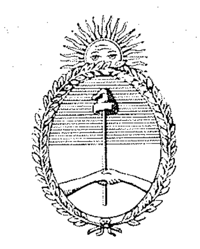
19900813

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 750,00

Nº 26.945

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea General Extraordinaria del 20/6/90, pasada a Escritura Nº 193 del 26/6/90 se dispuso el aumento de capital, Emisión de acciones y Reforma del Artículo Cuarto. El capital se aumentó de la suma de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 12.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 11.900.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ₳ 12.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 c/u y 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 13.939

ADMBISER

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 1/8/90. Socios: Marta Teresa Eguiguren, viuda, nació 25/11/29, L. C. 2.668.569, domicilio Suárez 457, Dep. E. Temperley, Prov. Bs. As.; Silvia Mabel Caviglia, soltera, nació 16/2/64, D. N. I. Nº 14.172.440, domicilio España 183, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Patricia Irene Sanna, soltera, nació 27/5/50, L. C. 6.354.153, domicilio Pozos 86, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; corretaje de intermediación en dichas operaciones. Someter bienes a los regímenes de las leyes 19.724 y 13.512. Promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo, consorcios y condominios; Ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, representaciones y mandatos; explotación de marcas y patentes; importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador aduanero. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de agosto; Presidente: María Teresa Eguiguren; Vicepresidente: Silvia Mabel Caviglia; Directora y Suplente: Patricia Irene Sanna. Sede Social: Federico Lacroze 3060, Entrepiso, Local E, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.948

ALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 31/7/90 trasladó su domicilio a Av. Córdoba 652, 11 "E" Cap. modificó arts. 2º, 4º, 5º y 6º. Objeto: Marítima: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier tipo o clase y también inst., equipos, herramientas, y máq. de uso naval y art. de pesca. Comercial: Exp. e Imp., compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier tipo de mds. y mat. primas elaboradas o a elaborarse, máq. vehículos, herramientas e inst. vinculadas a la pesca, agricultura y ganadería. Industrial: extracción, conservación, elab. y transformación en cualquier forma y procedimiento de los prod. y subproductos de la agricultura, ganadería y pesca. Capital: ₳ 12.000.000.

El Autorizado
Nº 16.895

ARREGHINI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/7/90, se constituyó "ARREGHINI HNOS. S. A.": Socios: Emilio Arreghini, C. I. 4.049.323, 66 años, domiciliado Gurruchaga 2268; Lucio Arreghini, C. I. P. 4.049.324, 63 años, domiciliado Gurruchaga 2277 y Aurelio Arreghini, C. I. 6.495.785, de 61 años, domiciliado en Isabel La Católica 2268, todos de Ciudad Evita, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. Sede Social: Esmeralda 1385, Cap. Fed.; Plazo: 99 años a partir de su inscripción R. P. C.: Objeto: Mediante la elaboración y comercialización de todo tipo de productos que tengan relación con el pan y los derivados del mismo. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 5.000.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Emilio Arreghini. Vicepresidente: Lucio Arreghini. Director Suplente: Aurelio Arreghini.

El Autorizado
Nº 16.901

AYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 78 de fecha 31/7/90, otorgada al folio 193 del Registro 381 de Capital Federal, se constituyó AYA S. A. Socios: Margarita Haydée Martínez, argentina, casada, contadora, nacida el 25/11/61, D. N. I. Nº 14.686.703, domicilio Marconi 975, Olivos, Prov. Bs. As.; Gustavo Tomás Mateos, argentino, casado, comerciante, nacido 17/4/55, D. N. I. 11.442.823, domicilio Marconi 975, Olivos, Prov. Bs. As. domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamientos, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra y venta de mercaderías generales, especialmente del ramo del automotor, importación y exportación en general, comisiones, representaciones y explotación de concesiones y mandatos, especialmente de estaciones de Servicio. para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones. Capital: Australes 25.000.000. Dirección y Administración: directorio compuesto por dos a siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Margarita Haydée Martínez; Vice-Presidente: Gustavo Tomás Mateos; Director Suplente: Alberto Antonio Palacios. Sede Social: Ayacucho 150, Capital Federal.

El Escribano
Nº 18.003

BARRANCA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuedo al Art. 10, inc. a), L. S. C., se comunica lo siguiente: 1. Manuel Horacio Baña, casado, 57 años, argentino, empresario, José Martí 853, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.101.391, Rubén Ignacio Ayerbe, casado, 61 años, argentino, empresario, Arcos 1786, Segundo Piso, Departamento "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 6.103.964, 2. 25 de julio de 1990. 3. BARRANCA SUR S. A. 4. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar las

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agente u operadora de terceros: A) Petrolera: exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. Servicios de campo, Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados; B) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión, depósitos, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) para la industria del petróleo y gas y sus derivados, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa-afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y (b) para la industria química y/o energética y minera. Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos, relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. C) Instalaciones y Construcciones: montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo, para uso de la industria y de hidrocarburos, de la construcción, química, petroquímica, energética y minera. D) Industrial: construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y, en especial, la industria petroquímica. E) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este estatuto o por la ley. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. 6. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. ₳ 10.000.000. 8. Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe. El término de su elección es de un ejercicio y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. Síndico Titular: Silvestre Asurey y Síndico Suplente: Francisco Osvaldo Arroyo. 9. La representación legal corresponde: A) Al Presidente del Directorio; B) Al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la presidencia y C) A dos directores titulares cualesquiera, cuando fueren designados "ad hoc" por el Directorio para cada caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.987

BIOCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134 del 25/6/990, As. Ext. 4/6/990, aumento de capital a ₳ 14.000.000 y reforma artículo cuarto del estatuto.

El Autorizado
Nº 13.934

CARLOS A. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 17/7/90 protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria, unánime, de fecha 12/7/90 mediante la cual resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 230.000.000.- designando en consecuencia Síndico Titular a Contador Jorge Juan Queirolo y Síndico Suplente a Dr. Armando Mario Rossano, modificando Arts. 4º, 8º y 9º de sus estatutos.

La Apoderada
Nº 16.937

CELULOSA DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 21/6/89, recibo 58.973, escritura Nº 353 del 2/11/89 se modificó la denominación social por la de "PRODUCTOS CELULOSICOS SOCIEDAD ANONIMA" como es en la actualidad.

El Autorizado
Nº 13.938

CENTRO ASESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 3/8/90. Socios: Oscar Roberto González, nació 6/9/57, casado, D.N.I. 13.088.817, domicilio Aráoz 1262, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Raúl Rodolfo Rodríguez, nació 4/4/61, casado, D.N.I. 14.518.170, domicilio Bolívar 461, Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia Buenos Aires; Emilse Patricia Martín, nació 1/11/57, casada, D.N.I. 13.876.505, domicilio Aráoz 1262, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires; y Liliana Virginia Louzau, nació 21/11/59, casada, D.N.I. 13.740.414, domicilio Bolívar 461, Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: La creación de un sistema de seguridad para la protección de las personas, empresas y sus bienes; policía particular; custodia y transporte de caudales y valores en el Territorio de la República Argentina y al exterior; asesoramiento sobre seguridad empresaria, industrial y personal; trabajo profesional sobre filmaciones, fotografías y microfilms; la contratación de agencias de investigaciones; informes industriales y comerciales; seguimiento; investigaciones privadas; custodia personal de valores y mercaderías en tránsito; vigilancia en fábricas y comercios; vigilancia en Bancos, en residencias particulares, en countrys y en fábricas con o sin control de entradas y salidas de mercaderías y vigilancia en cualquier otra institución o persona que lo requiera. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comercios, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comerciales: Compra, venta y consignación de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 3.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Oscar Roberto González. Vicepresidente: Raúl Rodolfo Rodríguez. Director Titular: Emilse Patricia Martín. Director Suplente: Liliana Virginia Louzau. Domicilio social: Santiago del Estero 286, quinto piso, oficina 10 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.965

CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 25/6/90. Aumento de capital a ₳ 147.000.-, emisión de acciones. Reforma art. 4º, resuelto por la asamblea del 28/5/90. Capital: ₳ 147.000.-.

La Apoderada
Nº 16.964

CEREALES CACLE

SOCIEDAD ANONIMA

1). Carlos Alberto Pizzini, 25/11/41, L.E. 4.381.517, Gascón 1568, Capital; Luis Calegiuno, 30/7/26, L.E. 4.221.192, Alas Argentinas 457, Palomar, P.B.A., ambos solteros, argentinos, comerciantes; 2) 6/8/90; 3) CEREALES CACLE S.A.; 4) Gascón 1568, Capital; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, al acopio, ensilado, comercialización y depósito de cereales, oleaginosos, semillas, granos y otros productos de la agricultura; compraventa de hacienda, frutos del país y productos agropecuarios, su exportación, importación, intermediación, consignaciones, comisiones y corretajes. 6) 99 años; 7) ₳ 2.500.000.- 8) Directorio 1 a 3 titulares, Presidente: Carlos Alberto Pizzini, Director Suplente: Luis Calegiuno, 3 años. 9) El Presidente. 10) 31 de octubre. 11) Prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 16.970

CIEFHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/8/90 se constituyó "CIEFHA S.A.": Socios: Jorge Alberto Gilaberte, asesor de empresas, L.E. 4.518.496, 45 años, domiciliado Emilio Mitre 1010, Martínez, Pcia. Bs. As., Eduardo Arturo Morelli, comerciante, D.N.I. 8.271.743, 42 años, domiciliado en Moldes 1375, Cap. Fed.; Guillermo Emilio Méndez, comerciante, L.E. 5.099.301, 42 años, domiciliado en Beiró 3797, Olivos, Pcia. Bs. As. y Luis Daniel Bussolo, comerciante, 37 años, D.N.I. 10.749.074, domiciliado en 143 Nº 1777, Berazategui, Pcia. Bs. As., argentinos y casados; Sede social: Lavalle 750, P. 18 "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción y adquisición de inmuebles, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Los estudios, proyectos, dirección y obras serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 5.000.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º; Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Presidente: Jorge Alberto Gilaberte; Vicepresidente: Eduardo Arturo Morelli; Director Titular: Guillermo Emilio Méndez; Director Suplente: Luis Daniel Bussolo.

El Autorizado
Nº 16.903

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Reforma: "COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A.". Escritura 21/5/1990. Protocoliza acta Asamblea Gral. Ordinaria Accionistas 27/10/89 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A.": aumentó capital social de ₳ 1 a ₳ 3.000, reforma art. 4º, estatuto.

El Autorizado
Nº 16.977

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. (COVIARES S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 89 del 23/7/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/90; CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S.A.), fija el capital en la suma de ₳ 12.000.000.000 y modifica el Art. 5º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 13.903

CONTESSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18/7/1990; Escritura 115, Socios: Ponte Rubén Oscar, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/51, L.E. 8.640.238, domiciliado en Tucumán 215, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Domingo Emigidio Chaparro, paraguayo, nacido el 14/5/45, casado, L.E. nº 8.543.025, domiciliado en de la Serra 4165 de Cap. Fed. Denominación: CONTESSINA S.A. Domicilio: Culpina 145, P 2º F Cap.. Fed.. Cap. Fed., Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permutas, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. b) Comercial: Aportes e inversiones de capital a través de compras, ventas, permutas y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones u otros valores y cualquier otro tipo de operación de inversión o financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público. Capital: Diez Millones de Australes. Plazo: 99 años dde. su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Rubén Oscar Ponte. Vicepresidente: Domingo Emigidio Chaparro; Director Suplente Primero: Graciela Alicia de la Torre; Director Suplente Segundo: Susana Clara Cart.

La Autorizada
Nº 16.927

CORRALITOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al Art. 10º, inc. a), L.S.C., se comunica lo siguiente: 1. Manuel Horacio Baña, casado, 57 años, Argentino, empresario, José Martí 853, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.101.391. Rubén Ignacio Ayerbe, casado, 61 años, argentino, empresario, Arcos 1786, Segundo Piso, departamento "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 6.103.964. 2. 25 de julio de 1990. 3. CORRALITOS NORTE S.A. 4. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agentes u operadora de terceros: A) Petrolera: exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. Servicios de campo. Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados; B) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, trasporte de carga, provisión, depósitos, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) para la industria del petróleo y gas y sus derivados, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costa-afuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y (b) para la industria química y/o energética y minera. Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos, relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. C) Instalaciones y Construcciones: montaje, instalaciones, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo, para uso de la industria y de hidrocarburos, de la construcción, química, petroquímica, energética y minera. D) Industrial: construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos subproductos y derivados y, en especial, la industria petroquímica. E) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este estatuto o por la ley. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. 6. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. ₳ 10.000.000. 8. Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe. El término de su elección es de un ejercicio y pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. Síndico Titular: Silvestre Asurey y Síndico Suplente: Francisco Osvaldo Arroyo. 9. La representación legal corresponde: A) Al Presidente del Directorio; B) Al vicepresidente cuando se encuentre en ejercicio de la Presidencia; y C) A dos directores titulares cualesquiera, cuando fueren designados "ad

hoc por el Directorio para cada caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.985

EDITORIAL ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por As. Gral. Ext. Unánime del 18/4/90 se resuelve prescindir de la sindicatura reformándose los arts. 8, 10, 12 y 13 de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 18.043

ESTANCIA DON ELIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el edicto publicado el 7/8/90, recibo Nº 16.404, se consignó como una de las sociedades creadas bajo la denominación de ESTANCIA SAN ELIAS SOCIEDAD ANONIMA, cuando en realidad la denominación correcta es ESTANCIA DON ELIAS SOCIEDAD ANONIMA.

El Abogado
Nº 16.911

EVENT CONSULTORES DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Teresa Abbaté arg. 2/4/57 DNI. 12.738.698 casada licenciada Bilbao 3163 Cap. María Elena Rivas Rio arg. 17/8/59 DNI. 13.551.848 casada lic. Libertad 960 7 D Cap. Natalia Inés Rus arg. 24/12/55 DNI. 11.703.225 casada analista Olazábal 2745 10 A Cap. Carlos Alberto Donato arg. 14/1/54 DNI. 10.960.302 casado lic. M. Chimento 1458 Lomas Horacio Rubén Girotti arg. 31/10/53 DNI. 11.056.166 casado lic. Libertador 1892 10 A Vte. López Gustavo Alberto Gutiérrez arg. 24/10/56 DNI. 12.549.998 casado analista La Rioja 1975 Avellaneda Jorge Alberto Vergottini arg. 26/8/54 DNI. 11.205.323 casado lic. Lamadrid 215 Turdera Carlos Jorge Orfila arg. 25/4/56 DNI. 11.986.169 soltero analista Armenia 2289 6 12 Cap. Dom. M.T. Alvear 1261 2º 24 Cap. Razón EVENT CONSULTORES DE INFORMATICA S.A. Capital ₳ 2.500.000 repre. por 2.500. acc. ord. nominativas no endosables de ₳ 1.000 y 1 voto c/u. Objeto Servicios y Mandatos Representaciones mandatos asesoramiento análisis desarrollo implementación capacitación mantenimiento en sistemas y servicios auxiliares de informática Comercial compra venta importación explotación distribución permuta consignación de equipamiento y sistemas de computación. Plazo 99 años Ejercicio 31/12 Directorio Presidente Gustavo A. Gutiérrez Vice Horacio R. Girotti Titulares Teresa Abbaté María E. Rivas Rio Natalia I. Rus Carlos A. Donato Jorge A. Vergottini Carlos J. Orfila Suplentes María del Pilar Samartino Adriana Leonie Amalia Villar Fecha 6/8/90 Esc. 488 Reg. 312 Fº 1243.

El Abogado
Nº 16.647

FERROMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

FERROMAR ARGENTINA S.A. comunica que el 6/4/90 resolvió aumentar el capital en ₳ 196.756.395 y emitir igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una, reformando el art. 4º del Estatuto: Capital Social: ₳ 218.375.345.

El Abogado
Nº 16.991

F. M. TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Alberto Mirson, argentino, abogado, nacido el 30/4/48, casado, CIPF 5.886.133, domiciliado en 25 de Mayo 596, 6º piso, Cap. Fed.; Roque Luis Cassini, argentino, nacido el 28/3/49, casado, abogado, CIPF. 5.317.473, domiciliado en 25 de Mayo 596, 6º piso, Cap. Fed.; Miguel Alberto Peyronel, argentino, soltero, productor artístico, DNI. 8.591.135, nacido 10/9/51, domiciliado en Ayacucho 1454, 4º "A", Cap. Fed. y Gustavo Noya, argentino, divorciado, productor artístico, nacido 10/9/56, CIPF. 6.502.045, domiciliado Ayacucho 1454, 4º "A", Cap. Fed. Instrumento de Constitución: escritura del 23/4/90. Denominación: F.M. TANGO; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arenales 1925. Objeto: Explotación comercial de la emisión en radio, televisión, cine, gráfica, edición, grabación, venta de discos, videos, producción artística, y funcionar como agencia de publicidad, exportación de todo tipo de material relativo y/o referido al tango, preparación de festivales, promoción de artistas, eventos relativos al tango en academias, restaurantes, cafécconcert, venta de programas, al interior del país y su explotación. Capital Social: ₳ 10.000.000. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Presidente: Carlos Alberto Mirson; Vice-Presidente: Roque Luis Cassini; Directores titulares: Miguel Alberto Peyronel y Gustavo Noya; Directoras Suplentes: Josefa Moramarco y Adela Mónica Feldmann. Fiscalización: por aplicación del art. 284 Ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 16.885

GODFREY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Fabián Bertolotto, argentino, 3/10/60, soltero, publicitario, DNI. 14.680.492, Monroe 3358, PB "C"; y María Judith Bessone, argentina, 1/10/59, divorciada, profesora de gimnasia, DNI. 13.984.735, Monroe 3358, PB "C". Acto: 30/7/90. Denominación: GODFREY S.A. Domicilio: Capital Federal, Maipú 631, 1º piso, 16. Objeto: a) La explotación, industrialización, exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier otro tipo o clase de minerales en general, ya sea en el país o en el extranjero. b) El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, comercialización y transporte de los expresados minerales. c) La explotación de establecimientos petroquímicos, metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción. d) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de los minerales antes mencionados, sus subproductos y equipos, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país o del extranjero, necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. e) La importación y exportación. f) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Duración: 99 años. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: 1 a 7 Directores Titulares, pudiendo designarse igual o menor número de Suplentes; por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Roberto Fabián Bertolotto; Vicepresidente: María Judith Bessone.

El Presidente
Nº 18.006

HELENE CURTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Acme Cosmetics Corporation, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1977, bajo el Nº 11 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros y Helene Curtis Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de abril de 1977 bajo el Nº 12 del libro 51 tomo B de estatutos extranjeros. 2) Fecha e Instrumento de Constitución: Constituida el 2 de agosto de 1990 por Escritura Pública Nº 451 pasada al folio Nº 1324 del Registro Nº 375 de Capital Federal. 3) Denominación: HELENE CURTIS ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración de composiciones para la cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en cosmética, perfumería, belleza y cuidado del cabello; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, utilizables para los fines precedentemente mencionados. Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, publicidad, consignación, importación, exportación y transformación de materias primas, productos elaborados, y todo tipo de artículos de perfumería, cosméticos, tinturas capilares, lociones, colorantes, esmaltes, artículos de higiene del cabello y de la piel y todo otro artículo de tocador, belleza y/o perfumería y cosmética en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Juan L. Salas. Vicepresidente: Alfredo L. Rovira. Director Titular: Eduardo E. Represas. Directores Suplentes: Alberto Noceti y Miguel Gesuiti. 9) Sindicatura: Compuesta por: Síndico titular: César G. Ferrante; Síndico Suplente: Atanasio H. Celorrio, con mandato por un año. 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 18.046

INDUSTRIA MICRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/7/90; Osvaldo José Risoli, Contador, 36 años, DNI. 11.205.326, Saavedra 295, Lomas de Zamora; Juan Antonio Sánchez, Técnico Electromecánico, 41 años, LE. 7.681.898, San Pedro 309, Témperley; José Cayetano Risoli, comerciante, 40 años, LE. 8.234.092, Ejército Argentino 697, Adrogué; y Gerardo José Lisanti, Contador, 38 años, LE. 8.629.264, Saavedra 295 Lomas de Zamora; argentinos y casados; "INDUSTRIA MICRON S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación y venta de productos de cerrajerías, sus partes y accesorios. Venta por mayor y menor; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Osvaldo José Risoli; Vicepresidente: Juan Antonio Sánchez; Director titular: José Cayetano Risoli; Director suplente: Gerardo José Lisanti; Sede social: Lavalle 1282, piso 2º, 10 Capital.

El Apoderado
Nº 13.898

LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Escritura Nº 100 del 10/7/90. Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/5/90, los accionistas de "LIFE S.A." resuelven modificar el artículo 9º así: Artículo Noveno: La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente.

La Sociedad
Nº 16.940

L. y L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 259 del 1º de agosto de 1990, Silvia Graciela Pezzuti de Alen, casada, 28 años, DNI. 14.680.949; Alicia Ana Bucci de Csernicska, casada, 39 años, DNI. 11.292.892; Juan Carlos Scala, viudo, 71 años, L.E. 1.917.201, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Lozano 2982, Cap. Federal. 99 años contados de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Pedro Lozano 2982, Cap. Federal. ₳ 2.500.000. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de artículos de punto, de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y artículos textiles, telas y tejidos de cualquier naturaleza, destinados a la industria de la confección y textil; como asimismo, la importación y exportación de materias primas relacionadas con el ramo. Administración: Directorio de uno a cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal será ejercida por el Presidente. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30 de junio; Presidente: Silvia Graciela Pezzuti de Alen, Director Titular: Alicia Ana Bucci de Csernicska; Director Suplente: Juan Carlos Scala.

El Autorizado
Nº 13.932

MADERERA SOVILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26 de Junio de 1990, se constituyó "MADERERA SOVILO SA". Socios: Miguel Angel Amoretti, argentino, 46 años, casado, Agente de Bolsa, DNI 4.601.411, domiciliado en Laprida 721, San Isidro, Buenos Aires; María Cristina Rey López de Bocchicchio, argentina, 38 años, casada, Contadora, DNI 10.431.302, domiciliada en Pueyrredón 1758, Martínez, Buenos Aires; Angel Rey López, argentino, 37 años, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 33, 7º, San Isidro, Buenos Aires. Sede: 25 de Mayo 267, 6º, 35, Capital Federal. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: Aserradero de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, agromerados, y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales madereros, metálicos, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción de edificios de vivienda, comercio, industria y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 45.000.000.- La administración está a cargo de un Directorio compuesto por 3 a 6 titulares con mandato de 2 años. Representación: Indistinta Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Roberto Raúl Bocchicchio; Vicepresidente: Angel Rey López; Director Titular: Miguel Angel Amoretti; Suplentes: María Cristina Rey López de Bocchicchio; María Teresa Tocco Autorino de Rey López y Ana María Rey López de Amoretti. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 16.892

MARYAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Brailovsky, casado, argentino, nacido el 18-11-1958, comerciante, DNI. Nº 12.888.661, Liliana Edith Dubiansky, casada, argentina, nacida el 29-3-1961, comerciante, DNI. Nº 14.162.110, ambos domiciliados en Cabello 3927, 4º P, Capital Federal; Marcelo Gabriel Minckas, casado, argentino, nacido el 10-5-1959, comerciante, DNI. Nº 13.080.676, y Mónica Ruth Dubiansky de Minckas, casada, argentina, nacida el 28-7-1959, arquitecta, D. N. I. 13.133.454, ambos domiciliados Gelly 3550, 1º p. Dto. "B", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 4-4-1990. 3) Denominación: "MARYAL S.A." 4) Domicilio: Cabello 3927, 4º P. Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, confección, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para las industrias textil y del vestido. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 50.000.000.-, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada uno, y de un valor nominal de ₳ 1. c/acción. 8) Administración: a cargo de 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Prescinde de acuerdo al art. 284, Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Cargos: Para el primer periodo se designa: para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Daniel Brailovsky, Vicepresidente: Marcelo Gabriel Minckas. Director Titular: Diana Edith Dubiansky de Brailovsky, y Director Suplente: Mónica Ruth Dubiansky de Minckas. Buenos Aires, Julio de 1990.

La Autorizada
Nº 18.010

MAYO ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. de fecha 7-8-90, pasada al Fº 493 del Reg. 207 de la Capital, constitución, 1)

Socios: Gonzalo Sánchez Sorondo, arg. nacido el 25/1/1948, casado, abogado, D.N.I. 4.981.967 domiciliado Av. Corrientes Nº 545, Capital, y Ernesto Gabriel Miguens arg. nacido el 20/6/1951, casado, abogado, D.N.I. 10.133.801, domiciliado Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Capital. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Inmobiliario: adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, construcción y/o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo asimismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, proyectos, gestiones de negocios y administraciones de bienes, informes de estudio de mercado, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere y c) Inversión: De aportes de inversión de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para financiar negocios u operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. 4) Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u de 1 voto por acción. Administración y Representación: Directorio: de 2 a 7 miembros por tres ejercicios. Representación, Presidente o Vicepresidente indist. Fiscalización: Síndico Titular y suplente por 1 año. Directorio: Presidente: Gonzalo Sánchez Sorondo, Vicepresidente: Ernesto Gabriel Miguens, Síndico Titular: Carlos Antonio Reby, S. Suplente: Pascual Raúl Toma. Ejercicio Social: 31 diciembre. Domicilio: Av. Corrientes Nº 545, 7º piso Capital. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1990.

La Escribana
Nº 18.034

MAYO TWO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 7/8/90, al folio 500 del Reg. 207, Capital, folio 500; Constitución: 1) Socios: Gonzalo Sánchez Sorondo, arg., cas., abogado, nac. el 25-1-48, domic. Av. Corrientes 545, P. 7, Cap; y Ernesto Gabriel Miguens, arg, cas, nac. el 20-6-51, abogado, D.N.I. 10.133.801, domic. Pte. Perón 683, Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: A) Inmobiliario: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, construcción y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo así mismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, proyectos, gestiones de negocios y administración de bienes; informes de estudio de mercado, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; y c) Inversión: De aportes de inversión de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para financiar negocios u operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. 4) Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u y de 1 voto por acción. 5) Administración y Representación: Directorio, 2 a 7 miembros por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. Directorio: Pres. Gonzalo Sánchez Sorondo; Vicep. Ernesto Gabriel Miguens. Sin. Tit. Carlos Antonio Reby; Supl. Pascual Raúl Tomá; Domicilio: Corrientes 545, 7 P. Capital. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1990.

La Escribana
Nº 18.032

M.B.M. EXPORT.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Walter García Díaz, arg, casado, abogado, 43 años, DNI. 7.590.563, domiciliado en Urquiza 1060.Vicente López, Pcia. Bs. As. Martín Almeida, arg, casado, abogado, 43 años, DNI. 7.592.906, domic. en Quintana 1542, San Isidro Pcia. Bs. As. Silvia Noemí Lahitou, arg, casada, Psicóloga, 39 años C.I. 6.490.705, domic. en Urquiza 1060 Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 30 de julio de 1990. 3) M.B.M. EXPORT. S.A. 4) Carlos Pellegrini 151 P 3º Dto. A. Cap. 5) Industriales. a) instalación de frigoríficos, mataderos y cámaras frigoríficas; b) faenamiento de toda clase de animales, tanto propios como de terceros; c) fabricación de harina de hueso; d) conservación de toda clase de productos alimenticios, especialmente los derivados del reino animal. Comerciales. a) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier otro medio de carne y sus derivados, de harina de hueso y sus derivados y de toda clase de productos alimenticios de producción propia o de terceros; b) abastecimiento a carnicerías, ferias y mercados; c) Instalación de ferias y mercados destinados al remate y venta de carne y ganado en pie. d) Compraventa, importación y exportación de animales en pie, de carnes congeladas, saladas y de todos sus subproductos y derivados. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de marcas y productos vinculados con la industria Frigorífica nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 8.000.000. 8º y 9º) Mario Walter García Díaz; Vicepresidente: Martín Almeida y Director Suplente: Silvia Noemí Lahitou. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 16.924

METALURGICA INMECA

SOCIEDAD ANONIMA

METALURGICA INMECA S.A. Modificación de Estatutos Sociales: Se resolvió por Asamblea Extraordinaria del 9 de marzo de 1990. Reforma de los Artículos 8, 11 y 16 de los Estatutos Sociales: Artículo 8º: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en la primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por Aumento de Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo 16: la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. 15 de los Estatutos. Sede Social: Av. Lacroze 1966 8 "26" Cap.

Nº 16.980

ONE WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/8/90, fo. 597, Reg. 307, Cap. Fed. los Sres. Federico Alberto Adragna, div., ind., 2/11/57, arg. DNI. 13.638.271; Alvear 1840, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Turtula, casado, ind., 16/2/55, arg., DNI. 11.530.759, Asunción 3845, 2º D. Cap.; Fernando Ruiz Díez, div. ind. 29/8/48, español, CIPF. 6.322.181, Virrey Loreto 3667, Cap. constituyeron la sociedad "ONE WAY S.A." Domicilio: Virrey Loreto 3637 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, producción y elaboración de calzado y artículos para la indumentaria, por cuenta propia o de terceros; b) Comercial: Compra-venta, importación y exportación de calzado y artículos para la indumentaria, explotación de licencias y representaciones nacionales y/o extranjeras relacionadas con su objeto. Capital; ₳ 150.000.000.- representado por 15.000 acciones ordinarias de ₳ 10.000.- c/u al portador y de 1 voto por acción. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 4 miembros, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes, duran 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año. Suscripción Integración del Capital: Cada uno de los socios suscribe 50.000.000 de australes e integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Federico Alberto Adragna Vicepresidente: Juan Carlos Turtula; Directores Suplentes: Fernando Ruiz Díez y Carlos Alberto Mércoli.

La Escribana
Nº 18.033

PACARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escr. 128 del 6/8/90. 2) Socios: cónyuges Carlos Valentín Puskelnik, nac. 20/1/56, DNI. 12.070.115; y Patricia Inés Lew Ricciardi, nac. 17/6/53, DNI. 10.823.893; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. El Cano 3200 (8º/B), Cap. Fed., y Rosa Clara Puskelnik, arg., nac. 3/3/60, soltera, empleada, DNI. 16.495.077, domic. Aguirre 741 (7º/A), Cap. Fed. 3) Denominación: "PACARTEX S.A." 4) Duración 99 años desde inscrip. en RPC. 5) Sede: Aguirre 741 (7º/A) Cap. Fed. 6) objeto: por cta. propia o de terceros o asociada a terceros: en el país y/o en el extranjero; a) Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos deportivos y para viaje, calzados, pieles, materiales sintéticos, artículos de cuero, fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen; b) fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos relacionados precedentemente; c) compra, venta, permuta, locación y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Construcción, reparación, administración y explotación de toda clase de inmuebles. 7) Capital: ₳ 2.500.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Ejercicio: 31 de julio de c/año. 12) Presidente: Carlos Valentín Puskelnik; Vicepresidente: Patricia Inés Lew Ricciardi; Directores: Titular: Rosa Clara Puskelnik; y Suplente: Juan Puskelnik, arg. nac. 8/1/30, casado, jubilado, DNI. 4.053.950, domic. Aguirre 741 (7º/A) Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 13.911

PERRY PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 214 del 19/7/90, Fº 642, Reg. 217, Cap. Fed., Norberto Arcangeli, divorc. 1º nup. con Mirta Josefa Villagra, nac. 7/10/28, italiano, empresario, CIPF 4.507.736, dom. J. Bonifacio 1971, 7º p.; Héctor Henares, cas. 1º nup. con Alicia Mirta Palumbo, arg., nac. 9/7/38, contador público, L.E. 4.276.475, dom. Av. A. Gallardo 501, 5º p.; Juan Carlos Mello Teggia, soltero, arg., nac. 24/8/54, ingeniero, D.N.I. 11.266.454, dom. Paraná 661, 1º p.; Daniel Héctor Setaro, cas. 1º nup. con Filomena Pugliese, arg., nac. 12/4/56, técnico mecánico, 12.093.404, dom. San Blas 2982, los cuatro de Cap. Fed.; José Ignacio Spyra, cas. 1º nup. con Josefa Hipnarowicz, polaco, nac. 29/12/17, CIPF 4.018.031, técnico mecánico, dom. Gamarra 118, Luis Guillón; y Faustino Alberto Sosa, cas. 1º nup. con Isabel Graciela Cevallos, paraguayo, nac. 15/2/45, técnico mecánico, CIPF 7.214.816, dom. Mendoza 770, Luis Guillón, los dos últimos de la prov. de Bs. As., constituyeron "PERRY PRODUCTS S.A.", con dom. en la Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: La importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de bienes y productos, y a la fabricación de toda clase de elementos y accesorios para la medición, control, filtración, calefacción y transporte por cañerías de gas. Capital: ₳ 12.000.000 representado por 12.000.000 acc. ord. al portador de un austral c/u con derecho a cinco votos, de las cuales 6.090.000 serán de la clase "A" y 5.910.000 serán de la clase "B". El Directorio se compone de 2 a 8 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. o Vpte. en caso de ausencia o impedimento del Pte. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 30/4 de c/ año. Se designa Pte. Norberto Arcangeli, Vpte. Daniel Héctor Setaro, Directores Titulares: Héctor Henares y Faustino Alberto Sosa, Directores Suplentes: Juan Carlos Mello Teggia y José Ignacio Spyra. Sede: Bartolomé Mitre 1131, 1º piso "D", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.909

PETROGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/7/90 elevada a escritura pública con fecha 26/7/90, la sociedad resolvió 1) Modificar el objeto social conforme a los siguientes términos Art. 3º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo mandato, comisión, participación o cualquier otra forma de operación la compra, venta, distribución, promoción, técnica, importación, exportación, consignación, administración, usufructo, arrendamiento, producción, fabricación, transformación, reparación, ensamble, armado y montaje de equipos, instrumentos, máquinas, herramientas y repuestos nacionales o extranjeros tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 2) Elevar el capital social a ₳ 20.000.000.- representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- y 1 voto por acción según lo expresa el art. 4º. 3) Modificar el art. 9º elevando la garantía del directorio a ₳ 500.000.-. 4) Establecer como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio conforme lo hace saber el art. 15.

La Autorizada
Nº 16.949

QUIMICA MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 187 de fecha 24/7/90 al folio 506 del Registro 668; 1) Se aumentó el capital social a ₳ 12.000.000 representado por 12.000.000 de acciones ordinarias, al portador, endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1 por acción y 2) Se amplió el objeto social, por lo que el art. 4º quedó redactado así: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la importación y exportación de productos químicos en general y en especial para el tratamiento de aguas, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirecta con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato".

El Escribano
Nº 16.915

RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/7/1990. 2) Eduardo Carlos Temperley, argentino, casado, D.N.I. 10.983.056, nacido el 15/12/1953, comerciante, domiciliado en Mansilla 3267, piso 1º, dep. "A", Cap.; Aníbal César Pampín, argentino, divorciado, nacido el 3/4/1954, comerciante, D.N.I. 11.182.400, domiciliado en San Martín 50, piso 7º, Cap. y Sergio Alejandro Pampín, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/3/1957, D.N.I. 12.961.362, domiciliado en San Martín 50, piso 7º, Cap. 3) "RIBERA S.A.". 4) San Martín 6001, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de: a) pinturas, solventes, afines y sus derivados; b) papeles, alfombras, artículos de decoración y muebles de todo tipo; II) Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento. 7) Australes nueve millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Aníbal César Pampín, Vicepresidente: Eduardo Carlos Temperley, Director Suplente: Sergio Alejandro Pampín.

El Autorizado
Nº 16.946

SALONES DE CARRASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Para publicar por un día en el Boletín Oficial. SALONES DE CARRASCO S.A. Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Marcos Alfredo Malenchini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.610.865, nacido 22/12/47, domiciliado en Basavilbaso 1219, Piso 1º "A", Capital Federal; Marcelo Gabriel Wolodarsky, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.316.066, nacido 20/5/61, domiciliado en Altolaguirre 1875, Capital Federal. 2º) Escritura 16 de julio de 1990. 3º) SALONES DE CARRASCO S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Alvear 1580, Planta Baja, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra forma, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: La explotación y desarrollo del servicio de restaurantes, bares, confiterías, salones de fiesta en cada una de las modalidades a que la explotación corresponde. b) Industriales: Producir, elaborar, transformar, perfeccionar y/o indus-

trializar alimentos y/o toda clase de bienes relacionados con los servicios mencionados en el párrafo precedente. c) Comerciales: Vender, comprar, permutar, importar, exportar y/o distribuir por si o por intermedio de terceros, productos, mercaderías, artículos y/o servicios relacionados en los puntos precedentes; d) Representaciones: Representar, actuar como mandatarios, concesionarios y/o franquiciados de personas dedicadas a las actividades antes definidas. Podrá también realizar sin limitación alguna, cualquier acto u operación lícitos, vinculados a las actividades de la sociedad comprendidas en la enumeración precedente. Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar u otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la sociedad. 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social es de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) divididos en 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1 cada una; 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcos Alfredo Malenchini; Director Vicepresidente: Marcelo Gabriel Wolodarsky; Director Suplente: Andrés Amadeo Rodríguez Lozano; 9º) Representación de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 18.002

SCANIA PLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que el 30/7/90 aumentó el capital en ₳ 269.839.800 y emitió 26.983.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 y 1 voto c/u, 16.190.388 Clase "A" y 10.793.592 Clase "B"; reformando el art. 4º del Estatuto: Capital Social: ₳ 270.000.000.-.

El Abogado
Nº 16.990

SEGURANZA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que en la publicación Nº 15.949 de fecha 2/8/90, se consignó como nombre Seguranza S.A., cuando en realidad el nombre de la Sociedad es SEGURANZA ARGENTINA S.A.

El Escribano
Nº 16.976

STUDIOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12/7/1990; Escritura 113, Socios: Ponte Rubén Oscar, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/51, L.E. 8.640.238, domiciliado en Tucumán 215, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Domingo Emigidio Chaparro, paraguayo, nacido el 14/5/45, casado, L.E. nº 8.543.025, domiciliado en de la Serra 4165 de Cap. Fed. Denominación: "STUDIOLO S.A." Domicilio: Cabello 3775, Piso 3º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permutas, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. b) Comercial: Aportes e inversiones de capital a través de compras, ventas, permutas y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones u otros valores y cualquier otro tipo de operación de inversión o financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público. Capital: Diez Millones de Australes. Plazo: 99 años dde. su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de Agosto de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Rubén Oscar Ponte. Vicepresidente: Domingo Emigidio Chaparro; Director Suplente Primero: Graciela Alicia de la Torre; Director Suplente Segundo: Susana Clara Cart.

La Autorizada
Nº 16.926

TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Haydeé Manzor, soltera, LC. 5.295.786, nacida 7/11/46; María Angélica Manzor, viuda, nacida 11/6/29, LC. 2.132.309; Carmen Manzor, soltera, nacida 6/2/40, LC. 3.786.666, argentinas, industriales, domicilio Alfredo Palacios 1650, Ramos Mejía (Bs. As.). 2) 3/8/90. 3) TRANSPORT S.A. 4) Zelarrayan 6283, Cap. Fed. 5) industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase y tipo de calzados. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 40.000.000. 8 y 9) Presidente o Vicepresidente: María Angélica Manzor; Director Suplente: Carmen Manzor. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.974

UR S.A. DE CONSTRUCCIONES

I) Se Hace Saber Por Un Día que: por Resolución del Directorio adoptada en la sesión del día 3 de Junio de 1987 (Acta Nº 42) se dispuso considerar la ratificación del aumento del capital social en ₳ 4000 que aprobara la Asamblea Extraordinaria del 21 de Octubre de 1985 (Acta Nº 15); y la convocatoria a Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas para el 9 de Junio de 1987 a fin de ratificar el aumento del capital y la emisión de acciones ordinarias nominativas, y la modificación de los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social; II) Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 9 de junio de 1987, legalmente constituida conforme lo dispone el art. 237 de la Ley 19.550, se resuelve: 1) Ratificar y aprobar en forma unánime el aumento del capital social autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1985 (Acta 15) y la emisión de acciones a fin de cumplimentar con la legislación actual. Dicho aumento de ₳ 4000 está representado por 4000 acciones ordinarias nominativas de cinco votos las que se declaran emitidas en este acto. 2) y Modificar el Art. 4º y 5º del Estatuto Social los que quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital Social es de: ₳ 4003,44 (Australes Cuatro mil tres con cuarenta y cuatro) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de diez centavos de Austral valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho de 1 a 5 votos cada una y de diez centavos de Austral valor nominal cada acción y/o preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede fijársele una participación adicional en las ganancias.

La Escribana
Nº 18.012

VATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 239 del 30/7/90 fº 714 Reg. 217 Cap. Fed. Amalia Rosa Dogan, divorc. 1ª nup. con José Luis Manzur, arg., nac. 9/8/56 comerciante, DNI. 11.988.590; y Raúl Fernando Valdettaro, divorc. 1ª nup. con Graciela Analia Lema, arg., nac. 21/12/51, ingeniero, L.E. 8.647.593, ambos dom. Alberti 129 Cap. Fed. constituyeron "VATEC S.A." dom. en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales y el asesoramiento técnico de artículos y productos electrónicos para sistemas de seguridad. Capital ₳ 12.000.000 representado por 12.000.000 acc. ord. al portador de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. o Vpte. en forma indistinta. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 30/6 c/año. Se designa Pte. Raúl Fernando Valdettaro y Vpte. Amalia Rosa Dogan. Síndico titular Osvaldo Rubén Craiem, Síndico suplente Dora Ester Gindzberg de Craiem. Sede: Alberti 129, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.908

VEL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Ezequiel Luis Chiesa, arg., casado, Ingeniero, nacido el 18/1/42, L.E. 4.380.220, domic. en Teodoro Vilardebó 2922, Cap. María Luisa Tamburrino de Consoli, arg., casada, comerciante, L.C. 3.255.098, nacida el 24/1/21, domic. en Campana 3081 P. 1º Cap. Stella Maris Cocco Consoli, arg., soltera, nacida el 9/6/66, comerciante, DNI. 18.226.840, domiciliada en Campana 3081, Cap. 2) 1/6/1990. 3) VEL DEL NORTE S.A. 4) Arregui 2425, Cap. 5) A la prestación de servicios de Velatorios, Funerales, Entierros, Servicios de Ambulancias, de Automóviles, de remises o coches fúnebres, alquiler de Salas Velatorias, realización de las diligencias necesarias a fin de proceder a inhumar restos en cualquier necrópolis. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000. 8 y 9) Presidente: Ezequiel Luis Chiesa. Vicepresidente: María Luisa Tamburrino de Consoli. Director Suplente: Stella Maris Cocco Consoli. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de Cada Año.

La Autorizada
Nº 16.923

VENIER INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Graciela Travisani, argentina, soltera, 20 años, emancipada, comerciante, DNI. 5.462.958, Chacabuco 145 P. 4º 42, Cap. Norma Amicarelli De Ciarreta, argentina, viuda, 55 años, comerciante, DNI. 543.299, Mansilla 2665 P. 1º C Cap. 2) VENIER INFORMATICA S.A. 3) 26/4/90. 4) Defensa 649 P. 5º B, Cap. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de elementos, productos, útiles, máquinas y equipos y/o partes integrantes de los mismos, componentes y/o minicomponentes para la industria gráfica; de la computación e informática; para equipamiento de oficina y todo lo relacionado con los mismos. Para la reparación y mantenimiento de equipos de computación, informática, máquinas de oficina y de la industria gráfica. Comerciales: Para la compraventa de muebles, útiles, elementos integrantes de la informática, computación, de las artes gráficas y de oficinas en general y los industrializados por la entidad. La importación y exportación de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas, repuestos, patente de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones de todo lo relacionado con su objeto industrial. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas y/o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requieran el concurso público. 7) ₳ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y de ₳ 1 VN c/u totalmente suscriptas e integradas en 25 %. 8) Directorio de 2 a 7 por 2 años. Presidente: Valeria Graciela Travisani, Vicepresidente: Norma Amicarelli de Ciarreta. 9) Fiscalización: Síndico Titular Horacio Gómez, argentino, soltero, mayor de edad, DNI. 8.389.960, contador público, Chacabuco 145 P. 4º 42 Cap. Síndico Suplente: Marta Alicia Edith



Ministerio de Educación y Justicia

Subsecretaría de Justicia

CONVOCATORIA A JOVENES ABOGADOS

La Subsecretaría de Justicia de la Nación CONVOCA A JOVENES ABOGADOS CON VOCACION SOCIAL para cubrir 40 (cuarenta) pasantías ad honorem de 10 (diez) horas semanales cada una desde Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1990 para realizar atención jurídica barrial y promoción de conciliación y sistema arbitral, en los dos Centros Pilotos que funcionarán en la calle Lamadrid 676 y en la Av. Corrientes 5666. La pasantía incluye capacitación de los seleccionados y se realizará en horarios a convenir (Se abonarán viáticos).

Al finalizar las prácticas se extenderán certificados de pasantías con mención de horas aportadas y concepto. Las vacantes son limitadas.

Inscripción e informes: De 14 a 18 horas en Av. Córdoba 1827, Planta Baja "B" — Teléfono 41-1530.

Subsecretaría de Justicia de la Nación

Programa Social de Servicio Jurídico y Formación Jurídica Comunitaria.

Mottes, argentina, mayor de edad, soltera, contadora pública, DNI. 10.672.730, Rivadavia 2069 P. 9º F Cap. 10) 31 de Agosto de cada año.

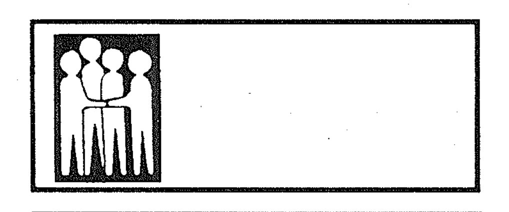
La Autorizada
Nº 18.047

VICTOR IOMMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/7/90; Victor Iommi, 46 años, militar retirado, LE. 7.572.137; y Ana Maria Martin, 43 años, docente, LC. 5.633.536, argentinos, casados y domiciliados en Aconcagua 2251 de Hurlingham; "VICTOR IOMMI S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Prestación de servicios de asesoramiento, consulta e investigaciones y seguridad en todas sus formas y especialidades, informes comerciales, búsquedas, selección, evaluación técnica y/o psicosocial de personal para la investigación, así como la investigación, y esclarecimiento de datos y hechos de cualquier naturaleza, cuidado de la seguridad personal y custodia de valores y mercaderías en tránsito y de transportadora de caudales; Limpieza integral y mantenimiento de edificios; el servicio o mantenimiento integral de máquinas, equipos y/o cosas muebles; Cap.: A 5.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Victor Iommi; Director suplente: Ana Maria Martin; Sede social: Montevideo 666, piso 4º Of. 406, Capital.

El Apoderado
Nº 13.900



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACMASOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contrato privado de fecha 2 de agosto de 1990 los señores Marcelo Walter Roldán, argentino, de 25 años de, D. N. I. 17.066.935 soltero, comerciante domiciliado en Peribebuy 4121 San Justo Bs. As. Ricardo Martin López, argentino, soltero, D. N. I. 18.032.876, comerciante; domiciliado en Laprida 1178, 1º "16" Capital Federal y Juan Oscar Sancho, argentino, casado D. N. I. 14.027.760, domiciliado en Felipe Vallese 1450, Dto. 2 Capital Federal, constituyen ACMASOFT S.R.L. con domicilio en Felipe Vallese 1460 de Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de o de terceros o asociada a terceros a la explotación de servicios de análisis, asesoramiento, capacitación en sistemas, procesamiento de datos, venta, alquiler e instalación de software, hardware, periféricos e insumos para computación. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 200.000. Administración y Representación Legal: a cargo de los señores Marcelo Walter Roldán; Ricardo Martin López y Juan Oscar Sancho en forma conjunta dos cualquiera de ellos y en su carácter de socios gerentes y en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 16.898

ACTIVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. ACTIVIDEO S. R. L. 1) Juan Carlos Núñez Costoya, arquitecto, nacido 28/9/56, D. N. I. 12.719.339; Patricia Graciela Terroba, nacida 3/4/60, D. N. I. 13.740.912, argentinos, casados, domiciliados Juramento 5268, 4º "A", Cap. Fed. 2) 2/8/90. 3) ACTIVIDEO S. R. L. 4) Moreno 442, 7º "A", Cap. Fed. 5) Compraventa y locación de video tapes. Publicidad escrita preimpresa en catálogos y estuches originales de video cassettes. Video tapes para limpieza de video reproductores; portatelevisores, video reproductores y/o video grabadores, computadoras y sus accesorios. Edición y servicios de grabación de video tapes. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) A 2.000.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado, indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 16.978

ARCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3/8/1990 se constituyó ARCONE S.R.L. Socios: Maria Angélica Gonzalez Colombres de García Morillo, argentina, viuda, 2/5/39, C.I. Nº 4.822.155, Arcos 1952, Piso 11º, Cap. Fed.; Lia Olga Guerra; arg. soltera, 20/12/35, C.I. 3.369.092, Pueyrredón 1487, 3º "A", Cap. Fed.; Félix Maria Gómez Danuzzo, arg., soltero, 6/7/62, D.N.I. 14.662.630, Las Heras 1750, 17º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Instalación de una agencia de venta de pasajes, organización de viajes, excursiones y turismo. Capital: A 900.000. Administración y representación legal a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: María Angélica Gonzalez Colombres de García Morillo, Lía Olga Guerra, Félix María Gómez Danuzzo. Sede Social: Esmeralda 1073, Unidad Funcional Nº 1, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 16.960

AS-SEGUR, PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/7/90 el socio Ernesto Juan Bussola cedió sus 440 cuotas a los socios Carlos Simón Ripamonti y Amaranto Miguel Fontán; y a Pedro Juan Angel Eguibegui, 18/9/38, argentino, casado, productor de seguros, L.E. 4.869.294, Anchorena 670, Temperley; se Reformó: Plazo: hasta el 21/3/2010; Capital Social: A 1.200.000 y se nombró Gerentes a Amaranto Miguel Fontán y Carlos Simón Ripamonti en forma indistinta.

El Escribano
Nº 16.952

A & C CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Se hace saber: En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 dias de marzo de 1990, reunidos los Sres. Jorge Braulio Norverto D. N. I. 11.303.542 nacido el 1/6/54, argentino, casado, domiciliado en Manuel Ugarte 2833, 2º "B", Capital Federal, arquitecto: César Simón Lifschtz, L. E. 8.186.566, nacido el 15/11/49, argentino, casado, domiciliado en Zabala 1725, 8º "B" Capital Federal, arquitecto, deciden modificar la cláusula segunda del contrato social de A & C CONSTRUCTORA S. R. L. de fecha 31/5/88 y que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/7/88 bajo el Nº 3955 libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La misma quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: La duración es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en Cuba 1807 2º "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 16.879

BELTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/6/90 "BELTING S.R.L." documentó los siguientes actos: a) El Sr. Marcelo Blas Harguindey, vendió, cedió y transfirió sus 750 cuotas de capital que tiene en la referida sociedad a favor del Sr. Blas Domingo de Arechavala 375 cuotas y del Sr. Claudio Alejandro de Arechavala 375 cuotas; b) La reforma del art. 4º del contrato social en la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de australes tres mil (A 3.000.-) dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Alberto Harguindey setecientos cincuenta (750) cuotas, o sea setecientos cincuenta australes (A 750.-), Blas Domingo de Arechavala un mil ciento veinticinco cuotas (1125) o sea un mil ciento veinticinco australes (A 1.125) y Claudio Alejandro de Arechavala un mil ciento veinticinco (1125) cuotas, o sea un mil ciento veinticinco australes (A 1.125.-).

Los Autorizados
Nº 16.951

BUENOS AIRES MARITIME SUPPLIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUENOS AIRES MARITIME SUPPLIER S.R.L. Por escritura del 2 de agosto 1990: Diego Alberto Rastelli, argentino, soltero, nac/24-12-1963, comerciante, DNI 16.989.685, Dom/Mayor Irusta 2605, Bella Vista; y Gustavo Ricardo Toro, argentino, soltero, nac/12-5-1964, DNI 16.951.720, comerciante, Dom/Cavour 1932, Hurlingham, ambos vecinos Prov. Bs. As., constituyeron: BUENOS AIRES MARITME SUPPLIER S.R.L., con domicilio en Chile Nº 371, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal. Objeto: Provisión de Repuestos, motores, accesorios y equipamientos de elementos marítimos, ya sea en el área de cubierta como de máquina. Provisión de mercaderías de consumo a bordo en todos los puertos de la República Argentina y de paises limitrofes, Compra, venta, alquiler o charteo de buques y/o elementos para navegar de toda índole, para realizar viajes de navegación nacional y/o Internacional y realizar la tarea de armadora en todos sus aspectos. Importación, Exportación, comercialización, fabricación y producción de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su objeto. Actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento técnico, mantenimiento preventivo, productivo y consultoría de empresas públicas y/o privadas. Dedicarse a la ejecución y dirección técnica y administrativa de obras navales, civiles y electromecánicas ya sean públicas, privadas y/o de las fuerzas armadas. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con titulo habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: A 2.000.000.- Plazo: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Diego Alberto Rastelli y Gustavo Ricardo Toro. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 16.944

CAPYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAPYCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de constitución: 9 de octubre de 1989. Socios: José Daniel Viegas Ventosa, argentino, divorciado, contador público, nacido el 29 de enero de 1951 con D. N. I. 8.586.701, domiciliado en Maza 444 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Graciela Lidia Viegas Ventosa, argentina, casada, empresaria, nacida el 26 de febrero de 1955 con D. N. I.: 11.305.057, domiciliada en Palmar 123 de Lomas del Mirador, Pcia. de B. A. Denominación: "CAPYCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Yatay 287, P. B., Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal, la fabricación de cápsulas, tapones, envases y otros productos destinados a las industrias de bebidas con o sin alcohol en cualquier tipo de materia prima existente y las que se puedan desarrollar en el futuro, su comercialización, compraventa, importación, exportación; pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas. Capital Social: Australes cuatrocientos mil (A 400.000). Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en el artículo 1881 del C. Civil y 9 del Dec.-Ley 5965/63. Se han designado gerentes al Señor José Daniel Viegas Ventosa y la Sra. Graciela Lidia Viegas Ventosa. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 16.889

CIAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2/2/90 Horacio O. Miguez y Horacio A. Campos ceden, venden a Silvia M. Principiano y Abel A. Hormaechea 5000 cuotas a cada uno y trasladan el domicilio a Tucumán 1585, P. B. Capital modificando el art. 3º del contrato.

El Autorizado
Nº 16.896

CLASSIC HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Por haberse omitido en publicación del 26/7/90, Recibo Nº 15.285, se aclara profesión de socios Jorge Osvaldo Aguirre y Graciela Isabel Naum de Aguirre: ambos comerciantes.

El Socio Gerente
Nº 16.657

DARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º Socios: Gutnisky, Carlos Miguel, 40 años, casado, argentino, comerciante, Espinosa nº 2445, 1º piso Dto. 3, Cap. Fed., D. N. I. 8.442.021. Martinez, Claudio Oscar, 38 años, casado, argentino, comerciante, Miró nº 292, 4º piso, Dto. A, Cap. Fed., D. N. I. 10.390.574. 2º Fecha de Constitución: 20/6/90. 3º Denominación: DARSE S. R. L. 4º Domicilio Social: Juan B. Alberdi nº 759, Cap. Fed. 5º Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, en el país o en el extranjero, las siguientes activ.: Inmob.: Cpra. venta, perm. adm., exp., alq., interm. de bs. inm. urb, suburb, rurales, org. clubes de campo, loteos, parquiz, urbaniz, fracc. de inm. y la realiz. de op. comprendidas en las leyes y reglam. de prop. horizontal. Mand.: Ejerc. repres., comis., mand., consig., gest. de negocios y adm. de bs. y de emp. en gral., inst. agenc., realizar toda clase de mand. con la mayor amplitud en las condic. perm. por las leyes y reglam. vigentes, incluso como gest. de seg. y reaseg., en ctas. dtas. y/o en part. Serv.: Intervenir en calidad de interm. en la cpra., vta. de inm., establec. comerc. o indust. y en la gest. de corretajes., y remates privados o jud. de bienes mueb. o inm. y semov. que se verifiq. por medio de corr. y mart. matric. Invers.: Dar en locac. Bs. de cap. adq. con tal obj., cumplir mandatos y comis. conexos con sus op., efect. invers. de carácter trans. en coloc. fácilmente liquid., actuar como interm. de cred. obt. en mon. nac. o extranj. La enunc. que antec. no es limit. sino explicativa pues, la soc. tiene plena capac. jurid. para realiz. todo tipo de actos contratos y operac. que se relac. direc. o indirec. con el objeto social y siempre y cdo. no esten prohib. por las leyes y este estatuto. 6º Plazo de duración: 99 años. 7º Capital social: A 3.000.000 en 3000 cuotas soc. de A 1.000 c/u suscrip. por los soc. en partes iguales. 8º La adm. y repres. y uso de la firma soc. estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indist. siendo designados Gutnisky, Carlos Miguel y Martínez, Claudio Oscar. 9º 31/12 de cada año.

Nº 13.916

DENKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Tiviroli, Arg. Solt. 27 años, Tec. mecánico D. N. I. 14.952.474 dom. Blanco Encalada 1441, Pso. 13, Dto. B, Cap. Fed. Daniel Esteban Mareque, Arg., Cas. 26 años, Tec. electro. D. N. I. 16.589.584, dom. Allende 3841, P. 3 Dto. 15, Cap. Fed. Pedro Busolini, arg., sólt. 26 años Tec. electrón. D. N. I. 16.810.522. Dom. Angel D'Elia 1219, San Miguel, Bs. As. 2) DENKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Allende 3841, P. 3, Dto. 15, Cap. Fed. 4) 50 años desde su inscrip. RPC. 5) Un millón de australes. 6) 7 de Junio de 1990. 7) Adm. ejerc. por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gte. Duran en sus cargos todo el tiempo que dura la sociedad. Gtes.: Antonio Tiviroli; Daniel Esteban Mareque; Pedro Busoli-

ni. 8) Será ejerc. por los socios (Art. 55. Ley 19.550) 9) 30/4 de c/año. 10) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las Sgtes. Actividades Comerciales: Cpra-Vta, comercialización, distribución, importación, exportación de: Art. electrónicos y/o electromecánicos, máquinas, equipos y afines, sus Ptes, accesorios y repuestos; Ptos. y/o diseños y/o desarrollos intelect. y/o ingenieriles y/o tecnológ. Las mencionadas activ. podrán ser desarrolladas ya sea con entes priv. mixtos y ots. Industriales: Mediante la industrializ. produce. y clab. de los product. que comercializa. Servicios: Serv. de asesoramiento int. diseño y provisión de sist. electrónicos, comput., eléct., electromec. y/o de automatización ind.: servicio de reparación, mantenim., reconstrucción, rediseño de los productos que comercializa y/o industrializa; ya sea con entes priv., púb. mixtos u ots. Financieras: La financiación de las operac. sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. de la Ley 12.962, o realizar las operac. necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente.

El Gerente
Nº 16.921

D. E. S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura del 11/7/90, pasada al folio 3810, del Reg. 15 de Cap. Fed. ingresó como nuevo socio el Sr. Pablo César Deluca, casado, abogado, argentino, nacido el 15/3/63 con D. N. I. Nº 16.287.030, domiciliado en Vicente López 2766, de Cap. Fed., a quien también se designó gerente, quedando en consecuencia la gerencia a cargo de los Sres. Roberto Eduardo Dubiau, Enrique Antonio Echeverz y Pablo César Deluca.

El Autorizado
Nº 16.890

DISTRIBUIDORA ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. La sociedad adopta el contrato modelo de la I. G. J. 1) Liliana Pilar Martínez, D. N. I. 10.470.589, Argentina, soltera, nacida el 17 de Enero de 1953, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 468, 3 Piso, Dpto. 5, Capital Federal y Nancy Inés Ranaldi, D. N. I. 13.453.860, Argentina, casada, nacida el 25 de Enero de 1958, comerciante, domiciliada en Valle 788, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 7 de Mayo de 1990, 3) DISTRIBUIDORA ONCE S. R. L. 4) Av. Pueyrredón 468, 3 Piso, Dpto. 5, Capital Federal. 5) Dedicarse a la Fabricación, Comercialización, Compra, Venta, Importación y Exportación de artículos de librería y papelería comercial, impresiones en general, artículos para embalaje y juguetería. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital es de Australes un millón (1.000.000,-) dividido en cien cuotas de Diez mil Australes cada una, valor nominal. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a las señoras Liliana Pilar Martínez y Nancy Inés Ranaldi. Uso de la firma individual e indistinta. 9) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.900

FRIGORIFICO SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Toribio Prieto, y Guillermo Prieto, Dicen: que Ceden, Venden y Transfieren a favor de los señores Manuel Fernández, Ramón Cardozo y Luis Alberto Tomasone, la totalidad de Veinte cuotas parte, que tienen y les corresponden en la sociedad "FRIGORIFICO SANTANDER S.R.L." Esta cesión de cuotas la realizan por el precio total y convenido de Veinte Mil Dólares Estadounidenses, equivalente a la fecha conforme a la cotización de la citada moneda del día de ayer a Australes Ciento Cinco Millones Ochocientos Mil. Los Cedentes subrogan a los Cesionarios en sus derechos y los colocan en mismo lugar y grado de prelación, con relación a lo cedido tenían y les correspondían, manifestando que renuncian a cualquier derecho que por todo concepto pudiera corresponderles.

La Autorizada
Nº 18.015

GRAFICA DAVID BAR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-6-90; Los socios de "GRAFICA DAVID BAR Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven prorrogar en 3 años el vencimiento del plazo del contrato y se modifica el Art. 3º: El término de duración de la sociedad será hasta el 31-7-93.

El Apoderado
Nº 13.899

GRUPO MEDICO SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/8/90 Constituyentes: Francisco José González Mazza, argentino, de 35 años de edad, casado, médico, D.N.I. 11.299.783, domiciliado en Estanislao Díaz 323, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis María Tadeo Altabe, argentino, de 32 años de edad, casado, médico D.N.I. 13.407.483, domiciliado en Aristóbulo del Valle 538, Martínez San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Storani, argentino, de 27 años de edad, soltero, abogado, D.N.I. 16.487.607, domiciliado en Avda. Libertador 15.328, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María del Carmen Fernández, argentina, de 24 años de edad, soltera, empleada, D.N.I. 17.829.172, domiciliada en Avda. Entre Ríos 597, 10º "B", Capital Federal; Jorge Roberto Aiub, argentino, de 36 años de edad, casado, médico, C.I.P.F. 11.097.815, domiciliado en Tronador 4089, Capital Federal; Patricio Lucio Sarno, argentino, de 37 años de edad, casado, médico, D.N.I. 10.356.514, domiciliado en Alte. Brown 278, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eliseo Canton, argentino de 33 años de edad, casado, médico, D.N.I. 12.969.329, domiciliado en Jorge Newbery 643, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Martín Pablo Sammartino, argentino, de 33 años de edad, casado, médico, D.N.I. 13.048.337, domiciliado en Alvear 148, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roberto Zaidenberg, argentino, de 36 años de edad, casado, médico, D.N.I. 10.676.995, domiciliado en Bartolomé Mitre 2062, 3º "14", Capital Federal; Marcos Ramón Grandjean, argentino, de 41 años de edad, casado, médico, CI.P.F. 4.968.971, domiciliado en San Lorenzo 1067, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Antonio Eduardo De Rosa, argentino, de 55 años de edad, casado, médico, L.E. 6.492.142, domiciliado en Bermúdez 590, 2º, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO MEDICO SAN ISIDRO S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Scalabrini Ortiz 32, 7º "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fundar, mantener, explotar, dirigir, supervisar y de cualquier otro modo participar en todas las tareas y funciones que tengan relación con la medicina, en todas sus ramas, especialidades y particularidades existentes o que se inicien en el futuro, incluyendo la investigación y la experimentación. Participar en todos los ramos vinculados con Sanatorios, Clínicas, Laboratorios, Dispensarios y Farmacias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: A 11.000.000.- (Australes once millones), dividido en ciento diez mil cuotas de A 100 (australes cien), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25%. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computado a partir de su inscripción. La reunión de los socios dispondrá el momento en que completará su integración. Organización de la Representación Legal: la representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Jorge Roberto Aiub, Marcos Ramón Grandjean; Luis María Tadeo Altabe y Martín Pablo Sammartino, en forma indistinta, a quienes se los designa gerentes por el término de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/8 de cada año. Disolución Social: Por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por persona que designen los socios.

El Abogado
Nº 16.887

JUSTLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Ricardo Bertelegni, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza 1552, "7", Capital, DNI. nro. 4.526.575, Daniel Ricardo Xillovich, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Simbron 5521, Capital, DNI 10.832.287, Alberto Mario Alvarez, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alte. Manuel J. García 1025, Capital, DNI 8.330.858 y Mary Stella Bogarín Regis de Moreno, 35 años, casada, paraguaya, comerciante, domiciliada en Puan 263, Capital, DNI 92.523.156; Denominación: JUSTLY S.R.L. Domicilio: Inclan 2505 3º "17", Capital; Duración: 50 años; Objeto: fabricación y comercialización de ropa para damas, caballeros y niños. También podrá dedicarse a la importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro o acero perfiles, estructuras, planchas, chapas flejes, barras, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel, aluminio en bruto o en productos elaborados, calderas, máquinas y aparatos, electrodos, tapones de grafito, dolomita, cemento portland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluo rito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, soda cáustica, productos plásticos, fertilizantes, productos alimenticios, tabaco, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. La sociedad podrá: organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales; efectuar representaciones comerciales en el país o en el exterior; participar en licitaciones nacionales e internacionales; Capital: es de australes dieciocho millones dividido en un millón ochocientos mil cuotas iguales de diez australes cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: JR Bertelegni doscientas setenta mil, por la suma de australes dos millones setecientos mil, DR Xillovich, doscientas setenta mil cuotas, por la suma de australes dos millones setecientos mil, AM Alvarez, doscientas setenta mil cuotas, por la suma de australes dos millones setecientos mil y MSB Regis de Moreno novecientas noventa mil cuotas, por la suma de australes nueve millones novecientos mil; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año calendario.

Nº 16.914

KOMUNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Miguel Cavalleri, casado, 45 años, publicitario, DNI 4.514.806, Juan B. Ambrosetti 438, Cap.; María Pura Martínez de Cavalleri, casada, 35 años, ama de casa, DNI 11.410.840, Juan B. Ambrosetti 438, Cap; Jaime Héctor Ceppi, divorciado, 59 años, publicitario, DNI 4.241.916, Juan M. Gutiérrez 2564, Cap. y Norma Beatriz Bocchi Cabana de Font, casada, 53 años, docente, DNI 3.565.132, Pehuajo 329, Castelar, Bs. As., todos argentinos. 2) Doc. Priv. del 26/7/90. 3) KOMUNIKA S.R.L. 4) Juan B. Ambrosetti 438, Cap. 5)a) La explotación integral de establecimientos gráficos, realización de impresión y edición de publicaciones de todo tipo; b) distribución de publicaciones propias o de terceros; c) la comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio de difusión, ya sea oral, escrito, fílmico, televisivo, fijo o móvil; d) investigación y estudio de mercados; elaboración de planes de comercialización y promociones de todo tipo; e) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 25 años desde registración. 7) A 5.000.000.- 8) gerentes Antonio Miguel Cavalleri y Jaime Héctor Ceppi por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 18.044

LA GASOLINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA GASOLINERA S. R. L. 1) Socios: Daniel Alberto Dell'Aquila, casado, argentino, de 36 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.897.786, domiciliado en la calle Lanusse y calle Escalada, de San Fernando, Pcia. Bs. As.; y Mónica Mercedes Dell'Aquila, soltera, argentina, de 39 años de edad, empleada, D. N. I. Nº 6.702.034, domiciliada en Av. Corrientes Nº 1557 piso 10º Dpto. "C" Capital. 2) Acto Privado del 11/7/90. 3) Denominación: LA GASOLINERA S. R. L. 4) Domicilio: Inclán Nº 2558 Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de fondos de comercio de Estaciones de Servicio, compra-venta, importación y exportación de combustibles, productos, subproductos y derivados; repuestos y demás accesorios relacionados con la explotación del fondo de comercio. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: Dos millones quinientos mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Daniel Alberto Dell'Aquila, quien revestirá el carácter de Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.925

LA PORTEÑA DE GUIRALDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 427 del 25/7/90, Reg. 553 de Capital Federal, se constituyó LA PORTEÑA DE GUIRALDES S. R. L. Socios: Manuel José Guiraldes, argentino, casado, 44 años, comerciante, D. N. I.: 4.747.118 y María Eugenia Porterla de Díez Hidalgo, argentina, viuda, comerciante, 45 años, D. N. I.: 1.824.709, domiciliados en Lavalle 448, San Antonio de Areco, Buenos Aires. Domicilio: Córdoba 1417, 1ro. B. Capital Federal. Plazo: 1/8/90 al 31/7/2007. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotar el Establecimiento La Porteña, ubicado en Cuartel VI de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, con destino de explotación turística y/o recreativa y/o agricologanadera. A tal efecto podrá extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones, industrialización y comercialización de implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios turísticos, gastronómicos, deportivos, hoteleras, de esparcimiento y/o recreación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital Social: A 10.000.000.- Cierre Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.

El Escribano
Nº 16.998

LA VIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA VIÑA S. R. L.": Se hace saber que por instrumento público de fecha 26 de julio de 1990, los socios resuelven de mutuo y común acuerdo la modificación de las cláusulas tercera y quinta del contrato social: "Tercera: el plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios", "Quinta: El capital social queda elevado hasta la suma de Australes 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de Australes 10.000 c/u. valor nominal suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales en dinero efectivo". Quedando las demás cláusulas del contrato original sin modificación. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 16.939

MICROLAB ARG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/7/90. Socios: Javier Gaspar De Cecco, DNI. 13.380.660, de 33 años, casado, argentino, empresario, domicilio: José Ortega y Gasset 1944 Cap. Fed. y Gustavo Homero Vaucheret, DNI.: 17.673.398, de 24 años, soltero, argentino, empresario, domicilio: Av. Corrientes 3645 Cap. Fed. 1) MICROLAB ARG. S.R.L. 2) Av. Callao 441, piso 14 Dto. "H" Cap. Fed. 3) 10 años 4) Objeto: Fabricación, diseño y proyectos de productos electrónicos y hardwares, servicio y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, programación, compra y venta de software, dictado de cursos de computación, consultoría técnica, compraventa, locación y leasing de equipos electrónicos y de computación, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. 5) Capital: ₳ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 10. 6) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.913

MOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 31/7/1990. Luis María Sala, arg., nacido el 11/10/1938, casado, L.E. 4.913.953, cte., domiciliado en Salgado 135, Lobos, Pcia. Bs. As. y Horacio Raúl Spinazzola, arg., nacido el 16/8/1952, casado, D.N.I. 10.324.961, cte., domiciliado en Arenales 207, Lobos, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: MOVER S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, lo siguiente: a) Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de automotores, camiones, acoplados, máquinas agrícolas, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y de máquinas agrícolas; comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos y la prestación del servicio integral de gomería; de acumuladores y baterías eléctricas en todas sus formas y tipos, repuestos y afines para toda clase de vehículos y medios de transportes terrestres y para instalaciones en máquinas, equipos, generadores y todo tipo de motores. También podrán intervenir en la importación y exportación de todas estas mercaderías. b) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. También podrán intervenir en la importación y exportación de todas estas mercaderías. c) Explotación de estaciones de servicios para automotores, camiones, colectivos, microómnibus, acoplados tractores, rodados y la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en ese tipo de estaciones, lavado y engrase de vehículos. d) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, realizando el transporte en camiones de la sociedad o de terceros. e) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sean en estacionamiento por hora, día o mes. f) Negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes y los complejos o instalaciones deportivas. g) Explotación comercial del ramo de restaurante, confitería o bar, despacho de bebidas y productos elaborados en la rama gastronómica de carácter alimenticio. h) Comerciar en el ramo acopio, compra y venta de semillas, granos, forrajes, oleaginosos y agroquímicos; compra y venta de hacienda en general. i) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la finalización de la compraventa o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones o de interés constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en cursos de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. 4º) Capital Social: ₳ 5.000.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, en forma indistinta. 8º) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 11º) Sede Social: Coronel Diaz 1738, 2º "G", Capital. Gerentes: Luis María Sala y Horacio Raúl Spinazzola.

La Apoderada
Nº 18.013

M. & A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/8/90. Socios: Ana Margarita Lubecki, argentina, casada, arquitecta, 37 años, DNI. 10.894.919, Avenida Las Heras 1965, Capital; y Felipe Rogelio Boldes, argentino, casado, ingeniero, 43 años, CIPF. 3.637.838, Avenida Las Heras 1965, Capital. Denominación: M. & A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Duración: 10 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución y/o alquiler de máquinas computadoras de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento; máquinas y equipos de oficina con sus accesorios y periféricos; comercialización de programas propios o desarrollados por terceros; libros y revistas y folletos; servicios de asesoramiento y procesamiento de computación a terceros; importación, reproducción, comercialización y alquiler de películas cinematográficas, video cassettes y sus accesorios. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 30/6. Sed social: Marcelo T. de Alvear 1481, Capital.

La Sociedad
Nº 16.942

RESIDENCIA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Adolfo Rubén Reizner, arg., cas., nac. el 20/7/1957, médico, D.N.I. 13.285.225, domiciliado en Directorio 2147, Capital; y Rubén Morduchowicz, arg., solt., nac. el 30/6/1922, odontólogo, L.E. 7.803.418, domicilio en Serrano 86, Capital. Esc. del 1/8/1990. 1º) La Sociedad se denomina: "RESIDENCIA LATINA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 2º) Su duración es de 90 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de institutos geriátricos o gerontes, de rehabilitación y ortopedia o clínica psiquiátrica y la internación de tales enfermos. El cumplimiento de este objeto, en los casos que sea necesario, se efectuará a través de profesionales con suficientes títulos habilitantes para ellos. 4º) El capital social se fija en la suma de australes tres millones. 5º) La Administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos de los Gerentes, socios o no. 8º) El cierre de ejercicio será el 31/12 de cada año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Roque Pérez 3336, de esta Capital Federal.

La Autorizada
Nº 18.014

ROMIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 212 del 18/7/90, Fº 638, Reg. 217 de Cap. Fed. los cónyuges en 1º nup. Antonio Domingo Videla, nac. 18/9/39, L.E. 4.301.848, argentino; Lucía Bernardi de Videla, nac. 1/10/44, CIPF 4.904.712, italiana; y Valerio Pablo Videla, nac. 3/6/71, D.N.I. 22.147.727, soltero, argentino, emancipado por habilitación de edad, los tres comerciantes, dom. Cuenca 2324 y 2326, de Cap. Fed., constituyeron "ROMIVAL S.R.L.", con dom. legal en la cdad. de Bs. As.; plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de chacinados y productos lácteos y alimenticios. Capital ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de ₳ 1 c/u, suscriptas: 400.000 cuotas por c/u de los sres. Antonio Domingo Videla y Lucía Bernardi de Videla y 200.000 cuotas por Valerio Pablo Videla, con el cargo de gerentes y el uso de la firma en forma indistinta. El ejerc. económico cierra el 31 de marzo c/ año. Sede: Cuenca números 2324 y 2326, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 16.907

SADAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 123 del 12/7/90 Carlos Alberto Quintans socio de "SADAC CONSTRUCCIONES S.R.L.", cede a Juan Pablo Allievi, las 5000 cuotas, por el precio total de ₳ 500.000, renuncia al cargo de gerente con fecha 12/1/90 y le subroga todos los derechos y obligaciones, el Capital social se fija en la suma de ₳ 15 y en tal sentido se modifica el art. 5º.

El Apoderado
Nº 13.901

TAMARA PRODUCCIONES TEATRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 21 de junio de 1990, mediante documento privado, se constituyó TAMARA PRODUCCIONES TEATRALES S.R.L., integrada por los Señores Pablo Arturo Sodor, C.I. 6.458.107, domiciliado en Andrés Arguibel 2839 - 3º piso - Cap. Federal; Carlos Emilio Furnano, C.I. nº 4.912.934, con domicilio en Solís 289 - 6º Piso - Cap. Federal y Julio Alberto Gallo, C.I. nº 5.176.521, con domicilio en Alte. Solier 1029 - Cap. Federal. El capital es de ₳ 25.000.000.- (Australes veinticinco millones), dividido en veinticinco millones de cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Pablo A. Sodor ₳ 8.750.000.- (Australes ocho millones setecientos cincuenta mil); Carlos E. Furnano ₳ 8.750.000.- (Australes ocho millones setecientos cincuenta mil) y Julio A. Gallo ₳ 7.500.000.- (australes siete millones quinientos mil). La sociedad tiene por objeto la "producción de la obra teatral Tamara en el ámbito de la República Argentina" y fijó su domicilio en Av. Santa Fe 2861 - 7º Piso - "F" - Capital Federal. El contrato social y las firmas de los socios que constituyen la sociedad, fue certificada por el Escribano Elías Emilio Roffo - Matrícula nº 2334, con fecha 21-6-90.

El Socio Gerente
Nº 16.945

TECNOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNOCAL S.R.L.: Complemento del aviso 15.993 publicado el 2/8/90. Se designó Gerente a Mario Héctor Ercolano.

El Autorizado
Nº 18.030

— ACLARACION —

TELNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 31 de julio de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 4) Tucumán 2427 Capital Federal.

DEBE DECIR: 4) Tucumán 2417 Capital Federal.

e. 13/8 Nº 15.726 v. 13/8/90

TRAVEL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRAVEL MARKETING S.R.L. 1) Socios: Julian Randle, D.N.I. 16.396.089, argentino, casado, nacido el 16/7/62; Carlos Goyret Castro, C.I.P.F. 7.619.062, uruguayo, casado, nacido el 6/7/57; Carlos Alberto Quesada, D.N.I. 14.384.518, argentino, soltero, nacido el 13/2/61, todos comerciantes, domiciliados en San Martín 881, 1º, A, Cap. Fed.; 2) Instr. Priv. del 3/8/90; 3) "TRAVEL MARKETING S.R.L."; 4) Sede: San Martín 881, 1º, A, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Todo lo concerniente a la prestación de servicios de publicidad, administración, elaboración de datos y computación, trabajos de estadísticas y servicios de marketing en general dentro del rubro turístico. Realizar la intermediación en la reserva de locación de servicios turísticos. Ejercer la representación de medios y entes relacionados con el rubro turístico y publicitario. Realizar estudios de mercado y análisis estadísticos en general; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: ₳ 10.000.000; 8) y 9) Gerentes: Los socios en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 16.888

URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Salvador Grasso, italiano, 52 años, constructor, C.I. 5.461.661, Pamacahua 628, Cap.; Roberto Antonio Converti, arg., 38 años, arquitecto, D.N.I. 10.200.782, Virrey Avilés 1918, Cap.; Marcelo Jorge Pérez, arg., 29 años, D.N.I. 14.231.311, Terrada 1735, 2º 7, Cap., arquitecto y Miguel Alejandro Sznajderman, arg., 31 años, D.N.I. 13.103.665, Amenabar 2443, 2º A, Cap., arquitecto, todos casados. 2) Doc. Priv. del 6/8/90. 3) URBANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vuelta de Obligado 2667, Cap. 5) Constructora: proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 10.000.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo de Salvador Graso con uno cualquiera de los restantes socios. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 18.042

VA-VA ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "VA-VA ILUMINACION S.R.L.". Fecha documento: 1/8/1990. Socios: Ana María de los Milagros Fernández, argentina, casada, docente, 53 años, L.C. 3.308.821, domiciliada en Lafinur 3223, 3º dep. 7 de esta Capital y María Isabel Fernández, argentina, soltera, empleada, 39 años, domiciliada en Estanislao López 1457 - Castelar - Prov. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.280.336. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 1.000.000.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; a) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de artefactos eléctricos. b) Mediante la industrialización, producción, elaboración y armado de artefactos de iluminación importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y representaciones. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de la socia Ana María de los Milagros Fernández, en el carácter de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Lafinur Nº 3223, 3º 7 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, Agosto, 2 de 1990.

El Autorizado
Nº 16.916

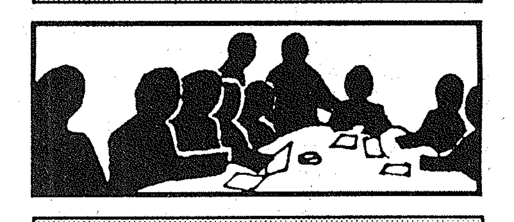
ZAPATERIAS ESLABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZAPATERIAS ESLABON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Avisa que por Esc. del 22/6/90, se resolvió cambiar su denominación por ZAPATERIAS ESLABON S.R.L. Aumentar el Capital Social hasta ₳ 20.000.000 y prorrogar su Plazo de duración hasta el 25/11/95, modificando los Art.: 1º 3º y 4º del contrato social.

La Autorizada
Nº 16.922

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS ARGENTINAS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1990 a las 10,30 horas en Lavalle 1430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 modificada por Ley 21.525 por el Ejercicio Económico 38º cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 38º, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, elección del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 13/8 Nº 16.568 v. 17/8/90

ASOCIACION MUTUAL INDIEL
Registro Nº 812

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Setiembre de 1990, en la sede social, a las 9 horas, con motivo de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora, y Certificación de Contador Público correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente - El Secretario
e. 13/8 Nº 18.001 v. 13/8/90

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro 14.858 - Balance General al 30 de abril de 1990.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de agosto de 1990, a las 19,00 horas, en la Sede Social Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Distribución de Utilidades acumuladas. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de Honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de los Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.

El Directorio
e. 13/8 Nº 18.036 v. 17/8/90

"B"

BAR BARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Agosto de 1990 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 142, 9º, "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 1990.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 13/8 Nº 18.041 v. 17/8/90

"C"

CLINICA LOS ANDES
S.A.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 8751

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1124 Cap. Fed. Piso 6, el 29 de Agosto de 1989 a las 16.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables, sus cuadros y anexos, dictamen del auditor e informe del síndico, notas y Memoria del Directorio.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio, Sindicatura, Auditoría Externa y Apoderados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación de las tramitaciones para lograr el cese del estado concursal de la sociedad.
Seguidamente se convoca para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el mismo día, en el mismo lugar, a las 18.00 en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma Integral del Estatuto Social.
2º) Aumento del Capital Social hasta donde resuelva la Asamblea General de Accionistas mediante emisión de acciones.
3º) Designación De apoderados a los efectos de la escrituración e inscripción de la reforma de los estatutos sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente del Directorio.

El Directorio

NOTA: Las acciones o sus certificados deberán depositarse con tres días hábiles de anticipación en la sede social, otorgándosele los certificados de resguardo correspondientes.

e. 13/8 Nº 16.880 v. 17/8/90

COMPLAS
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 1990 a las 16.00 horas en el local de la calle Pasco Colón número 315 4º piso de la ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma, simultáneamente en segunda convocatoria conforme lo establece el artículo 10 de los Estatutos Sociales en el mismo lugar y día a las 17.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 8 de mayo de 1989.
4º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos que lo complementan, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Actualización del Capital Social para compensar las pérdidas sufridas por la Sociedad adecuándolo a las exigencias de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Honorarios de los directores y Síndico conforme a las disposiciones del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Distribución de utilidades.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de cada clase y su elección, así como del síndico titular y suplente para el ejercicio 1º de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la misma.

El Directorio
e. 13/8 Nº 18.022 v. 17/8/90

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 29/8/1990 a las 18 horas (Pra. Convocatoria) y 19 horas (Segunda Convocatoria) en Avda. Córdoba 456, piso 12, dep. "D" (B.A.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de término y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/10/1989, su resultado, destino y retribución al Directorio en exceso del límite que fija el art. 261 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio y Síndico, y distribución de cargos.
5º) Aumento de Capital y modificación de Estatutos.

El Directorio

NOTA: Balances, Proyecto de Distribución y Aumento Capital a disposición de los accionistas en Córdoba 456, piso 12, dep. "D" (B.A.), donde deberá comunicarse asistencia (conf. art. 238 Ley 19.550), hasta el 27/8/1990.

e. 13/8 Nº 16.979 v. 17/8/90

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.R.J. Nº 3194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Agosto de 1990 a las 18:00 horas, en J.M. Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 55º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1990.

El Directorio
e. 13/8 Nº 16.669 v. 17/8/90

DESTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 1990, a las 11:00, en el local social de Lavalle 750 9º "A" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 31 de diciembre de 1989. Destino del resultado.
4º) Consideración del dividendo en efectivo por ₳ 250.000, dispuestos en la asamblea del 5/7/89, los que están pendientes de pago a la fecha.
5º) Retribución al Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Síndico durante el ejercicio 1989.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. Elección de síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1990.

El Directorio
e. 13/8 Nº 16.972 v. 17/8/90

DOMEC
Compañía de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Agosto de 1990, a las 18.00 horas, en la sede social, Esmeralda 705 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Planillas Anexas y Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de Abril de 1990. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 270.000.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1990, el cual arrojó quebrantos.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo

de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 27 de agosto de 1990 a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Esmeralda 705, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 13/8 Nº 18.155 v. 17/8/90

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1990, a las 12 horas, en Corrientes 1000, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en cuanto a suscripción de capital.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (₳ 44.888.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/90 el que arrojó quebranto.
7º) Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del Balance General cerrado el 30 de Abril de 1990.
10º) Designación del Contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1990. Consideración de su remuneración.

PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

11º) Compensación del quebranto acumulado que afecta parcialmente al Ajuste Integral del Capital Social

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1990.

El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta día 27 de Agosto de 1990 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma. Para la consideración del punto del Orden del Día propio de la Asamblea Extraordinaria (11º) el quórum necesario será del 60 % de las acciones con derecho a voto.

e. 13/8 Nº 16.796 v. 17/8/90

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

La FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS convoca a sus Mutuales adheridas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede de la calle Juncal 1914, Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1990, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Federación de Mutuales.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas (Art. 19 - Estatuto).
3º) Lectura y consideración del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance del período Enero - Junio/89 y Junio/89 - Junio/90.
5º) Renovación de autoridades:
A) Elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales para integrar el Consejo Directivo.
B) Elección de un Presidente, un Secretario y una Vocal Titular y tres Vocales Suplentes para integrar la Junta de Fiscalización.
6º) Cierre de las Deliberaciones.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.

El Presidente - El Vicepresidente

e. 13/8 Nº 18.048 v. 13/8/90

FORCON
Sociedad Anónima de Forestación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FORCON S.A. DE FORESTACION, a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 1990, a las 11 horas, en Maipú 692, 1º P., B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, al 30/6/1990.
3º) Consideración de la Distribución de las Utilidades.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 13/8 Nº 16.904 v. 17/8/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 1990, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en la calle Amenábar 1732, 7º Piso, Depto. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 4 de Enero de 1984, en cuanto a la aprobación de los ejercicios económicos de los años 1981, 1982 y 1983.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1990.

El Directorio

e. 13/8 Nº 18.038 v. 17/8/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 1990, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Amenábar 1732, 7º Piso, Depto. A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Garantía de los miembros del Directorio.
4º) Cambio de la sede social.
5º) Aportes de Socios para solventar las garantías y gastos para operar.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1990.

El Directorio

e. 13/8 Nº 18.037 v. 17/8/90

"G"

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 1990, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365- 5º Piso- Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234- inciso 1º Ley 19.550 al 31 de Marzo de 1990.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio.

El Directorio

e. 13/8 Nº 18.040 v. 17/8/90

GRAFEX
S.A., Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1990, a las diez horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay nº 125, 6º piso, Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Fijación de los Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de ₳ 396.289.396,- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1990 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio nº 45.
7º) Rectificación de la fecha de goce de dividendo y de los montos que se emiten por cada serie de las acciones preferidas, de la emisión por Capitalización. Consideración de la suscripción en lo referente a la proporción, ambas resueltas en la asamblea celebrada el 21.6.90.
8º) Consideración de los depósitos a intereses provenientes de accionistas, directores, síndicos y terceros.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el 27 de agosto de 1990, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

e. 13/8 Nº 16.941 v. 17/8/90

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1990 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, Piso 12º de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

e. 13/8 Nº 16.986 v. 17/8/90

"I"

ITALTRIBUNA S.A

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1990, a las 18 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la ley 19.550.
2º) Remuneración de directores y síndicos. Destino del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/8 Nº 16.968 v. 17/8/90

"J"

JOSE J. LOMBARDI E HIJOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 1990 a las 10,00 hs. en la sede social Belgrano 634, 8º piso, oficina "P" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 387.628.175,41, valor ajustado al 30 de abril de 1990) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.4.90, dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1990/91.
6º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1990/91, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.
7º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 33 a cerrarse el 30.4.91 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del Capital y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.
9º) Consideración y resolución sobre la opción por el mercado bursátil como ámbito de negociación de los títulos valores que se emitan en cumplimiento del aumento de capital para ser integrado por suscripción resuelto por Asamblea Ordinaria del 31 de Agosto de 1989 y de lo que se decida al ser tratado el punto 8º del Orden del Día.

Firmado: Presidente: Armando P. Lombardi; Vicepresidente: José C. Lombardi; Directores: Armando H. Lombardi y Marta E. Lombardi; Síndico Titular: Roberto A. López Castro.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1990.

El Directorio

NOTA:
a) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, según corresponda hasta el día 27 de Agosto de 1990 inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
b) Para el tratamiento del punto 9º) del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

Lo que es aprobado por unanimidad, decidiéndose realizar las publicaciones de ley y citar a una nueva reunión de Directorio a fin de considerarse el resto de la Documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, tan pronto hayan concluido las tareas.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 hs. previa lectura y aprobación de la presente acta.
El Directorio
e. 13/8 Nº 16.953 v. 17/8/90

"L"

LA PROVIDENCIA
ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM.

CONVOCATORIA

Ampliación Orden del Día del llamado a convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social, calle Yerbal 2636, Capital, el día 31 de agosto de 1990, a las 20 horas y que ya se publicara en el Boletín Oficial el día 27/7/90. Recibo Nº 14.448.
Se agrega como punto 6º) del mencionado orden del día, lo siguiente: Ratificación de todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de octubre de 1989.
El Consejo Directivo
El Secretario - El Presidente
e. 13/8 Nº 16.899 v. 13/8/90

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta de agosto de mil novecientos noventa a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 9º de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 24 de agosto de 1990, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 13/8 Nº 16.992 v. 17/8/90

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de agosto de mil novecientos noventa a las diecisiete horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1990.
3º) Designación de Síndicos por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 24 de agosto de 1990, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 13/8 Nº 16.993 v. 17/8/90

LIX KLETT INVERSORA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LIX KLETT INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1990, a las 18:00 horas, en el domicilio de la sede social, Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1990.
3º) Designación de Directores por el término de un año.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 24 de agosto de 1990, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, en su sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 13/8 Nº 16.994 v. 17/8/90

"M"

MIGNAQUY Y CIA.
S.A
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Setiembre 5 de 1990, horas 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/90;
2º) Opción art. 39 Ley 23.697 conversión acciones;
3º) Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/8 Nº 16.982 v. 17/8/90

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase "A", a Asamblea Especial a celebrarse el día 29 de agosto de 1990 a las 11:00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea Especial.
2º) Conversión de las 70 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, nominativas no endosables en circulación, por acciones ordinarias clase "B" de 1 voto, nominativas no endosables.
El Directorio

NOTAS:
1) De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 en esta Asamblea rigen las normas de la Asamblea Ordinaria.
2) Los señores accionistas tenedores de estas acciones para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 23 de agosto de 1990. Horario de 9 a 17 horas.
e. 13/8 Nº 18.007 v. 17/8/90

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1990 a las 11:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos: artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 19º y 22º.
3º) Considerar la conversión de las actuales acciones carturales por acciones escriturales.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 23 de agosto de 1990. Horario de 9 a 17 horas.
e. 13/8 Nº 18.008 v. 17/8/90

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1990, en primera convocatoria, a las 12:00 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 13:00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 114.098.778) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1990.
6º) Capitalización parcial del Saldo Ajuste Integral del Capital Social (A 984.000.000.-). Aumento de capital y emisión de las acciones respectivas.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1990.
8º) Elección del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea y por el término de tres años.
9º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1990/1991.
10º) Designación de Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1990/1991 y fijación de su remuneración. Designación de Contador suplente.
11º) Aumento de Capital por A 500.000.000.- para ser integrado al contado mediante suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1.- cada acción, y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1990, con una prima de emisión de A 6 (Australes seis) por acción.
12º) Resolución sobre la opción exigida por el Decreto Nº 289/90.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 23 de agosto de 1990. Horario de 9 a 17 horas.
e. 13/8 Nº 18.009 v. 17/8/90

"P"

PAPA FALCONE ARGENTINA
S.A

CONVOCATORIA

Llámase en segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1990 a las 10 horas en la sede social Av. de mayo 633, piso 1, oficina 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su remuneración;
4º) Designación de los miembros del Directorio.
El Directorio
e. 13/8 Nº 16.971 v. 15/8/90

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1990, a las 16,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 55 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Retribución a Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Tratamiento de los Resultados.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 537 2º Piso Capital Federal de 16,00 a 18,00 horas hasta el día 27 de Agosto de 1990.
e. 13/8 Nº 16.959 v. 17/8/90

PARCANA
S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARCANA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 1990 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas de mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365 1º) piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que provocaron el llamado fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 1989.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aprobar la Gestión del Directorio.
7º) Conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador. Su canje.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha para la Asamblea.
e. 13/8 Nº 16.917 v. 17/8/90

PARCANA
S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARCANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 1990 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365 1º) piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 10º) del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 13/8 Nº 16.918 v. 17/8/90

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1990 a las 10:30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 550, 7º Piso "U" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990;
4º) Consideración y destino del resultado No Asignado el 31/3/90;
5º) Consideración de las remuneración a los directores y Comisión Fiscalizadora por ₳ 67.361 Miles de Australes (a moneda del 31/3/90) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/90 el cual arrojó ganancia;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de abril de 1990;
10º) Ratificación de la designación y remuneración del Contador Carlos Héctor Mesón, para que en representación del Estudio Marchese-Grandi & Mesón, dictamine sobre los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990;
11º) Designación del contador que certificará el Balance General del ejercicio que vencerá el 31 de marzo de 1991. Determinación de la remuneración correspondiente al contador certificante.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán, para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o certificados de depósito o remitir la comunicación de que habla el art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550, a las oficinas de Av. Corrientes 550, Piso 7º "U", en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 27 de agosto a las 18 horas.

e. 13/8 Nº 16.963 v. 17/8/90

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
Soc. Anónima, Ind. Com. y Forestal

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Agosto de 1990, a las 14. horas, en su domicilio social de Esteban de Luca 2241 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio

e. 13/8 Nº 16.956 v. 17/8/90

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1990 a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Estados Consolidados de Situación Patrimonial y de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en los puntos 3 y 4. Consideración de la opción prevista en el art. 2 del decreto 289/90.
6º) Fijación de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1990.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1990 y fijación de su remuneración.
9º) Consideración y resolución sobre la conversión de la totalidad de los títulos representativos del capital social en circulación en acciones escriturales de idéntica clases y características.
10º) Tomar conocimiento de la Comunicación recibida conforme el art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio

Dado que el Libro de Registro de Acciones nominativas no endosables de la Sociedad, es llevado por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, hasta el 27 de agosto de 1990. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán asimismo para la admisión a la Asamblea.
Los depósitos deberán efectuarse en la Oficina de Títulos de la Sociedad Suipacha 552 piso 3 Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 13/8 Nº 16.897 v. 17/8/90

SURMAR
S.A

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1990, a celebrarse en la sede de SURMAR S.A. Timoteo Gordillo 2421 al 2431 de la Capital Federal a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y Cuadros Técnicos del cierre 30 de Abril de 1990, Memoria del Directorio y Resultados del Ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1990.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su monto actual; que según el Estatuto Vigente, asciende a ₳ 75.000.000.-
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea.

El Directorio

e. 13/8 Nº 16.981 v. 17/8/90

"T"

TATUTI
S.A
I.G.J. Nº 12.059

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6, Capital Federal el día 30 de Agosto de 1990 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1., ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
5º) Remuneración de los Directores por sus funciones técnico administrativas.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
7º) Elección de directores y síndicos.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, ley 19.550 - T.O. Decto. Nº 841/84 "Comunicación de asistencia" hasta el día 24 de Agosto de 1990 a las 18 horas, fecha y hora en que procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 13/8 Nº 16.962 v. 17/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Dimas Pérez transfirió su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.; Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en ALVAREZ JONTE 3125 - P.B., Capital, sin deuda ni personal a Herminia Mata Barbeira. Reclamos de ley mismo negocio. Nota: reemplaza al Nº 72.093, publicado del 25 al 31/8/89 por haberse publicado con error.

e. 13/8 Nº 16.906 v. 17/8/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Higinio Quiroga, Pedro Permuy, Antonio Llamas y Amadeo Pedro Alberio venden a José Rey Iglesias, Esther del Valle Barrios, Antonio Llamas y Amadeo Pedro Alberio el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, con depósito complementario, ubicado en Capital Federal, calle AVDA. CALLAO 249 PB EP, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/8 Nº 16.881 v. 17/8/90

"B"

Pablo Epifanio Silva, Juan Alberto Silva, Serafín René Rugna, transfirieron su local de la calle BAUNESS 1048/52, el día 24/8/1984, que funciona con el rubro de Garage, a Miguel Angel Bella y José Angel Bella. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 13/8 Nº 18.039 v. 17/8/90

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Juana Di Nicola, vende a los Sres. Julio Ernesto Hincza y Hernán Gallo su negocio de "Quiosco y Anexos", sito en la calle BLANCO ENCALADA 2528, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 13/8 Nº 16.983 v. 17/8/90

"C"

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Mario Hellman vende a Radamés Alvaro Alvarez (en comisión) el fondo de comercio de Garage Comercial sito en CARRASCO 441 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 13/8 Nº 16.996 v. 17/8/90

"F"

Al Comercio: Carlos A. Maculan, Escribano, Comunica que Plinio Antonio Leone vende a Emilia Woda, mitad indivisa fondo comercio (Rubro Cafetería) sito en Local 64 FLORIDA 138 Capital. Domicilio partes y reclamos ley, Julio A. Roca 550, piso 4 Of. 7, Capital.

e. 13/8 Nº 16.613 y 16.955 v. 17/8/90

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que blanca Comoglio vende a Carlos Alberto Novelli, Bruno Cayetano Achili y Carlos Gargiulo su negocio de Bar, Cafetería, Restaurante ubicado en FLORIDA 142 Local 44/48 (Galería Boston) de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 13/8 Nº 16.997 v. 17/8/90

"G"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Liliana María Mosca vende a Angelina Piacquadio de Iamarino, Comercio minorista: Despacho de pan, elaboración y venta de facturas, postres, masas y emparedados, GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4851, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 18.031 v. 17/8/90

"J"

Marcela Edith García, Farmacéutica, Avisa que Vende Libre de toda Deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle JOSE LEON SUAREZ 200 a Marcelo Gabriel Sykuler, Farmacéutico. Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 13/8 Nº 16.989 v. 17/8/90

Con fecha 27 de Junio de 1990, Manucar S.A. con domicilio legal en Lavalle 1474, 6º Piso, Departamento C, Capital Federal, ha transferido el uso y goce de su planta industrial sita en JOSE LEON SUAREZ 3451, Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a la firma Nelgar Agro-Inmobiliaria S.A. con domicilio legal en Carolina Muzilli 5449, Depto. 2, Capital Federal. Reclamos de ley: Lavalle 1474, 6º Piso, Depto. C, Capital Federal.

e. 13/8 Nº 16.934 v. 17/8/90

Fortunato José Suppa Corredor público avisa que Mario Daniel Sosnowsky y Néstor Angel Ravazza venden a Inés Dora Moreau de Schvarzer Ramallo su Video Club sito en JOSE HERNANDEZ 2460 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 13/8 Nº 16.995 v. 17/8/90

"L"

Walter Naveiro y Juan Antonio Francisco Capalbo, avisan que ha transferido su local sito en las calles LAVALLE 3399 y SANCHEZ DE BUSTAMANTE 805, que funciona en el carácter de Café, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante, a Walter Naveiro. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, de esta Capital Federal.

e. 13/8 Nº 16.877 v. 17/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESO NORTE
SACI

Se hace saber a los accionistas de "ACCESO NORTE SACI", que dentro del plazo de 30 días deberán comunicar en la sede social de Av. La Plata 213, 3º "A", Cap., su decisión respecto de la preferencia a la suscripción de nuevas acciones, con relación al aumento de Capital a la suma de ₳ 100.000, aprobado por Asamblea del 23/5/86 (Art. 194, Ley 19.550).

La Escribana

e. 13/8 Nº 16.893 v. 15/8/90

ASER IMPORTEX
Sociedad Anónima

Por esc. 3/8/90 ante Esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed., protocolizó actas Asam. Gral. Ord. y de Directorio del 11/6/90, que aceptó renuncia de Oscar Roberto Rivet y Ana María A. Visconti cargos Directores y de Presidente y Vice, respectivamente; eligió nuevos Directores y distribuyó cargos: Presidente: Carlos Junger. Vicepresidente: Judit Laszlo de Junger.

El Escribano
e. 13/8 Nº 18.021 v. 13/8/90

"B"

BINS
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/11/89, pasada a Escritura Pública 267 del 28/5/90, se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188) de la suma de ₳ 150.000 a la suma de ₳ 300.000 siendo dicho aumento de ₳ 150.000, por lo que se emiten acciones nominativas no endosables ordinarias de un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una correspondientes a dicho aumento.

El Autorizado
e. 13/8 Nº 13.937 v. 13/8/90

BRISOLAR
Sociedad Anónima

Por esc. 359 del 25/7/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed., "BRISOLAR S.A.", confiere Poder General a favor de don Carlos Rodolfo Groschopp, con facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 13/8 Nº 18.025 v. 13/8/90

"C"

CAIVI
Sociedad Anónima

Hace saber, a fin de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia que, por Asamblea Extraordinaria del 20/12/86, resolvió aumentar el Capital de ₳ 12 a la suma de ₳ 412 y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/88, resolvió aumentar el capital de ₳ 412 a ₳ 38.000, con la correspondiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto c/ una.

La Apoderada
e. 13/8 Nº 16.884 v. 13/8/90

"E"

EINFULLEN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 31/7/90 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "EINFULLEN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Reale; Vicepresidente: Adán José Alonso; Directores Titulares: Elizabeth Tovar Rojas, Alicia Marta Javor y Eduardo Antonio Fachal.

El Autorizado Especial
e. 13/8 Nº 18.016 v. 13/8/90

"F"

FAODA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que, por Reuniones Sociales Unánimes celebradas el 5/7/90 y el 13/7/90 se resolvió la disolución de FAODA S.R.L. por decisión unánime de los socios y se designó como liquidadores a la Contadora Liliana Elena Gasparetti, Contadora Olga Martínez y Licenciado José Planels.

El Autorizado Especial
e. 13/8 Nº 17.000 v. 13/8/90

FOREST MART
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a las previsiones de la ley 23.697 y Art. 5º del Estatuto, la Asamblea Ordinaria unánime, celebrada el 6/9/89, aprobó la conversión de las acciones en circulación actualmente nominativas, en acciones al portador.

El Directorio
e. 13/8 Nº 16.929 v. 13/8/90

FOREST QUIC
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a las previsiones de la ley 23.697 y Art. 5º del Estatuto, la Asamblea Ordinaria unánime, celebrada el 6/9/89 aprobó la conversión de las acciones en circulación actualmente nominativas, en acciones al portador.

El Directorio
e. 13/8 Nº 16.931 v. 13/8/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/6/90 se fija en tres los miembros del directorio, designándose presidente al Señor Pedro Anselmo Somma, Vicepresidente al Sr. José Somma y Directora Titular a la Srta. Liliana Edith Somma.

El Presidente
e. 13/8 Nº 18.035 v. 13/8/90

"G"

GNC GALILEO
Sociedad Anónima

Por esc. 387 del 3/8/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "GNC GALILEO S.A.", confiere Poder Especial a favor de Darío Zambelli, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 13/8 Nº 18.023 v. 13/8/90

"I"

IBERAGRO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que de acuerdo a las previsiones de la ley 23.697 y Art. 5º del Estatuto, la Asamblea Ordinaria unánime, celebrada el 5/9/89 aprobó la conversión de las acciones en circulación actualmente nominativas, en acciones al portador.

El Directorio
e. 13/8 Nº 16.930 v. 13/8/90

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1639

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa, se hace constar que conforme la jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veinticuatro mil trescientos ochenta y uno, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Título Plan Reconquista: Símbolo Trescientos ochenta y uno.

El Vicepresidente
e. 13/8 Nº 16.950 v. 13/8/90

LOS NISPEROS
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 238 de fecha 1/6/90, se designó Director Suplente a la Sra. Helena María Robertina Ramos. Recibo Nº 15.861.

e. 13/8 Nº 13.902 v. 13/8/90

"M"

MARTINSA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Por esc. 386 del 3/8/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "MARTINSA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", confiere Poder Gral. de Administración a favor de Klaus Pförtner, Tomás Pförtner, Susana Inés Rosenberg de Pförtner y Francisco Italo Stancanelli, c/ las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 13/8 Nº 18.026 v. 13/8/90

"N"

NIXDORF COMPUTER
Sociedad Anónima

Por esc. 381 del 1/8/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "NIXDORF COMPUTER S.A." por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. Unánime del 30/3/90, resolvieron: a) Disolver anticipadamente la sociedad. b) Designar al Directorio como órgano liquidador de la sociedad, el que estará integrado por Francisco Robert Calvera, Martín Germán Emilio Jebsen y Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, y designar como Síndicos Tit. y Suplente a Bernardo Gualterio Oberbeil y Carlos Alberto Mardirossian.

El Escribano
e. 13/8 Nº 18.024 v. 13/8/90

"P"

PAT TRADING
S. A. Argentina

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1990, se aceptaron las renuncias presentadas por los Señores Eduardo Novillo Astrada al cargo de Presidente y director titular: Miguel María Devoto al cargo de Vicepresidente y director titular y Francisco José Fornieles al cargo de director titular.

La Autorizada
e. 13/8 Nº 16.961 v. 13/8/90

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Con domicilio legal en Bartolomé Mitre 777, piso 7º, oficina "D", de Capital Federal, comunica: Que por escritura 403, de fecha 1/8/1990, otorgada ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, al folio 897 del registro 804 de Capital Federal a su cargo, otorgó un Poder Especial Judicial para asuntos laborales a favor de don Osvaldo Daniel Mataitis.

El Escribano
e. 13/8 Nº 16.966 v. 13/8/90

QUIMICA DEL NORTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Con domicilio legal en Bartolomé Mitre 777, piso 7º, oficina "D" de Capital Federal, comunica: Que por escritura 393, de fecha 27/7/90, otorgada ante el Escribano Eduardo Domingo Ferrari, al folio 874, del registro 804 de Capital Federal a su cargo, otorgó un Poder Especial a favor de Jorgelina Raquel Daporta.

El Escribano
e. 13/8 Nº 16.967 v. 13/8/90

"S"

S.E.C.T.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes), en la asamblea extraordinaria celebrada el 26/7/90, resolvió aumentar el capital social a ₳ 15.000.000.-, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1.000 c/u, de las cuales 9000 son de clase "A" con derecho a 5 votos c/u y 6000, de clase "B", con derecho a un voto por acción.

El Síndico
e. 13/8 Nº 16.933 v. 13/8/90

SWIFT-ARMOUR
S.A.A.

Se hace saber, conforme con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Sociedad "SWIFT-ARMOUR S.A.A.", mediante Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1989 y Reunión de Directorio de la misma fecha procedió a la elección de Directores y asignación de cargos quedando el Directorio constituido como sigue: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva; Vicepresidentes: Carlos A. Galli y John W. Argabright; Directores Titulares: Víctor L. Savanti, Manuel R. Sacerdote, Luis Melnik, Nils Berg y George P. Nulty; Directores Suplentes: Jorge E. Tapia, Rodolfo M. Zimmerman.

El Directorio
e. 13/8 Nº 18.027 v. 13/8/90

SWIFT
Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 y por el término de 1 día que el directorio de SWIFT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 6 de diciembre de 1989, quedó constituido como sigue: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva Funes; Directores Titulares: Jorge Eliseo Tapia, Carlos Alberto Galli, John W. Algabright, Ricardo V. Pons y Armando F. Pagliaro; Directores Suplentes: Marcelo Orfila y Santiago Peró.

El Directorio
e. 13/8 Nº 18.028 v. 13/8/90

"T"

TEXTIL SUPREMA
Sociedad Anónima

Danilo Azriel y Silvia Martos, en su carácter de liquidadores de la disolución y adjudicación parcial de la sociedad TEXTIL SUPREMA S.A. Com., Ind., Fin., Inmob., Const. y Agrop., de conformidad con el, art. 107 de la Ley 19.550, avisa: Que por Asamblea Extraordinaria de socios del 31 de mayo de 1990, adjudica parcialmente parte de la totalidad de sus bienes a los liquidadores en la proporción de 75 % al Sr. Danilo Azriel y 25 % a la Sra. Silvia Martos, entregándose los inmuebles sitos, el local en la calle Bucarelli 941/943 y el Departamento de Cabildo 559, 3º piso, "D", ambos en la Capital Federal que se han valuado: el local en ₳ 252.360.000 y el departamento en ₳ 116.710.000, con cargo a los impuestos adeudados a la fecha, estimados en ₳ 22.625.783. Se deja constancia que la entrega correspondiente a ₳ 0,031, por el valor nominal de 31.000 acciones ordinarias al portador, que se rescatan. A los fines del reclamo de ley, se fija domicilio en la calle Bucarelli 941/943, de Capital Federal.

e. 13/8 Nº 16.984 v. 13/8/90

TORNIN
S. A. C. I.

Se hace saber a los accionistas de "TORNIN SACI", que dentro del plazo de 30 días deberán comunicar en la sede social de Av. La Plata 213, 3º A, Cap., su decisión respecto de la preferencia a la suscripción de nuevas acciones, con relación al aumento de capital a la suma de ₳ 100.000, aprobado por Asamblea del 23/5/86, (Art. 194 Ley 19.550).

La Escribana
e. 13/8 Nº 16.891 v. 15/8/90

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de julio 1990, realizado el día 1º de agosto 1990, Grupo N 0001, Orden 028 (S); Grupo N 0001, Orden 061 (L); Grupo N 0003, Orden 039 (S). Importante: La presente tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 18.011 v. 13/8/90

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES E.P.

Por escritura del 13/3/90, protocolizado por Escritura Nº 137 del 17/5/90, se otorga poder a don Sergio Rodríguez Lópes con facultades de representación de la empresa en la Argentina en carácter de Delegado.

El Apoderado
e. 13/8 Nº 13.955 v. 13/8/90

"V"

VATEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura Nº 238 del 30/7/90, Fº 712, Reg. 217 de Cap. Fed., se resolvió la disolución anticipada de "VATEC S.R.L.", nombrando liquidadores a Amalia Rosa Dogan y Raúl Fernan-

do Valdettaro, con facultad de actuar en forma indistinta.

El Escribano
e. 13/8 Nº 16.910 v. 13/8/90

"Y"

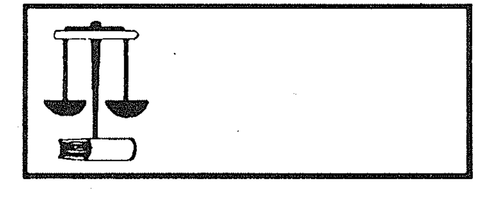
YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/6/90 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "YOUNG & RUBICAM DE ARGENTINA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Nelson Garlipp Homem de Mello; Vicepresidente: Brian Harris; Directores Titulares: Eduardo Cardone, Juan José Cano y Tomás A. J. Boywitt; Directores Suplentes: Alan Joseph Sheldon, José Edgardo Ferraioli.

El Autorizado Especial
e. 13/8 Nº 16.958 v. 13/8/90



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, que el Sr. CARLOS DANIEL BRZEZINSKI ha solicitado la modificación de su apellido por CARLOS DANIEL BREZINSKI. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Susana Estela Storni, secretaria interina
e. 13/8 Nº 12.854 v. 13/8/90

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE HONORINO ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 13/8 Nº 13.864 v. 15/8/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza en los términos de los arts. 25 y 26 de la ley 14.394, a don RAMON FLORENTINO GOITEA o RAMON DE GOITEA, para que se presente a estar en derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el término de 6 meses (seis meses) en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria
e. 13/8 Nº 2065 v. 13/8/90

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº83, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don EDUARDO JORGE CORDOBA, haciéndole saber que se ha iniciado la PRESUNCION DE FALLECIMIENTO del mencionado en primer término. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 13/8 Nº 13.072 v. 13/8/90

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CARLOS ALBERTO POSSE (D. N. I. Nº 12.668.218), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Leonardo J. de Martini, secretario.
e. 13/8 Nº 1508 v. 13/8/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "CIER BERNARDO s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.189/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CIER BERNARDO, M. I. Nº 4.065.214, clase 1930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano CIER BERNARDO, M. I. 4.065.214, clase 1930. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo". Firmado: Dr. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/8 Nº 1510 v. 13/8/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRUMET AMALIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 296.614/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRUMET AMALIA, M. I. 0.637.767, clase 1935, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRUMET AMALIA, M. I. 0.637.767, clase 1935. Fiscalía 29 de mayo de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 13/8 Nº 1513 v. 13/8/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JOSE ALFREDO TARANTINO, M. I. Nº 10.067.147, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos: "TARANTINO, JOSE ALFREDO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 209/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 28 de junio de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13/9 Nº 1350 v. 13/8/90

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Secretaría Penal. Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a JUAN BAUTISTA FISSOLO, M. I. Nº 6.579.085, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio 763 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor de desbaratamiento de derechos acordados (arts. 173 inc. 11 en función del 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. Publíquese por un día.
Bell Ville, 30 de julio de 1990.
Guillermo Raúl Alonso, secretario
e. 13/8 Nº 1509 v. 13/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 —a cargo del firmante Dr. Julian J. de Mendieta— (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º: Hace saber por el término de cinco días y en los autos caratulados "FASINAR S. A. s/ Concurso preventivo" que con fecha 27 de junio de 1990 se declaró abierto el concurso preventivo comercial de "FASINAR S. A." (inscripto en el Reg. Público de Comercio al folio 110 del Lº 67 Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio real en la calle Acevedo 770). Se ha designado síndico al Contador Arnaldo Alberto Sesarego con domicilio en Lima 711 —Piso 5º— Capital Federal, ante quien los pretensos acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1990. Fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC): 17 de octubre de 1990. Fecha fijada para la presentación del informe general (art. 40 LC): 7 de noviembre de 1990. La Junta de Acreedores, que se realizará con quienes concurran, se celebrará el día 28 de noviembre de 1990 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º).
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
Julian de Mendieta, secretario.
e. 13/8 Nº 16.936 v. 17/8/90

Nº 13

Se hace saber que en los autos "SAUSALCO S.A. s/ Quiebra" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Marcelo Rufino (interino), sito en Callao 635, 2º Piso Capital; se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. El auto respectivo dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 1990. Téngase por presentado el Proyecto de Distribución que se acompaña. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber que si no es impugnado dentro de 10 días, será aprobado sin más trámite. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez". Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/8 Nº 16.938 v. 14/8/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "CONTE-GRAND S.A.I. y C.", decretada con fecha 5 de julio de 1990; Síndico designado: Dra. Aida Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º Piso, Of. 28 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1990. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de setiembre de 1990 y 23 de octubre de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre de 1990 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 13/8 Nº 1504 v. 17/8/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber por un día que en los autos caratulados: "CASSINELLI MARTA NOEMI s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", Expte. Nº 153.656, se ha resuelto con fecha 29 de diciembre de 1989 declarar fraudulenta y culpable la conducta de MARTA NOEMI CASSINELLI, por considerarla incursa en las causales previstos por los arts. 236, incs. 1º, 5º y 6º y 235 incs. 10, 13 y 15 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/8 Nº 1505 v. 13/8/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que con fecha 3/7/90 se decretó la quiebra de la firma BIEN S. A.; fecha de verificación de créditos (art. 33 de la L. C.) hasta el día 8/10/90; fecha de presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 30/10/90 y 20/11/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 11/12/90, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 8,30 horas. Síndico: Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle Balcarce 717, 1º Piso de Capital Federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar los bienes a la Sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/8 Nº 1506 v. 17/8/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, por la Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "CONSIGLIO MARCELINO SU QUIEBRA INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", Expediente Nº 14.128 que con fecha 30 de noviembre de 1989 ha sido calificada la conducta de MARCELINO CONSIGLIO como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/8 Nº 1507 v. 13/8/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

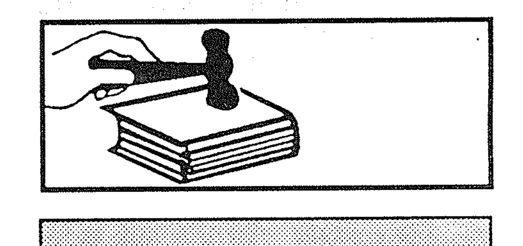
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/90 - Vence: 15/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/7/90	LIDIA ELENA DEMIANCZUK	13.876
4	7	Silvia V. Guahnón	3/7/90	VILMA LIA ORTIZ	13.877
11	22	María Isabel Benavente	3/8/90	ZAIDA HERMINIA SCOTT	16.858
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	3/8/90	RAUL ALBERTO PERRONE	13.857
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/8/90	GASPAR CAVARISCHIA	16.762
17	34	Julio César Dávolos	10/7/90	CARLOS EZEQUIEL MONTERO	13.889
17	34	Julio César Dávolos	21/6/90	MARIA ANGELICA MINUTO VDA. DE CARRANO	16.853
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/8/90	YURIE SALEH HAMDEN DE ESCANDAR	13.894
19	37	Eduardo Nuzzolese	2/8/90	NICOLAS SCOLA	13.861
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/7/90	FRANCISCO SCALISE	13.871
30	59	Santiago González Balcarce	13/8/90	JOSE FERREIROS Y SARA RODRIGUEZ DE FERREIROS	13.870
33	63	Fabián Horacio Zampone	13/7/90	ISRAEL DEUTSCHER	16.876
35	65	Juan T. Battini Vidal	14/6/90	RUTH ROSENBLATT	13.860
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/7/90	ROBERTO SEGUNDO OLDRINI, ANA MARIA LACHAGA Y MILCIADES ANGEL LACHAGA	13.890
37	67	Gustavo Daniele	2/6/90	MARIA CARMEN VIGO	13.859
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/7/90	PEDRO CASTRO	13.869
42	72	Patricio F. Perren	1/8/90	ALEJANDRO JUAN GAREIS	13.866
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/7/90	RODOLFO SEGUNDO GUEVARA	13.868
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/8/90	LAZARO BONDAR	13.863
53	83	Elsa Isabel Miranda	31/7/90	MARIA HORTENSIA ARGUELLO	13.873
53	83	Elsa Isabel Miranda	11/7/90	DORA CATALINA MERCEDES NOGUES DE IRAOLA	16.860
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	22/6/90	ALFREDO BERNAL	13.879
59	89	Adrián R. Del Federico	31/7/90	OSCAR PERANZONI	13.891
60	90	Enrique C. Virto	1/6/90	MANUELA EMILIA FERNANDEZ DE GARCIA Y DOMINGO ARMANDO GARCIA	16.856
61	91	Eduardo José Gorris	1/8/90	CARLOS MASCHOTIZ SMITH	13.897
62	92	Mirta Lucía Alchini	31/7/90	CARLOS GERARDO ALFONSO ESPOSITO	13.893
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/6/90	LEOPOLDO MONTENEGRO	16.820
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/7/90	GUILLERMINA RIVAROLA	16.766
67	97	Julio M. A. Ramos Vardé	6/7/90	DANTE STILLITANO	13.858
68	98	Patricia Barbieri	2/8/90	MATILDE LUCIA CALLEJAS	16.784
69	99	Nora A. González de Rosello	31/7/90	RODOLFO OSCAR FERREIRA	13.872
71	101	Susana A. Nóvile	30/7/90	HORACIO BENITO LOPEZ	13.867
71	101	Susana A. Nóvile	1/8/90	ROSA ALOE	13.886
72	102	Daniel H. Russo	1/12/89	LAURA GONZALEZ GIL Y JESUS SEOANE	16.793
73	103	Dolores Miguens	30/7/90	LUIS LABRADOR	16.855
73	103	Dolores Miguens	12/7/90	EDUARDO ESMORIS	16.857
74	104	Juan A. Casas	25/6/90	GRACIELA ESTELA PEREZ	13.875
74	104	Juan A. Casas	21/6/90	AMANDA LUISA ANGELI	13.887
74	104	Juan A. Casas	27/2/90	MARIA ROBERTA ROMA	16.819
75	105	María Inés Lezama	6/6/90	SYLLA MAXIMO MONSEGUR	16.854
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/7/90	CARLOS MARIA BULFARO	13.874
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	HORACIO JACINTO GUENZANI NIETO	13.865
90	4	Martín Alejandro Christello	3/8/90	ROBERTO ISRAELE	16.761
102	38	Félix G. De Igarzábal	13/7/90	JACOBA IDA ANGELI	13.888
104	42	Ramiro E. Rodríguez	2/8/90	ELSA CARMEN ALARCIA	13.862

e. 13/8 Nº 143 v. 15/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59, a mi cargo, con sede en calle Lavalle 1212 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SIDDIG YUSUF HAYIM YONAH s/ Sucesión" Expte. Nº 56.190, que el martillero César L. Galli rematará el día Martes 21 de Agosto de 1990 a las 10 Horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Independencia 1854, hoy números 1856/58, Capital Federal, consistente en un local antiguo en regular estado de conservación, edificado sobre terreno que mide 7,577 mts. de frente al norte por 43,30 mts. de fondo (Nom. Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manzana 69, parcela 9). Se encuentra ocupado por quien manifestó ser inquilino desde hace 8 años con contrato vencido habiendo abonado un alquiler por el mes de junio último de ₳ 1.600.000 además de afrontar los impuestos. En el inmueble se encuentra instalada una línea telefónica. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12,30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 398.348,27. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1990.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 13/8 Nº 18.019 v. 14/8/90

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por Dos Días en autos: "POLACK BERNARDO Y OTRO c/ PEGASET S.A. s/ Ejec. Expte. 186.086", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el Treinta de Agosto de 1990, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, Una Fracción de Terreno ubicada en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela 81 a, que es parte del lote II del plano de sus antecedentes; mide: 78m.40 cms. fte. SE s/calle La Colorada en medio con parc. R., 504,76 mts.22 cms. en su c/fte., NO., lind. con parc. 44 c y 498 ms.80cms., en c/u de sus costados, al SO y NE., lind. el primero de ellos con parcela 81 b y el segundo con las parc. 76 y 77 y 78 Sup. Total: 3 Ha., 85 a., 68 ca. Nom. Catastral: Circ. II Secc. Rural Parcela 81 a. Ptda. Cont. Inm. 88.045; inscripto en el Registro de Propiedad de La Plata bajo Matrc. Nº 11.323, según título y certificaciones dominiales obrantes en autos (Fs. 209/13 y 218/23) A fs. 199 se informa deuda Imp. Inm. por ₳ 266.227 y a fs. 270 La Municipalidad de E. Echeverría informa deuda por un total de ₳ 4.857.983. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 214/215 y lo informado por el Martillero a fs. 259, la fracción tiene uno de sus frentes s/calle Dreyer 2021, pasando por la misma el "Arroyo Ortega"; próxima a la Est. Monte Grande; existen construidos dos amplios galpones, otras construcciones anexas, casa principal con pileta natación (centro de la fracción), en estado de desocupación, abandono y signos de depredación; a los fondos existen construcciones destinadas como "casa de casero" y otras dependencias en precario estado de conservación ocupada en forma transitoria y sin título alguno por el Sr. Pedro Aguilar con su familia. Base de venta al contado y mejor postor ₳ 114.000.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ en efectivo. El saldo del precio deberá abonarse conforme al Art. 580 del Código Procesal, ajustándose el mismo en forma diaria "valor Dólar Billete" hasta el momento del efectivo depósito en la cuenta de autos. Teniendo en cuenta las características y estado de la fracción, ésta podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en radio de esta Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 3 de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/8 Nº 18.017 v. 14/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º Capital Federal) comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ GREGORIO OMAR s/ Quiebra - Incidente de Subasta" Expediente Nº 54.222 que el martillero Eduardo A. Freyer (José E. Uriburu 1273 Piso 3º, Cap. Fed. T.E. 84-3656) rematará el día 23 de agosto de 1990, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Belgrano 118/24/26/28 (Galería) de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Local Nº 47, desocupado. Está formado por un solo ambiente dúplex con acceso a su parte superior por escalera. Superficie 19,26 m². Base ₳ 10.600.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de ley cinco por mil. Todo al contado y en efectivo. Ad-Corpus. Más detalles en el expediente. Días de visitas: 21 y 22 de agosto de 1990, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos sin emplazamiento previo dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 CPCyC) bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada.
Buenos Aires, julio 30 de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 13/8 Nº 1516 v. 17/8/90

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8: Secretaría Nº 15; comunica por Dos días en los autos

"GINER MANUEL c/ MENDOVIA S.A. y Otro s/ejecutivo (Expte. Nº 50.389), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 23 de Agosto de 1990 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, Un departamento calle Virrey del Pino Nº 1571/81 la entrada por la Avda. Libertador Nº 5505/11, piso 11 Dpto. "B" y unidad complementaria L.X.I. piso 1º baulera; El departamento consta de 1 dormitorio, Living Comedor, cocina, baño y balcón, superficie cubierta 39,26 mts², balcón 3,19 mts², superficie total 42,05 mts², porcentual 1,14 %. Se encuentra ocupado por el Señor Ortolano padre del demandado. El mismo puede visitarse los días 20, 21 y 22 de Agosto de 1990 en el horario de 14 a 16 horas. Base ₳ 40.000.000; Seña 8 % Comisión 3 %; Sellado de Ley, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/8 Nº 18.020 v. 14/8/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, Secretaría única a cargo de la autorizante comunica por Un Día en autos "BOTTE OSCAR OSVALDO c/ SUGAR PROPIEDADES S.R.L. s/ despido", Expte. 35.540, que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 21 de agosto de 1990 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: una máquina de escribir eléctrica marca Brothee Super 7800, color negro, sin número visible, con cable; una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti Tekne 3 color gris Nº 240022, con cable; una máquina de escribir manual marca Olivetti, línea 88 planillera Nº A 206.608, muy deteriorada, incompleta; una máquina de calcular Olivetti, modelo Logos, incompleta; un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, tapizado cuerina color crema, armazón marrón; once sillas de madera, tapizadas en plástico color verde; cincuenta y tres sillas metálicas tapizadas en cuerina color marrón oscuro, claro y naranja, distintos modelos y tamaños, varias deterioradas; dos sillones tipo ejecutivo, base metálica giratoria, tapizado cuerina marrón, totalmente deteriorados; dos escritorios de madera de aproximadamente m. 0,50 x m. 1.00, faltando cajones y manijas, tapa de vidrio; dos mesas madera de m. 1,30 x m. 1,70 y catorce escritorios tamaños y modelos varios, tapa de fórmica. Todas medidas aproximadas y en el estado en que se encuentran. Seña 30 % más IVA. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento (Art. 580 C.P.C.C.) ordenar nueva subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña, IVA y comisión en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos en el lugar de la subasta a partir de la publicación de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Adriana M. Farnes, secretaria.

e. 13/8 Nº 18.018 v. 13/8/90

5. Información y Cultura

VIII Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos

EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES EN EL URUGUAY

En la Conferencia de Buenos Aires, realizada entre el 2 y el 4 de julio pasado, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia del Uruguay, doctor Rafael Addiego Bruno, presentó un informe sobre "situación de la droga en el Uruguay". Iniciamos la publicación de dicho informe con una introducción sobre la política gubernamental sobre drogas, estadísticas nacionales, antecedentes legislativos, nuevo marco normativo y convenios internacionales.

A) INTRODUCCION

POLITICA NACIONAL

La droga constituye un problema cierto para nuestra sociedad. Quizás una lectura atenta del conjunto de los casos y de las estadísticas no permita un enunciado tan categórico.

Sin embargo, el simple hecho de encontrarnos frente a una progresión del fenómeno es suficiente para que apliquemos los máximos empeños en favor de su efectiva neutralización. Implicaría caer en irresponsabilidad pretender que como comparativamente —en relación a otros países- - Uruguay presenta un cuadro que todavía no es alarmante, no existe la posibilidad de que en algún momento éste se conforme entre nosotros.

Por el contrario y tomando en cuenta la dramática experiencia de diferentes sociedades, se sabe que este mal, debido precisamente a su complejidad y a la multitud de factores que lo determinan, logra penetrar paulatinamente en la sociedad hasta constituirse y ser un verdadero problema social.

La pertinencia de un Plan Nacional, en este sentido, nos pareció indiscutida. Es necesario, en efecto, adoptar las medidas adecuadas para plantear un efectivo abordaje al problema, que no pueden y no deben circunscribirse a un solo e inmediato aspecto, sino que ha de estar concebido como una acción multidisciplinaria que considere tanto las bases motivacionales y materiales del problema, como sus derivados y consecuencias de toda índole.

Para ello, empero, se hace imprescindible, antes que nada, situar el marco conceptual sobre el que ha de desarrollarse este Plan. Nos estamos refiriendo, concretamente, a los valores que deben presidir y orientar la estrategia adoptada.

Lo primero que debe entenderse es que el consumo de droga y su uso indebido y abuso, se inscribe en la problemática general de Salud de la comunidad y están vinculados directamente al estilo y calidad de vida.

La droga es simplemente un emergente de una sociedad con problemas. El Estado debe identificar las características o factores de riesgo sociales, de manera de poder establecer medidas de intervención efectiva que permita cambiar las tendencias actuales.

Por otro lado es imprescindible, la identificación precoz de los individuos y los grupos de riesgo, el tratamiento adecuado y su rehabilitación física mental y ética, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Es por lo mismo una misión de cambio en su acepción general; que va de lo estrictamente fisiológico a lo moral, de lo físico a lo espiritual de lo individual a lo social.

Todo esto teniendo presente por sobre todo que pertenecemos a una sociedad tolerante, que privilegia la dignidad y la libertad de sus miembros y que, por lo tanto no acepta, ni aceptará jamás, formulaciones que manipulen situaciones donde los actores principales son seres humanos; con derechos y virtudes, con defectos y limitaciones.

La cuestión estriba, entonces, en alcanzar el objetivo liberador sin perder de vista el imperativo de la libertad. No es la pura represión, ni el obsesivo marginamiento, ni siquiera el adoctrinamiento, lo que facilitará el triunfo de esta acción, sino, por sobre todas las cosas, la comprensión cabal del fenómeno en su íntima y diversa complejidad.

La distancia existente entre el delincuente —productor de sustancia, vendedor, inductor— y el consumidor debe ser reconocida y asumida como un vasto desafío que exige el concurso abierto de varias disciplinas y competencias. Y que reclama, en consonancia, acciones específicas en cada una de las áreas. En unos casos para evitar o para sancionar la ofensa al derecho ajeno; en otros, en cambio, para informar, para curar, para restablecer a su originaria armonía la integridad básica de los individuos afectados.

El Plan Nacional se funda en estos postulados y se basa en la información disponible actualmente, información cuyas conclusiones no reflejan toda la realidad. Son un índice, ya que fueron extraídas del estudio de una muestra de una población restringida, la de detenidos.

En Uruguay ha aumentado el consumo de drogas. El número de casos nuevos, vale decir, de personas que ingresan por primera vez a esa experiencia se ha incrementado.

Si bien no se puede aislar una franja etaria determinada, ya que se verifica consumo en todas las edades es nítida, con todo, la mayor cantidad de jóvenes que se sirven de estas sustancias. La edad promedio, así, se sitúa entre 15 y 25 años.

Con referencia a los grupos sociales, es significativo el hecho de que no hay un segmento que se caracterice por privilegiar el consumo. Antes bien, se registran casos análogos de consumo a nivel de todos los estratos socio-económicos. La sola posible excepción a este cuadro acaso pueda constituirlo el tipo de sustancias utilizadas.

En efecto, mientras la marihuana —que es la sustancia más consumida abarca todas las edades y grupos sociales— al igual que las anfetaminas y la cocaína que le siguen en importancia, los inhaladores (en base a pegamentos y sustancias de uso industrial), afectan más directamente a menores.

Un alerta de que Uruguay podía ser tomado como puente de tránsito en la red de distribución mundial de droga se tuvo en 1973/74, cuando no menos de 500 kilos de cocaína y alguna cantidad de heroína, procesados en laboratorios del sur de Francia, fueron enviados a Estados Unidos vía España-Uruguay-México.

En los siguientes diez años, la detección de droga en tránsito resultó prácticamente nula, si bien corresponde a ese período la aparición, en el plano interno, del problema del consumismo.

Alrededor de 1984, en otros países de América del Sur, tradicionalmente más involucrados en el narcotráfico, se operó una mayor represión y esta circunstancia indujo a suponer que Uruguay podría ser utilizado nuevamente como alternativa.

La legislación vigente en el Uruguay en materia de secreto bancario, art. 25 de la ley 15.322 de Intermediación Financiera, establece las excepciones al mismo para los casos en que lo determine el Juez Penal y en los casos de pensión alimenticia el Juez competente, en ambas situaciones por resolución fundada.

Este artículo permite que la justicia tenga la posibilidad de acceder a los datos de cuentas bancarias en cualquier etapa de la instrucción del Proceso. Los dos casos en que la norma prevé que el secreto bancario debe ceder están vinculados en factores que hacen a la esencia de la investigación judicial para concretar la verdad material en cada caso. Para evitar que se den abusos en este sentido se solicita que el juez lo pida por resolución fundada y se establecen estrictas responsabilidades por los perjuicios que emerjan de la falta de fundamento de una solicitud, estas disposiciones conforman elementos indispensables para la seguridad de una plaza financiera.

Este mecanismo es susceptible de utilizarse por parte de la justicia para llevar adelante una eficaz investigación, conforme la existencia de denuncias fundadas de actividades de lavado de dólares.

La legislación vigente conjuga dos factores de importancia, en primer término la necesidad de dotar al Uruguay de las garantías suficientes para su funcionamiento como plaza financiera de importancia en el continente, y en segundo término, el establecimiento de excepciones que aseguren a la justicia la posibilidad de constatar las irregularidades que se susciten en el sistema bancario.

El Estado uruguayo continúa realizando estudios para mejorar la legislación nacional en la materia, buscando complementarla con normas que atiendan a las nuevas necesidades.

Cabe señalar que la Convención de Viena de 1988 en su art. 5 párrafo 3, señala que las partes facultarán a sus tribunales u otras autoridades competentes a ordenar la presentación o la incautación de documentos bancarios, financieros o comerciales. Agrega que "las Partes no podrán negarse a aplicar las disposiciones del presente párrafo amparándose en el secreto bancario".

La República debe destacar que su legislación interna ya faculta, conforme a lo expresado, a las autoridades judiciales que soliciten la revelación de las operaciones e informaciones, conforme a lo establecido en el art. 25 de la ley 15.322.

El Presidente electo de la República, ha señalado la voluntad de brindar asistencia jurídica a otros Estados, conforme a lo establecido en la Convención de Viena, en caso que exista la presunción que se están realizando actividades de lavado de dólares.

Uruguay no es un país productor de ningún tipo de drogas por las condiciones de su clima y de su suelo, no crecen ni el arbusto de la coca, ni la planta de marihuana ni la adormidera: no obstante lo cual es de destacar que se han detectado varios minicultivos de marihuana, los que se encontraban en el interior de apartamentos o lugares cerrados, en macetas o jardineras, pero ninguna de estas plantas alcanza el desarrollo suficiente por lo tanto es muy bajo su contenido de THC.

La mayoría de la marihuana que consumen los jóvenes uruguayos procede de la República Federativa de Brasil, y en menor escala de Paraguay, y es traída desde allí por traficantes nacionales, que en la mayoría de los casos son adictos a dicha sustancia, y hacen de este comercio,

su forma de vida, pues con una parte de lo que traen mantienen su vicio, y el resto lo venden para solventar sus gastos; o sea que estaríamos ante la modalidad denominada "el trafi-adicto".

La cocaína es traída generalmente de la República Argentina por elementos vinculados a ambientes nocturnos tales como boites, cabarets, pubs, etc., lugares donde colocan su mercadería, o aprovechan sus vinculaciones con prostitutas y personas que frecuentan estos ambientes para utilizar a éstas como distribuidores. Pero este círculo se va agrandando paulatinamente ya que a estos grupos se agregan jóvenes relacionados con el consumo y la comercialización de marihuana, que con ello aumentan su radio de acción y empiezan a usar la cocaína.

El ingreso al medio uruguayo de la cocaína se debe fundamentalmente a la disminución de los precios de la misma a nivel internacional, y al aumento de la oferta, este aumento se debe primordialmente al hecho de que el Uruguay está siendo utilizado como zona esporádica de paso de esta droga, hacia otros mercados consumidores más poderosos, y generalmente alguna parte de esta cocaína "en tránsito", queda para el uso interno.

En lo que atañe al tráfico ilícito internacional debemos señalar que de acuerdo a informes confidenciales que maneja esta Oficina, a informes Oficiales recepcionados y que proceden de Organismos Internacionales como INTERPOL, y a procedimientos realizados durante el año pasado y el presente, con incautaciones importantes para nuestro medio de cocaína, mantenemos un alerta ante el hecho de que nuestro país esté siendo utilizado como "puente de alternativa" para el embarque de cocaína hacia Europa y los EE.UU. La ruta más común que se ha podido detectar es Bolivia-Buenos Aires; Montevideo-destino final, utilizando la vía aérea para salida desde Bolivia a Buenos Aires, desde allí es usada la Vía terrestre o fluvial para llegar a Montevideo y desde acá nuevamente por vía aérea hacia España, y de allí a otros países europeos.

También se han dado casos de embarques directos por vía aérea desde Santa Cruz de la Sierra a Montevideo, para luego ser trasladada por la misma vía a España y demás países europeos.

Evidentemente que el utilizar esta vía de salida se debe fundamentalmente a la gran labor represiva que están poniendo en práctica los Gobiernos de Colombia, Bolivia y Perú, y que obliga a los traficantes a abrir nuevos caminos para su mercadería ilícita por el Sur de América Latina. Aunque se debe señalar que ni la periodicidad de los embarques detectados ni la magnitud de las cantidades de cocaína secuestradas, indican que Uruguay sea un "puente permanente" y debidamente organizado, sino que estamos ante intentos esporádicos de buscar nuevas rutas de salida por los motivos ya mencionados.

Las estadísticas nacionales muestran conclusiones reveladoras a partir de los últimos 4 años.

En el plano de volúmenes incautados los de alguna expresión se refieren a cocaína y marihuana.

VOLUMENES INCAUTADOS (GRAMOS)

	1986	1987	1988	1989
Cocaína	5242	248	6761	28.794
Marihuana	12.283	6503	35.796	50.150

Las personas detenidas entre enero de 1988 y noviembre de 1989 han sido 1956, de las cuales 1589 eran mayores de edad, y entre éstas, 1123 tenían entre 18 y 25 años.

Otros datos de valor son los que se refieren a la reincidencia, que se sitúa en 22.85 % y afecta más a los adultos, al nivel económico de vida, que es el medio en la mayoría de los casos, y la inclusión de extranjeros entre las personas aprehendidas.

Montevideo es la ciudad donde el problema del consumo de drogas es mayor, evidentemente por ser donde se concentra la gran mayoría de la población, siendo además zonas de alto riesgo las ciudades fronterizas con Brasil y las zonas balnearias en la temporada veraniega; aunque este fenómeno se va extendiendo poco a poco en el todo el país.

La información consignada surge del trabajo encarado por el Comité de Seguridad, uno de los cuatro cuerpos actuantes en la órbita de la Junta Nacional.

B) ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

NACIONALES

La problemática de la droga es multifacética y por lo tanto no son efectivas las acciones independientes que desarrollan los organismos específicos. Estos pueden lograr avances en su gestión pero siempre terminaron bloqueados por desconocer operaciones que desarrollan otras organizaciones.

La coordinación interinstitucional permite además un trascendente intercambio de experiencias y la realización de operaciones conjuntas.

UN ORGANISMO DE MAXIMO NIVEL

La comercialización y el uso de estupefacientes se regula en el Uruguay por el Decreto-Ley Nº 14.294 del 31 de octubre de 1974, reglamentado por los decretos Nº 454/976, de 20 julio de 1976, 493/985, de 17 de setiembre de 1985 y el Nº 95/988, de 26 de enero de 1988.

El Decreto-Ley 14.294 de 1974 establece medidas contra el comercio ilícito de drogas y crea unidades ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud Pública (la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías), y del Ministerio del Interior (la Comisión Honoraria y la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas).

Por Decreto Nº 69/988, de 19 de enero de 1988, el Gobierno instaló la Junta Nacional para el Control del Narcotráfico y el Uso Abusivo de Estupefacientes, en la órbita de la Presidencia de la República.

Este cuerpo elevó al Presidente de la República una serie de recomendaciones en los planos preventivo, sanitario y represivo, corolario de un análisis exhaustivo de la situación social, económica y cultural de la población.

La Junta mencionada definió cuatro objetivos básicos tendientes a desestimular el fenómeno constatado.

a) reducción de la oferta y la demanda de drogas;

b) disminución de la inseguridad ciudadana ante la extensión del problema,

c) creación de una red para la asistencia de los adictos, y

d) coordinación y cooperación entre organismos e instituciones con competencia en la materia.

El informe fue aprobado por el Poder Ejecutivo, que, actuando en Consejo de Ministros sustituyó aquella Junta provisoria por un organismo de integración ministerial: la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas - órgano nacional del máximo nivel, con capacidad operativa suficiente para proponer las políticas y determinar los mecanismos de acción y contralor su aplicación efectiva por parte de las instituciones públicas y privadas que en su órbita incluyan algún tipo de vínculo con el problema de la droga.

Este organismo creado por Decreto 463/988 del 13 de julio de 1988, tiene una estructura que le permite abarcar en su accionar toda la temática posible en torno al problema, garantizando así una sola orientación en la actividades que se desarrollen en la materia.

Está integrada por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Salud Pública, y el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en calidad de Secretario.

Está dotada de los recursos humanos y materiales necesarios por parte de la propia Presidencia de la República.

Sus atribuciones la facultan para:

a) instrumentar directivas relacionadas con la fijación de políticas de prevención, tratamiento y represión de las toxicomanías;

b) supervisar y evaluar la ejecución de los programas que aquéllas impongan;

c) organizar comités y grupos de trabajo destinados al tratamiento de temas específicos, y

d) confeccionar un banco central de datos.

El decreto prevé la división de tareas de la Junta en cuatro áreas creando otros tantos comités de asesoramiento.

1) **Comité de Educación Preventiva.** Integrado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Menor, institutos privados de enseñanza y los coordinadores de los Comités de Asistencia y Rehabilitación y Seguridad.

2) **Comité de Asistencia y Rehabilitación.** Integrado por representantes del Programa de Salud Mental, Comisión Nacional de Lucha contra la Toxicomanías, Administración de Servicios de Salud del Estado, (departamentos del M. de Salud Pública), Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Institutos de asistencia médica y centros especializados en atención de adictos.

3) **Comité de Seguridad.** Se integra con representantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Ministerio del Interior), Dirección Nacional de Aduanas (Ministerio de Economía y Finanzas), Prefectura Nacional Naval (Ministerio de Defensa Nacional) y Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías (Ministerio de Salud Pública).

4) **Comité de Cooperación Internacional.** Integrado por representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría Ejecutiva de la Junta.

NUEVO MARCO NORMATIVO

Simultáneamente a la puesta en marcha de la Junta Nacional, el Poder Ejecutivo envió a consideración del Parlamento proyectos de ley destinados a completar la legislación vigente en la materia y evitar la reiteración de algunos problemas de aplicación suscitados en el pasado.

Uno de los proyectos introduce modificaciones, algunas sustanciales, al Decreto Ley Nº 14.294, vista la necesidad de dar coherencia a la dosimetría penal ante la muy dispar gravedad del elenco de conductas delictivas que presenta la realidad actual.

El texto incorpora **dos nuevas hipótesis delictivas.** Una de ellas adelanta el umbral punible e incrimina en forma autónoma al médico, odontólogo, farmacéutico o cualquier otro profesional que recete sustancias enumeradas en la ley en cantidad que exceda las necesidades terapéuticas, la otra tipifica la instigación al consumo de las mismas sustancias, extendiendo un concepto que la primera ley circunscribe a "suministro, aplicación o entrega en forma onerosa o gratuita".

En el plano de agravantes especiales de los delitos ya previstos, se busca coordinar el sistema con el Código Penal y se propone ampliar el campo de la disposición cuando la víctima sea menor de 18 años (y no de 21, como actualmente), esto es: configurar como agravante el caso de instigación a un menor de edad.

El mismo proyecto reformador del Decreto Ley de 1974 prevé que toda encuesta o investigación relacionada con el consumo de drogas sea debidamente autorizada por la Junta Nacional. Asimismo, dispone la incautación de bienes inmuebles, a fin de atacar más duramente a las organizaciones delictivas.

Otra iniciativa del Poder Ejecutivo fue concretada en la Ley Nº 16.034 promulgada el 24 de abril de 1989 y que prohibe el uso de solventes orgánicos en colas y pegamentos de uso escolar.

Entre las condiciones para su venta se encuentra la exigencia de un rotulado visible de advertencia, la venta restringida a personas adultas y bajo criterios de identificación, del producto y del adquirente, previéndose sanciones y multas para quien viole las disposiciones en cuestión.

Por otra parte, se deja abierta la posibilidad de que el Poder Ejecutivo extienda lo preceptuado a otros productos de uso industrial o doméstico susceptibles de ser empleados como inhalantes de efectos tóxicos, como así también a productos de uso escolar o infantil no caracterizados como colas o pegamentos.

El mismo 13 de julio de 1988, el Poder Ejecutivo aprobaba el nuevo decreto (Nº 462/988) para fortalecer la atención a los farmacodependientes —su tratamiento y seguimiento— mediante la creación y puesta en funcionamiento en forma coordinada de dos centros especializados.

La iniciativa conlleva un propósito mucho más general por cuanto la apertura de ambas unidades, localizadas en Montevideo, constituye la etapa inicial de un programa a desarrollar progresivamente en todo el País a través del Ministerio de Salud Pública, conforme a la evolución de la farmacodependencia y sin perder de vista la importancia prioritaria de auspiciar la plena rehabilitación de los adictos.

INTERNACIONALES

CONVENIOS SOBRE DROGAS Y NARCOTICOS

Convención única sobre Estupefacientes de 1961

S.: Nueva York - 30 de marzo de 1961

Protocolo que la modifica,

S.: Ginebra, 25 de marzo de 1972

ACE: 10/VII/74

PPE: 11/VII/74

DIR: 31/X/75

Convención para limitar la reglamentación y distribución de estupefacientes

S.: Ginebra, 13/VII/1931

DIR: 7/IV/1933

Vigencia: 9/VII/1933

Control Internacional de ciertas drogas no contenidas en la Convención del 17/III/31 para la limitación y distribución de estupefacientes

Enmiendas realizadas por el Protocolo de **Lake Sucess**

(Suscripto en Nueva York 11/XII/46)

ROU firma con RESERVAS al 13/VII/31 - Ley Nº 8947

ROU no ratifica el Protocolo.

Convenio sobre Fiscalización Internacional de ciertas Drogas no comprendidas en el Convenio del 13/VII/31 y en el Protocolo modificatorio del 11/XII/46

Protocolo suscripto en Paris 19/XI/1948

ROU: Firma con reserva de aceptación 19/XI/1948

Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes y psicotrópicos

S.: Buenos Aires, 27/IV/1973

DIR.: 29/V/79

Ley Nº 14.898 del 23/V/79

Convención de las NN.UU. contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias psicotrópicas

S.: Viena, 20/XII/88

ROU-ARGENTINA
Convenio de Asistencia y Cooperación Recíproca para la prevención del uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Drogas

S.: Buenos Aires, 11/IX/87

E.V.: 11/IX/87

Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana y sus anexos suscripto en México el 4/09/84 y aprobado por Ley Nº 15.623/84

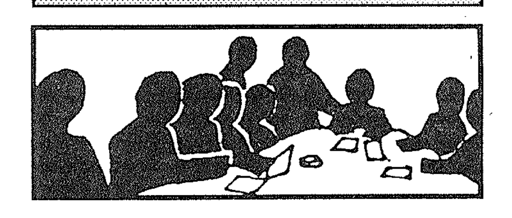
Acuerdo entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay para la Colaboración entre las Administraciones Aduaneras de ambos Países sobre Delitos Aduaneros que recaen en los Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

S.: Buenos Aires 15/IX/87

E.V.: Una vez que las partes intercambien los respectivos instrumentos de ratificación, lo que aún no se ha producido.

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 1º de Agosto del corriente año, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de Agosto de 1990 a las 20 horas en la calle Arenales Nº 1167, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de las razones tenidas por el Directorio para llamar a Asamblea fuera de los términos estatutarios para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Fijación de retribución al Directorio.
6º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle Arenales 1167, 2º piso, Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

e. 8/8 Nº 16.572 v. 14/8/90

"B"

BANCO SAENZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de BANCO SAENZ S.A. en la sede social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal para el día 6 de setiembre de 1990 a las 12.00 horas para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales t.o. decreto 841/84 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios, fijación de su número.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Elección de Contador Certificante para el ejercicio económico 1990.

El Jefe de Contaduría

e. 10/8 Nº 16.778 v. 16/8/90

"C"

CLUB DE INMOBILIARIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 1990, a las 10.00 horas, en Lavalle 425 Subsuelo Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de un miembro del Consejo de Vigilancia, según el Art. 9º de los Estatutos.
5º) Designación de 1 Director Suplente conforme al Art. 8º de los Estatutos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 31 de julio de 1990.

El Directorio

e. 7/8 Nº 16.444 v. 13/8/90

CENSA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de Agosto de 1990 a las 10 horas a realizarse en el local de la calle Lavalle 1938, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/88 y 30/4/89.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad. Aprobación del balance de liquidación e informe del Síndico, en su caso.
6º) Designación de la Comisión Liquidadora y su remuneración, en su caso.

Buenos Aires 31 de Julio de 1990.

El Síndico Titular

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903) sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación deber ser enviada a la sede social, calle Lavalle 1938, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 8/8 Nº 16.597 v. 14/8/90

CARMEL COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 27 de agosto de 1990 a las 18 hs., en la sede de Maipú 864 4º piso "B", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 hs., en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/90.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se previene a los sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede Maipú 864 4º "B", Capital, en horario de 10 a 18 hs. con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/8 Nº 16.626 v. 15/8/90

COAFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Maza 506 el día 31 de agosto de 1990, a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990.
2º) Asignación de honorarios al Directorio.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/8 Nº 16.717 v. 15/8/90

COZZI PERUGINI MIGOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1990, a las ocho horas en el domicilio legal Paraná 426 piso 15 oficina K, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del revalúo contable Bienes de Uso correspondiente al ejercicio Nº 10.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º y 2º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
4º) Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1990.

El Directorio

e. 9/8 Nº 16.739 v. 15/8/90

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto de 1990, a las 11 horas, en Rivadavia 933, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Movimiento de Ingresos y Egresos correspondientes al 71º Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1990, destino de los resultados acumulados e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares para integrar el Directorio por un período de tres años.
3º) Elección de dos Directores Suplentes, para integrar el Directorio por un período de un año.
4º) Elección de dos miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio 1990/1991.
5º) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1990.

El Presidente

Artículo 42º de los Estatutos: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 10/8 Nº 16.446 v. 16/8/90

CUMELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1990 en Echeverría 1825, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/8 Nº 16.783 v. 16/8/90

"E"

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1990 a las 17 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 847- Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Corrección error de Transcripción en el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de mayo de 1990.
3º) Tratamiento de Recuperos del Instituto Nacional de Reaseguros.
4º) Consideración de la situación General del mercado.
5º) Tratamiento de causa penal y comercial contra Directorios anteriores.
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberán tenerse en cuenta las disposiciones vigentes sobre depósito de acciones

e. 8/8 Nº 16.560 v. 14/8/90

ERREBE
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Agosto de 1990, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 4º, Of. 73, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la ratificación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 30-4-84/85 y Asamblea Ordinaria celebrada el 30/5/86.

El Directorio

e. 9/8 Nº 16.620 v. 15/8/90

"H"

HELIOS
S.A. Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro 766

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en

el domicilio de la Sociedad, Lima 1125, Capital Federal, el día 31 de Agosto de 1990 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 89 cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación.
4º) Elección de un Director Titular por el término de tres años y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación de la remuneración acordada al Síndico Titular por el ejercicio 1989 y fijación de la retribución por el ejercicio 1990.
6º) Tratar atraso en llamado a Asamblea.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 2 de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir, los señores Accionistas deberán depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedido por una Institución autorizada, tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 9/8 Nº 16.724 v. 15/8/90

"I"

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 24 de agosto de 1990, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1990.
2º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1990.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 17 de agosto de 1990.
e. 7/8 Nº 16.457 v. 13/8/90

ITALIAN LINE S.A.
IPJ 5195

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITALIAN LINE S.A., a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Setiembre de 1990 a las 17,00 horas en la sede social Av. Leandro N. Alem 1002 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, anexos y notas, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondientes al Cuarto Ejercicio Social, cerrado el día 31 de Diciembre de 1989.
2º) Retribuciones de los miembros del Directorio, teniendo especialmente en cuenta las funciones específicas que cada uno de ellos cumple, y de la Sindicatura.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva, junto con el Presidente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Aumento del Capital Social.
b) Suscripción e integración del aumento aprobado.
c) Modificación de los Estatutos Sociales.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente.
El Directorio
e. 7/8 Nº 15.267 v. 13/8/90

INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA S.A.C.I.F., comunica a los señores Accionistas que el día 20 de Agosto de 1990 a las 21 horas, en la calle Lincoln 4580 se realizará la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Sociedad.
2º) Nombramiento de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 8/8 Nº 16.503 v. 14/8/90

INECTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 27 de Agosto de 1990 a las 10 y 10:30 horas, respectivamente, en Moreno 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Rectificación resolución Asamblea de fecha 30/10/89 respecto de actualización de Dividendos.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley Nº 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, agosto 2 de 1990.
El Directorio
e. 10/8 Nº 16.823 v. 16/8/90

INSUISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31/8/90, en 1º convocatoria 18 hs., y 2º convocatoria 19 hs., en 25 de Mayo 596, 14º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración gestión Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio vencido el 30/4/90 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndicos y fijar sus honorarios.
4º) Consideración remuneraciones al Directorio sobre los límites del artículo 261 Ley 19.550.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea.
El Presidente
e. 10/8 Nº 16.775 v. 16/8/90

"L"

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Agosto de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico al 30 de abril de 1990.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el vigésimo ejercicio, cerrado al 30 de Abril de 1990.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 7/8 Nº 16.429 v. 13/8/90

LIFTVAN INTERNATIONAL COMPANY S.A.
Expediente Nº 51.458

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1990, a las 11 horas, a realizarse en la sede social de la calle Sarmiento 552 13er. Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las causa que retrasan la consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio vencido al 31/10/89.
3º) Actuación del Directorio frente a lo analizado en el punto anterior.
Buenos Aires, agosto de 1990.
El Directorio
e. 10/8 Nº 16.788 v. 16/8/90

"N"

NEOFONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1990 a las 18 horas en Esmeralda 320, 3º piso de Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1989 y ratificación si es el caso.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/3/90. Fijación de su retribución.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores y suplentes, elección de los mismos por dos ejercicios, según art. 8º de los estatutos.
8º) Aumento del Capital Social en una cifra superior al quintuplo, por capitalización del Ajuste del Capital, y por nuevas integraciones.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones, títulos representativos o certificados de depósito en Esmeralda 320, 3º piso, Capital hasta el día 24 de agosto de 1990 dentro del horario de 14 a 17 horas.
e. 9/8 Nº 16.753 v. 15/8/90

NIRIA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria en calle Pedernera 662, Capital Federal para el 28 de Agosto de 1990, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990. Retribución a los Directores y Síndicos, Art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 9/8 Nº 16.678 v. 15/8/90

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil con Personería Jurídica
Resolución I.G.J. Nº 403

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 1990, a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471, 8º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio al 30 de Abril de 1990.
3º) Actualización Contable Ley 19.742.
El Consejo Directivo

NOTA: Art. 24: Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.
e. 9/8 Nº 16.706 v. 13/8/90

"P"

PINARES DE CARRASCO SACFI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Agosto de 1990, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7 al 1/8/90
e. 7/8 Nº 15.330 v. 13/8/90

PRODUCTOS EL ORDEN S.A. (hoy su quiebra)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 1990 a

las 11:00 horas, en los estrados del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis del trámite de la quiebra de PRODUCTOS EL ORDEN S.A.
2º) Informe respecto del esquema propuesto para lograr el avenimiento.
3º) Remoción de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores, designación de directores y síndicos para llenar las vacantes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1990.
El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903 se materializará presentando en Viamonte 749 7º piso of. 7, de 11 a 18 horas, en días hábiles y con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea los títulos representativos de sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada.
c. 7/8 Nº 16.390 v. 13/8/90

PORTOMARIN SAICI (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PORTOMARIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA (E/L) a realizarse el 27 de agosto de 1990, a las 16 hs., en Avda. de Mayo 1390 Piso 1º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación de la Sociedad y proyecto de distribución.
3º) Designación de una persona como depositaria de los Libros Sociales.
El Presidente
c. 8/8 Nº 16.566 v. 14/8/90

"R"

RIO SAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1990 a las 19 horas en el local de la calle Sarmiento 1953 Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Síndico Titular designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1989.
Aprobación de la gestión del cuerpo fiscalizador hasta la fecha de la Asamblea convocada.
Designación de Síndico Titular.
El Presidente
c. 9/8 Nº 16.667 v. 15/8/90

ROVARELLA HNOS. S.A.
Registro Nº 20.694.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1990 a las 20.30 horas, en Sarmiento 747- 6º Piso oficina 24, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, distribución de las utilidades, anexos e informe del Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 ajustado a moneda constante.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
El Directorio
c. 10/8 Nº 16.075 v. 16/8/90

"S"

SIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 1990 a las 10.30 horas en el local social, Paraguay 580, 6º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en el tratamiento del Balance cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicos.
4º) Ratificación Gastos Generales.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley 19.550.
c. 7/8 Nº 16.378 v. 13/8/90

S.A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1990, a las 17,30 hs., en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1990.
3º) Consideración de Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
c. 8/8 Nº 16.563 v. 14/8/90

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 27 de septiembre de 1990, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora Sara Benedit de Pereda y de los señores Antonio M. de Apellaniz, Alfredo M. Armando, Raúl E. Arrarás Vergara, Luis Angel Bisso, Jorge C. Donovan, Erwin J. Goetz, Carlos I. M. Gómez Alzaga y Julio Novillo Astrada.
3º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad, señora Sara Benedit de Pereda y los señores Antonio M. de Apellaniz, Alfredo M. Armando, Raúl E. Arrarás Vergara, Luis Angel Bisso, Jorge C. Donovan, Erwin J. Goetz, Carlos I. M. Gómez Alzaga y Julio Novillo Astrada.
4º) Aprobación de la compra de la Unidad Nº 7, del 2º piso del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de Capital Federal.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Revisora y de Cuentas, para el periodo 1990- 1991, integrada por tres socios activos.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, seis Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el periodo 1990- 1992, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Guillermo E. Alchouron; Vicepresidente, Ing. Carlos M. Videla; Vocales Titulares: señores Dr. David M. Arias; Alejandro L. Delfino; Ing. Luis E. Garat; Arturo E. Llavallol; Juan Alberto Ravagnan; Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Suplentes: señores Patricio E. Gahan (h.) e Ing. Jorge E. I. de Alvear, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de doce Vocales Titulares, por el periodo 1990- 1992, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. Eduardo A. C. de Zavalía, Ing. Miguel S. Thibaud, Horacio Foster, Abdón Lizaso Bilbao, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Enrique C. Crotto, Ing. Luis María Firpo Brenta, Ing. Federico C. Méndez Duhau y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los doce distritos, por el periodo 1990-1992, en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Juan Francisco C. Ramos Mejía, Ing. Lorenzo P. Lenzi, Pedro S. Borgatello, Ing. Ernesto Ruete Güemes, Fermín D. Oria, Raúl N. Maglietti, Ricardo A. Jaeschke, Bertil Andino Grahn y Juan Carlos Gómez.
10º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras Guillermina M. Rivera Villate de Conte y María L. Bollini Roca de Crespo y a los señores Tomás J. de Anchorena (h.), Antonio J. Benítez, Adolfo M. E. Berraondo, Alberto Blaquier (h.), Guillermo J. Brizuela, Francisco Campos Menéndez, Saturnino del Carril Zemborain, Nicanor de Estrada, Teodoro Fuchs, Emilio Florencio Gauna, Julio Manuel Genoud, Carlos A. Iturralde Colombres, Pedro César A. Iturralde, Federico Máximo Laich, Heriberto E. Mac Loughlin, Arturo Matías Menéndez Montes, Juan C. Newton (h.), Terence G. O' Dwyer, Mauricio Pagés, Ginés Miguel Perea Romero, Jorge E. Quesada Maschwitz, Héctor R. Soler y Eduardo R. Zuberbühler.
Buenos Aires, Junio de 1990.
Los Secretarios

Art. 31º - (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41º (Modificación de los Estatutos).
Art. 32º - Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 33º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1 - Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.805 no tiene antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 - No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores Socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 39.031.
3 - Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1990.
c. 8/8 Nº 16.668 v. 17/8/90

S.A. ATHENA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria acelebrarse el día 27 de agosto de 1990 a las 14 horas en la calle Malabia 2363 piso 23 letra G de Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas en el mismo día y lugar, de acuerdo a lo determinado en los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
c. 9/8 Nº 16.664 v. 15/8/90

S.A. ATHENA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1990 a las 16 horas en la calle Malabia 2363 piso 23 letra G de Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo día y lugar, de acuerdo a lo determinado en los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y analizar la situación de la marcha de los negocios de la compañía y autorizar al Directorio a la venta de activos físicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
c. 9/8 Nº 16.666 v. 15/8/90

S.A. MILANO HNOS. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1990, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Garay 612 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1988 y 31 de Diciembre de 1989.
3º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y sindicatura.
6º) Elección nuevo Directorio y quienes lo componen.
El Directorio
c. 10/8 Nº 16.763 v. 16/8/90

S.A. MILANO HNOS. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 1990, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de avda. Garay 612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar pedido de concurso.
El Directorio
c. 10/8 Nº 16.764 v. 16/8/90

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el

día Domingo 26 de Agosto de 1990, a las 9.30 en nuestro local Social de Planes 1049 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisadores de Cuentas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos a saber: Un Presidente en reemplazo del Sr. Natalio Giguer por dos años; un Pro - Secretario en reemplazo del Sr. Mauricio Yudchak por dos años; Un Pro- Tesorero en reemplazo del Sr. Samuel Kadener por dos años; Tres Vocales titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Boris Yerson, José M. Feldman y Jorge Altholz; dos Vocales Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. José Gruner y Dra. Mabel Eliaschev de Schur. Un Inspector de Escuelas en reemplazo de la Sra. Juana Rosa Vaskin; dos Revisadores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Osvaldo Isurón y Carlos Renitzky; Un Gabay por un año en reemplazo del Sr. Salomón Wallis y un Gabay suplente por un año en reemplazo del Sr. Marcos Hamer.

El Presidente
e. 10/8 Nº 16.770 v. 14/8/90

"U"

URANGA CEREAL S.A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 1990 a las 9 horas, en Suipacha 1111 - Piso 31 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/8 Nº 16.386 v. 13/8/90

"V"

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1990 a las 9,00 horas, en Av. Corrientes 1437 Piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados, la distribución de resultados y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990;
3º) Aprobación de la gestión realizada;
4º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico;
5º) Retribución para el Directorio;
6º) Aumento del capital social y reforma del estatuto;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente.
3 de Agosto de 1990.

El Directorio
e. 9/8 Nº 16.653 v. 15/8/90

"W"

WILFREDO ARMSTRONG S.A.
Registro Nº 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 12º de los estatutos sociales) para el día 29 de agosto de 1990 a las 14,00 horas, en Rodríguez Peña 336 - 2º piso oficina 24 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios societarios y su situación con relación a los incisos 1º; 4º y 5º del art. 94 de la ley 19.550/22.903 o eventual aplicación del art. 96 del mismo cuerpo legal.

El Directorio
e. 10/8 Nº 16.826 v. 16/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas Paraná 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046 avisan: Que la firma "1901" Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "Riobamba 1112" Sociedad de Responsabilidad Limitada (En Formación) representada por Jesús Leis Costa, José Manuel Amenedo Domínguez y Ricardo Otero el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, y Churros, Parrilla, Confitería, Helados (Sin Elaboración), Venta de Golosinas Envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en Ord. 33266 (602000- 010- 020- 030- 050- 060- 070- 601050 - 040) Sup. Total 413,31 m². (Cuatrocientos trece con treinta y uno) Exptc. 7912/88 ubicado en la AVENIDA SANTA FE Nº 1901 y RIOBAMBA Nº 1112 Planta Baja y Sótano Capital Federal. Domicilio partes y reclamaciones de Ley n/oficinas.
e. 7/8 Nº 16.408 v. 13/8/90

Marsalo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 representada por Juan Carlos Salomone, Corredor Público de Comercio comunica que Néstor Horacio Duva vende su negocio de Comercio minorista Venta de productos Alimenticios en general, bebidas envasadas, fiambrería, quesería. Autoservicio venta de artículos de limpieza sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4284 Cap. a Carlos Alberto Del Rio y Rita Cortiñas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 16.552 v. 14/8/90

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Juan Santo Ramondini y Rolando Hugo Trinchero venden a: Manuel Parafita su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en: AVDA. SAN JUAN Nº 1991 Piso 1º y 2º Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/8 Nº 16.478 v. 14/8/90

M. A. Vázquez, Corr. Público anulación venta del 50 % del negocio sito en ACOYTE 932 Cap.; de Des Noguera Adolfo a Jesús Nores Rodríguez, 17 a 23-1-90, Nº 94.246. Reclamos Ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap.
e. 9/8 Nº 16.649 v. 15/8/90

Des Noguera Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Avisa que Jesús Nores Rodríguez y Des Noguera Adolfo venden a Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo la elaboración y venta de productos de panadería, sita en ACOYTE 932 Capital, libre de pasivo. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap.
e. 9/8 Nº 16.651 v. 15/8/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Antonio Quelja y José Rolan Luis, venden, cede y transfieren libre de todo pasivo a José Antonio Moreda, Francisco Alonso y Hugo Moreda, el negocio de Panificación (elaboración y expendio de pan, Productos de Graham, centeno y similares) venta de helados, fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados denominado "Cabildo", sito en AV. CABILDO Nº 1524/28, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 16.708 v. 15/8/90

Se comunica al comercio en general que la Sra. Olga Rocha Ledesma, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Daniel Alejandro Gioia, el 50 % indiviso del Fondo de comercio sito en ANGEL J. CARRANZA 1948/52 Y VOLTAIRE 5817 Cap., Habilitado como Panadería (elaboración), Despacho de pan, comestibles por menor, etc. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 10/8 Nº 16.789 v. 16/8/90

"B"

Julio Alvarez y Cia Soc Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 15/3/90 al 21/3/90 bajo recibo Nº 98.318 del negocio sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692 Capital siendo la parte compradora Jorge Camean. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 9/8 Nº 16.756 v. 15/8/90

"C"

Rectificación Boedo S.R.L., transfiere su local de Taller Mecánico: (tornería). sito en la calle CASTRO BARROS 2001/05 y METAN 3808 Capital Federal, a Antonio Laviano y Miguel Angel Battista. Reclamos de Ley en el local.
e. 9/8 Nº 16.646 v. 15/8/90

"D"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal y Mart. Públicos representada por el Martillero público Enrique Alberto Díaz matriculado Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 37- 2757; avisan que Silvia Graciela Donadini vende a Susana Rosa Raices el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios envasados en general, Lácteos, Fiambrería, Quesería Despacho de Pan, Masas y Factura, Bombonería, Bebidas Envasadas en General, Galletitas Sueltas, Golosinas, (Quiosco con depósito Complementario) sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 4563 Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.
e. 7/8 Nº 16.413 v. 13/8/90

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Servando Martínez Tajes vende a su socio condómino Hipólito Antonio o Antonio Hipólito Costas, con Activo y Pasivo, la parte que le corresponde en negocio Panadería (108001), denominado "Santa Ana", sito calle DOLORES Nº 473/75, Cap. Fed. domicilio de partes. Reclamos n/oficinas.
e. 9/8 Nº 16.729 v. 15/8/90

"E"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: Marta Ester Uglesich, Juana Josefa Kozlowski de Rodríguez y María Teresa venden a Claudia Miguelina De Piano y Rolando Rodríguez su negocio de Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares sito en ESTADOS UNIDOS 2329/33. Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas y domicilio de las partes.
e. 9/8 Nº 16.695 v. 15/8/90

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Antonio Villar Tuñez vende a los señores Héctor Daniel Maturana y Gabriel Alejandro Schmidtutz el negocio de Panadería de calle FITZ ROY 2259/61 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.696 v. 15/8/90

Renzacci & Asoc. repre. por Roberto A. Renzacci, Corr. Públi. con ofici. en Pte. José Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Enrique Martínez Lois vende a Emilio González y Manuel Vázquez Rodrígez el negocio de Panadería Mecánica sito en esta Capital calle FRANKLIN ROOSEVELT Nº 2331 Recla. de ley y Domici. de las partes, nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.655 v. 15/8/90

"G"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que José Foz vende a Domingo González Mijon su negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas (602030-030) sito en GUARDIA VIEJA 3700 Y MARIO BRAVO 697 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 16.488 v. 14/8/90

"L"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Manuel Bermudez vende a Aldo Ariel Faentino y Norberto José Manciro negocio Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares, Vta. de helados sin elaboración, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47, Cap. Fed. domicilio de partes. Reclamos n/oficinas.
e. 9/8 Nº 16.730 v. 15/8/90

"M"

Marcelo C. J. Sumpf Corredor público con oficinas en la, calle Tucumán 1429 8 piso "B" comunica que el Sr. Norberto, Oscar Rey Transfiere el fondo de Comercio de su negocio, de Café Bar Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en la calle MONTEVIDEO 224 de Capital al Sr. Arturo Fabián, Merino Oposiciones de ley en tiempo y forma en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 16.859 v. 16/8/90

"P"

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas Paraná nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046 avisan: Que la firma "Paraná 305" Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "Sarmiento 1499" Sociedad de Responsabilidad Limitada (En Formación) representada por Jesús Leis Costa, Avelino Gómez y Avelino Hipólito Agra, el negocio de Restaurante, (203001), Bar Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas en General (203004), Oficina Administrativa y Depósito Complementario de la Actividad Superficie 267,62 m² ubicado en la calle PARANA Nº 305/07 Planta Baja, Pta. Alta y Pta. Sótano Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley n/oficinas.
e. 7/8 Nº 16.407 v. 13/8/90

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750 Pta. Bja. de Capital Federal TE. 45- 3583/91 Avisa: que por su intermedio Jorge Alfredo Sichel vende a María del Rosario Bray, el negocio de "Café - Bar; Casa de Lunch; Despacho de Bebidas y C. M. de Helados (sin elaboración) que, bajo expediente 038438/89 y Disposición 39822 de fecha 29/5/89 se encuentra funcionando en el local comercial de la calle PARANA Nº 634 de Capital Federal y, cuya venta se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas en donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 31 Agosto de 1990.
e. 7/8 Nº 16.440 v. 13/8/90

Juan José La Torre y Miguel Angel Rodríguez Solla venden a Héctor Ulises Federico y Eddi René Bais el fondo de comercio del Restaurante Parrilla ubicado en PARAGUAY 3839 Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Ayacucho 832 P. 4 Dto. D. Cap. Fed.
e. 8/8 Nº 16.570 v. 14/8/90

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Carmen Dolores Capelo Alvela vende a: Roberto Oscar Niglia y José Duran Dorgambide su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: PASO Nº 50 Capital, libre de deuda, y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/8 Nº 16.477 v. 14/8/90

Comunica que Alejandro Jorge Manso y Daniel Omar Campo transfieren a Samuel Lebendiker el fondo de comercio destinado a despacho de bebidas, casa de lunch, café y bar que gira bajo la denominación de "Miami Soft-Bar" sito en PARANA 525 Capital Federal. La Transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio legal de las partes: Escribanía

Hairabedian, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 3º piso Capital.
e. 9/8 Nº 16.702 v. 15/8/90

Renzacci & Asoc., repre. por Roberto A. Renzacci, Corre. Públi. con ofici. en Pte. José E. Uriburu Nº 754 7º piso, Capital, avisan que José María Rieiro vende a Néstor Alfredo Cobas el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados (108003) Hasta 50 m². y 2 Operarios; Comercio Minorista Despacho de Pan, Masa, Galletitas, (202, 006, 007, 005) sito en esta Capital calle PEÑA 2599 Y LAPRIDA 1911 P.B. y Sótano Recla. de ley y domi. de las partes, nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.654 v. 15/8/90

"R"

Manuel González Mogo e Hijos representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, de esta Capital Federal, avisa que: Emilio Otero vende a María del Cármen Flavia Tunesse, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle RIVADAVIA 3920, de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.691 v. 15/8/90

Garaje San Cristóbal S.R.L. transfiere a Olmecar S.R.L. el local sito en ROCHA 1760/64 habilitado con el rubro: Garaje y estación de servicio, por expediente 154.943/R/62. Reclamos de ley Conde 401 Cap.
e. 9/8 Nº 16.611 v. 15/8/90

"S"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Ramón Torres vende a Manuel Rey, Carlos Rey y Alfonso Carlos Alberto Ablanedo Belacortu el Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203002- 003- 004) de SALTA 593 (quinientos noventa y tres) P. B. y Sótano, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 7/8 Nº 16.422 v. 13/8/90

Héctor Alberto Tarantino, Alfredo Julio Achkar y Miguel Jorge Achkar, transfieren el local sito en SARMIENTO 1677 P. Baja y P. Alta de Comercio Minorista: Venta de productos de abasto: Frutería y Verdulería, Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas con Depósito complementario; a la firma "El Triunfo Frutería S.R.L., Reclamos de ley en mismo local.
e. 8/8 Nº 16.588 v. 14/8/90

Dora Perelman de Carchak, Farmacéutica, Avisa que Vende Libre de Toda Deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle SARMIENTO 2102 a "Farmacia Sarmiento 2102 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 8/8 Nº 16.587 v. 14/8/90

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Héctor Aníbal Bonafina vende a Antonio Vigo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLIS 1872 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 9/8 Nº 16.754 v. 15/8/90

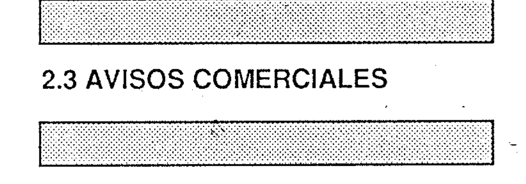
"T"

Jorge Osvaldo Parisi y José Enrique Astorini comunican la transferencia del fondo de comercio del local sito en la calle THAMES Nº 1886 que funciona como "Taller mecánico (rectificación de frenos y venta de repuestos para automotores) a nombre de Jorge Osvaldo Parisi. Reclamos de Ley: Thames Nº 1886.
e. 8/8 Nº 16.515 v. 14/8/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: Gumersinda Fernández vende a Silveria Rolon su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle TALCAHUANO 451 Dto. "E" Piso 3º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 9/8 Nº 16.755 v. 15/8/90

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital T.E.: 38-2525/7682, avisan que: Porpipor S.R.L. vende a Pueblanueva S.R.L. (e.f.), el negocio del ramo de Café (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas (203004) Venta de Helados (sin elaboración) (202009), sito en esta Ciudad, calle TALCAHUANO Nº 857. Domicilio las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 16.644 v. 15/8/90

José M. Santamarina y Cía., Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Enrique Alberto Dávalos vende a Carmen Patricia Martín en negocio de: Comercio Minorista; de bebidas envasadas en general, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabados sito en TUCUMAN Nº 310, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 16.811 v. 16/8/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 38.648

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10º de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 6º del Estatuto Social, la modificación que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 celebrada con fecha 26 de abril de 1989, se resolvió efectuar del artículo 5º del Estatuto Social, al aumentar el Capital de la Sociedad de ₳ 56.545.200 a ₳ 1.482.045.400, quedando redactado como sigue: "El Capital Social es de ₳ 1.482.045.400 representado por 14.820.454 Acciones de ₳ 100 Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Corresponde también a la Asamblea fijar las características de las Acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo facultar al Directorio para establecer la época de la emisión de las Acciones así como su forma y sus condiciones de pago".
El Presidente
e. 8/8 Nº 16.532 v. 14/8/90

PILA LAUQUEN
Sociedad Anónima

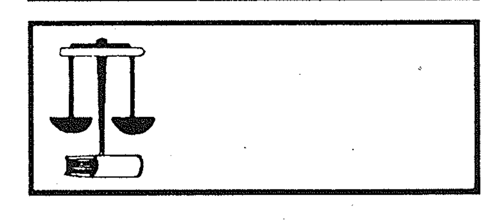
Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1990 de la Sociedad PILA LAUQUEN S.A. inscripta el 5 de setiembre de 1984 bajo el Nº 5952 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, se resolvió la reducción del capital social en la suma de ₳ 14.875, (Australes Catorce Mil Ochocientos Setenta y Cinco) mediante el rescate de 14.875 acciones contra entrega de ₳ 12.100,8403361 por acción a rescatar, movilizando a tal fin disponibilidades por ₳ 180.000.000, (Australes Ciento Ochenta Millones), quedando el capital social actual en la suma de ₳ 216.475, (Australes Doscientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco), conforme a los balances practicados y aprobados a la fecha de la Asamblea. Se fija domicilio en Av. Córdoba 966, 7º Piso "W", Capital Federal, para reclamos de ley.
El Presidente
e. 10/8 Nº 16.810 v. 14/8/90

"R"

REFINERIA DE ACEITES COMESTIBLES "LA LIBERTAD"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 3/2/1990, se aumentó el capital social a ₳ 140.000.000, emitiendo 139.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, pago capitalización parcial cuenta "Ajuste de Capital", por ejercicio 30/6/1989, reformando los arts. 4º y 5º del Estatuto.
El Apoderado
e. 10/8 Nº 16.808 v. 13/8/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PUJOL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
José E. Pellegrino, juez.
e. 10/8 Nº 13.833 v. 14/8/90

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARRIZO HUMBERTO ZACARIAS RAMON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/7 al 23/7/90.
e. 9/8 Nº 14.400 v. 13/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º, hace saber, en los autos caratulados: "ESCALA DE MADRID, LILIANA y Otro s/ Cancelación de Cheques" que: atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-ley 5965/63 decrétase la cancelación de cuatro cheques en blanco, firmados, identificados bajo los números 33013951 al 33012954, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de LILIANA VIRGINIA ESCALA DE MADRID y EDUARDO OSVALDO MADRID, orden recíproca del Banco Alas, sucursal Avellaneda y la cancelación de veintiún cheques firmados en blanco, identificados con los números 33012351 al 33012360 y 33012365 al 33012375 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de los citados precedentemente orden recíproca del Banco Alas Sucursal Avellaneda. Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 7/8 Nº 13.725 v. 28/8/90

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Juez Federal Dr. Miguel Angel Zitto Soria, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Mariano de Echazú Lezica, sito en la calle 21 Nº 621 de la ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c/ SANDA, JOSE ALFREDO s/ Servidumbre Administrativa de electroducto", Expte. Nº 52.634, hace saber que en fecha 22 de abril de 1988 ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: "Fallo: 1) Mandando constituir Servidumbre de Electroducto, sobre una fracción de tierra propiedad de la demandada, señor José Alfredo Sanda, conforme afectación del plano de mensura característica 46-93-78, individualizada como parcela 7 manzana G, según dominio inscripto al Nº 1054/53 y D. H. 41.654/85, catastralmente Circunscripción: V, Sección: G; Manzana: 68; Parcela: 7, del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, conforme Resolución Nº 203 de la Secretaría de Energía (ley Nº 19.552). Deberá previamente indemnizarse la suma de Australes un mil ochenta y cinco, con setenta centavos (₳ 1.085,70) en el plazo de treinta días de notificada ésta, con más depreciación del signo monetario hasta el efectivo pago, según considerando tercero, a una tasa del 8 % anual de interés, que se determinará incidentalmente (consid. terceros): ...". El auto que ordena el presente textualmente expresa "///cedes, 14 de noviembre de 1989. En atención a lo solicitado, constancia de autos y el resultado negativo de la diligencia de fs. 96, dispónese la notificación de la sentencia al demandado por medio de edictos que se publicarán por 2 días en el "Boletín Oficial de la Nación" y el diario "La Prensa" de la Capital Federal, lugar del último domicilio conocido del accionado (art. 145 y 146 CPCCN) Fdo.: Miguel A. Zitto Soria, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Mercedes, 27 de junio de 1990.
Mariano de Echazé Lezica, secretario.
e. 10/8 Nº 16.760 v. 13/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de EDIFICIO PARQUE "I" S. R. L. con domicilio en Otamendi 249, Capital Federal. Síndico: Contadora Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Pena 231, P. 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1990. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 6 de febrero de 1991, a las 10,30 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida, a sus integrantes y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes de la fallida, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/8 Nº 1478 v. 13/8/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 11 de julio de 1990, se declaró abierto el concurso Civil Preventivo de "GOMEZ OSCAR LUIS" Síndico Designado: Dr. Carlos Alvarado con domicilio en Las Heras 1868, 3º Piso "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 8 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La Sindicatura debe presentar el informe del art. 35 el día 27 de noviembre de 1990 y del art. 40 el día 18 de diciembre de 1990. Fíjase audiencia para el día 11 de febrero de 1991 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la

propuesta del acuerdo preventivo y que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos y el síndico con dos horas de anticipación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/8 Nº 16.334 v. 13/8/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "STECOR S. A.", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de setiembre de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de diciembre de 1990 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/8 Nº 1484 v. 14/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "WALTECO S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.981), intima a los administradores de la sociedad fallida "WALTECO S. A.", a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tener por constituido dicho domicilio en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 9/8 Nº 1492 v. 15/8/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "FLAMEX TALAMONI S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", hace saber que la sindicatura ha presentado un proyecto de pronto pago, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/8 Nº 16.847 v. 13/8/90

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "URSU MARIA CRISTINA" habiendo resultado síndico la Dra. Silvia Graciela Banegas, con domicilio constituido en Uruguay 654, Piso 7º "705", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 1990. Intímese a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. La fallida y el órgano administrador no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 1493 v. 15/8/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de SNEIDER GLADYS LILIANA síndico Norberto Bonesi, Tres Arroyos 2136. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de setiembre de 1990, en caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para que la reunión del 23 de noviembre de 1990, a las 10 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímasela para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla íntegramente con el art. 93 entregando al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 30 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/8 Nº 1479 v. 13/8/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de esta capital, hace saber que con fecha 31 de julio de 1990 y ampliándose el decisorio de fs. 62 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 164 L. C., se ha decretado la quiebra de "ADOLFO MAURICIO SCHLISERMANN, en su calidad de socio comanditado de la sociedad fallida "MARU S.C.A.". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se comunica asimismo que el síndico de autos es el Dr. Daniel José Hurtado, con domicilio constituido en la calle Maipú 509, Piso 3º de esta capital. Asimismo, se comunica que en la quiebra de "MARU S.C.A." y de su socio comanditado ADOLFO MAURICIO SCHLISERMANN, se han fijado nuevas fechas, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 del mes de octubre de 1990, —art. 33, L.C.—, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 L.C., el día 13 del mes de noviembre de 1990 y el que establece el art. 40 L .C., el día 4 de diciembre de 1990 respectivamente. Se fija fecha para la junta de acreedores, de corresponder, para el día 26 de diciembre de 1990 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias de este Tribunal o donde allí se indique, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de esta Capital
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/8 Nº 1500 v. 16/8/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL HUGO STIGLIANI. Es síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º Piso "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Callao 635, 3º Piso) el día 20 de noviembre de 1990 a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inoficiosos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/8 Nº 1485 v. 14/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEPE VAZQUEZ S.A. s/ Quiebra", síndico contadora Beatriz Elba Ramírez con domicilio en la calle Maure 1601 10 "B" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 2 de agosto de 1990. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida a que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/8 Nº 1501 v. 16/8/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de LEON POLAT, siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º Piso, Of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1990; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 3 y 25 de octubre de 1990, respectivamente. Fíjase como fecha de la Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de noviembre de 1990, a las 9 hs., en la Sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, debiendo concurrir el síndico y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar en 3 días los requisitos dispuestos por los incs. 1º, 2º, 3º, 4º y 7º del art. 11 Ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/8 Nº 1486 v. 14/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JUAN M. SANTORO. El síndico es la contadora Ana María Terminiello, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 22 de noviembre de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 197 de esa ley.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 9/8 Nº 1495 v. 15/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo H. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, que el Tribunal ha decretado la extensión de quiebra de "SOLARI AUGUSTO JUAN LUIS y SARA IZRAEL DE SOLARI SOCIEDAD DE HECHO" y de la señora SARA IZAREL DE SOLARI, habiendo sido designado síndico, el Contador Eduardo Juan Visconti, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1592, Piso 9º Of. " ", habiendo fijado el plazo hasta el día 11 de octubre de 1990 para que los señores acreedores formulen su pedido de verificación en el domicilio del síndico, haciendo saber que la Junta de Acreedores se realizará en la Sala del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 hs. Intímase a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/8 Nº 1502 v. 16/8/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "NOELUS S. A.", en donde ha sido designada como síndico la contadora Silvia Maccio de Curello, con domicilio legal en San José 83, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos hasta el día 4 de octubre de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de octubre de 1990 y 16 de noviembre de 1990 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1990, a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/8 Nº 1480 v. 13/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de julio de 1990, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "CARTASEGNA, EMMA DELIA" D. N. I. 437.666, con domicilio en Beauchef 359, 5º "24" Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndica Silvia Graciela Mancinelli en Paraguay 4447, Piso 7º "D" Capital Federal, hasta el día 5 de octubre de 1990. Se fijan los días 29 de Octubre y 19 de noviembre de 1990 a los efectos que la Síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1990 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Silvia Irene Rey, Jueza.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/8 Nº 16.509 v. 14/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber que los señores JORGE ANGEL MARTIN y RICARDO FERNANDEZ MACHINANDEARENA han sido declarados rebeldes en los autos caratulados: "VINOS ARIZU S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta" conforme al siguiente auto: "Buenos Aires, junio 6 de 1990. No habiendo contestado la demanda dentro del término legal declárase rebelde a los Sres. JORGE ANGEL MARTIN Y RICARDO FERNANDEZ MACHINANDEARENA en los términos del art. 59 del C. P. C. C. A los efectos de su cumplimiento, publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones Legales de Mendoza. Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio". Publíquese sin cargo por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/8 Nº 1503 v. 13/8/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de BERFERNA S. A. con domicilio en la calle Warnes 634 de Capital Federal, síndico designado Ana María Caradonti con domicilio en Honduras 5051 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Fuero sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital el día 26 de diciembre de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a esta a que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 8/8 Nº 1488 v. 14/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/90 - Vence: 13/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	31/7/90	ENRIQUETA CARRANO	13.768
6	11	Ricardo A. Busto	3/7/90	ALCIRA ZAPATA	13.767
12	24	Ezequiel A. Goitia	31/7/90	ROSAURA LUISA GAGLIARDO Y/O ROSAURA LUISA GAGLIARDO DE RODRIGUEZ	13.774
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/6/90	JOSEFINA MONTERO	13.773
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/7/90	CARMEN PRESAS	13.763
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/7/90	JESUS GERMAN SILVA	13.762
14	28	Guillermo G. Mercado	12/7/90	PAULINO FERNANDEZ	16.499
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/7/90	MARIA LUISA GARCIA DE HERNANDEZ	13.765
15	29	Beatriz E Scaravonati	9/3/90	CARMELO POLITINO	13.776
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/7/90	TORCUATO JULIO ROSSI	13.771
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/6/90	ANDRES RAMON YEBRA	16.548
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/7/90	ELDA ZULEMA ASELONI DE AVILES	13.789
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/7/90	FANNY POLOJKO Y JACOBO DOLINSKI	13.772
22	44	Daniel Ricardo López	6/6/90	JACOBO TOKER	16.564
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/7/90	FRANCISCO GARCIA PITE	13.796
30	59	Santiago González Balcarce	30/7/90	AMALIA ANASTASIA CURA DE BARREIRA	16.462
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20/6/90	LISANDRO PEDRO GUIDO MARCHESE	13.793
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13/7/90	JESUS CAO CARBALLAL	16.541
33	63	Fabián Horacio Zampone	31/7/90	FEDERICO JOSE LLEONART	16.486
34	64	José María Pérez	1/8/90	ANGELA SANTAMARIA	13.777
35	65	Juan Tomás Battini Vidal	1/8/90	LUIS ROBERTO DI MENZA	13.794
37	67	Gustavo Daniele	-.-	OSCAR MANUEL ETCHEVERRY	16.487
41	71	Alberto Primero Narváez	10/7/90	EGIDIO ROSSI	13.785
48	78	Martín Himschoot	12/6/90	CARMINE PELLECCHIA	16.470
49	79	Virginia Simari de Lando	3/11/89	MOISES BELLACAR	13.781
50	80	Angel E. Krkoc	6/7/90	NELIDA GALI DE TANZI	13.782
50	80	Juan C. Insúa	30/7/90	ANGELA RADDUSO DE GALEANO	16.531
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/7/90	MARGARITA ROSA DOMINGUEZ	13.775
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/5/90	TERESA ZACHS DE PILLER	16.466
64	94	Fernando L. Spano	29/6/90	HECTOR VERDI	16.505
68	98	Patricia Barbieri	2/8/90	GERMAN OJEDA	16.500
70	100	Julio A. Auliel	12/7/90	ERNESTO BALZA	13.788
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/6/90	BENJAMIN FARRINGTON Y DELIA POMARES DE FARRINGTON	13.778
77	107	Luis A. Giménez	13/3/90	AGUSTIN LUIS RECIO	13.779
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/7/90	EDITH HILDEGARD THEA LOESER DE MUTHER	16.501
80	110	María Elena Ucar	25/6/90	JULIO HUGO ROMERO	13.766
102	38	Félix G. de Igarzábal	1/8/90	LEON ALFREDO ROSNER	16.472
104	42	Ramiro R. Rodríguez	30/7/90	JOSEFA IDILIA RUGGIERO	13.790

e. 9/8 Nº 141 v. 13/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

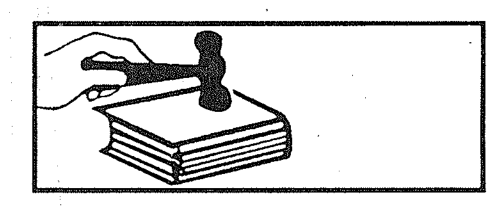
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/90 - Vence: 14/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/8/90	FRANCISCO GARINO Y ROSA BOMBELLI VDA. DE GARINO	13.835
4	7	Silvia V. Guahnón	1/8/90	SANTIAGO VICTOR RAFFO	13.811
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	31/7/90	ABEL NESTOR COSTA	13.839
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1/8/90	SERRANO JOSE MARIA JUSTO GERMAN	13.849
14	28	Guillermo C. Mercado	2/8/90	ESPERANZA FERNANDEZ VDA. DE BLANCO	16.738
14	28	Guillermo C. Mercado	2/8/90	NICOLAS MAGGIO	13.836
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/2/90	JOSE SCHUMAN	16.657
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/8/90	ANTONIO JORGE SANJUAN	16.747
21	41	Guillermo Köhler	30/7/90	CECILIA FINKELSTEIN	13.816
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/8/90	PEDRO LEONARDO MONTELEONE	13.821
27	53	María Isabel Di Filippo	2/8/90	MARTHA COSTA	13.819
30	60	José M. Perrone	12/9/89	CARLOS COMAS	13.824
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/6/90	ROBERTO PEDRO MARESCA	13.828
33	63	Fabián Horacio Zampone	25/6/90	GREGORIO GLUJ	13.825
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/4/90	EMMA PASCUALA FARIAS	13.807
35	66	Juan T. Battini Vidal	2/8/90	ANGELES GARCIA DEL PINO DE CALAFIORE	13.818
37	67	Gustavo Daniele	1/8/90	EMMA LABANDEIRA VDA. DE LOPARDO	16.661
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/6/90	SANTIAGO PABLO POLLA	13.834
40	70	Carlos E. Antonelli	1/8/90	SAMUEL MARTOY GRINFELD	13.802
40	70	Carlos E. Antonelli	22/6/90	LAVEZZO RAUL EOLO	13.848
41	71	Alberto Primero Narváez	22/6/90	EDGAR EDUARDO CACAVELOS	13.813
42	72	Patricio F. Perren	27/6/90	DOMINGA BOLLA DE CROSA	13.844
44	74	Fernando O. Galán	13/7/90	VICENTE SINKEVICIUS	13.798
45	75	Marisa S. Sorini	31/5/90	MENDEL WEINTRAUB	13.803
45	75	Marisa S. Sorini	3/7/90	MARIA ELENA SPAGNOLO Y SALVADOR RAIMUNDO NIETO	13.843
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/7/90	ROBERTO PEDRO GABRIEL CAIMI	16.680
47	77	Silvia R. Rey	26/6/90	JOSE SABORIDO FERNANDEZ	16.605
49	79	Juan C. Insúa	23/5/90	ISAAC BYK	13.838
51	81	Jorge A. Cebeiro	31/7/90	CORA OLGA CERNUDA Y DARIO GABRIEL PEREIRA	13.808
51	81	Jorge A. Cebeiro	10/7/90	ERNESTO HUMBERTO AREVALO	13.817
32	82	Susana E. Lambois	12/7/90	MARIA DOLORES BAIGORRIA	13.841

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	83	Elsa Isabel Miranda	12/7/90	ENRIQUE ORESFI	16.602
53	83	Elsa Isabel Miranda	11/7/90	JULIA ELENA RIBAS	13.842
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/7/90	ISABEL LANDABURU	13.820
56	86	Silvia Liliana Mortara	11/7/90	FORTUNATO MORANO	13.826
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13/7/90	TERESA VICENTA LUISA BRUNETTI	16.603
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/6/90	EUNICE BLENIS DE BRIGGS	16.720
59	89	Adrián R. del Federico	30/7/90	GREGORIO HAMPIGUIAN	16.694
75	105	María Inés Lezama	13/7/90	JESUS MARIA ALAMO	13.810
77	107	Luis A. Giménez	11/7/90	MARIA DEL CARMEN ENRIQUETA IRIGARAY	13.852
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	ANA NYDIA HOURCADE	13.809
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	MIGUEL GRINES	13.837
89	2	Daniel Guillermo Alioto	13/7/90	LEON AGREST Y SOFIA FELDMAN DE AGREST	13.823
95	21	Julio Campos	2/8/90	MIGUEL ERNESTO RESTIFO	16.608
95	21	Julio Campos	30/7/90	BASILIA MATILDE ARAMBURU	16.725
103	39	Luis José Carballido	21/8/90	ARMANDO FEDERICO POLICARPO ROMERO	16.752
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12/7/90	FRANCISCO GREGORIO CAVANNA	13.815
105	44	Daniel Ricardo López	22/6/90	ALONSO ROBERTO	13.851

e. 10/8 Nº 142 v. 14/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a mi cargo, comunica por dos días en autos "PERLUZKY POZZI ERNESTO c/ DI MENNA OSCAR ENRIQUE s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 19.254/89, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 28 de agosto de 1990, a las 14,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas la finca sita en la calle Pico 4543, M. 175, P. 22, Mat. FF 16/3443, que tiene una superficie de 8,66 fte. por 40,68 fondo, ocupada por el demandado y familia, se compone de galpón de material con entrada de camiones, cortina metálica, entrada particular sin número y baño, donde funciona un almacén por mayor, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 133.778, Seña 10 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Existen deudas: O.S.N. fs. 80, A 6.062.226.60, A.B.L. fs. 91 A 82.607,127. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Código Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581, 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/8 Nº 16.862 v. 13/8/90

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría 92, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 770-78 c/ LITERAT SARA L. s/ Ejec. de Expensas", que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 16 de agosto de 1990, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en calle Azcuénaga 770/78, unidad funcional Nº 11, identificado con el Nº 22 de la planta baja, de esta Capital Federal. Dicho inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y pieza en altos a la que se accede mediante escalera en el patio. Superficie 61,61 m². Porc. 2,92 %. Se encuentra ocupado por la demandada en su calidad de copropietaria. Registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: O.S.N. (fs. 222) A 457,90. Municipales (fs. 225) A 543,74. Expensas (fs. 252) A 181.693,50. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 33, Parc. 30. Base: A 37.315. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser efectivizado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme variación sufrida por índice costos de la construcción INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El bien podrá visitarse los días 13, 14 y 15 de agosto de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/8 Nº 13.895 v. 13/8/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría 98, comunica por tres días en autos "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c/ MARIN JUAN ALBERTO s/ Ejec. Prend.", Expte. 10.206, que el martillero Vicente A. Lauría rematará el día 16 de agosto de 1990, a las 13,15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 964 de la ciudad de Salta. Catastro 7873. Sec. G, Manz. 45 a, Parc. 7. Según constancias en autos se trata de una propiedad edificada sobre lote que mide 10 mts. de frente por 34 mts. de fondo. Sup. del terreno 340 m². Superficie cubierta aproximada 40 m² (8 mts. por 5 mts.). En el lugar se encuentra instalado una fábrica de bolsas de polietileno de propiedad de Samuel Julio Pericon Rocha y Elena Lemos Rocha quien la ocupan en calidad de inquilinos con un contrato verbal hasta fines de 1991. Base: A 8.922,32, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) y actualizado a la fecha de pago conforme los índices al consumidor que publica el INDEC. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. Deuda Municipal, sujeta a reajuste (fs. 337) A 886.-.

Buenos Aires, julio 31 de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/8 Nº 16.850 v. 14/8/90

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3, comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO c/ PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de agosto de 1990 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en José Cubas 2953/5 entre Nazca y Argerich, cuyo terreno mide 8 m. 66 por 41 m. 21 y consta de entrada para camiones de 10 x 3, oficina y baño adelante, salón principal de 20 x 8, vestuario con baños para hombres y mujeres; fondo de 8 x 4; planta superior de 10 x 9, dividida en tres ambientes (todas las medidas son aproximadas). Desocupado. Adeuda O.S.N. al 23/4/90 A 24.009.921,69 y Municipalidad al 30/6/90 A 6.549.043. Base: A 222.635.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 3 de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 10/8 Nº 16.817 v. 13/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 por la Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos "L.E.F.A. LTDA. COOP. DE PROVISION s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Marcas de Propiedad de la Fallida" (Expte. Nº 44.918), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 16 de agosto de 1990 a las 14,30 horas en los Salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las marcas que a continuación se detallan: Lefantil: Clase que ampara: argentina 6; 15 y 16 Concedida Nº 1.003.729/730 y 1.024.003 respectivamente. LEFA: Clase internacional 2 y 21 concedida Nº 1.236.129/130, respectivamente. L.E.F.A.: Clase argentina: 1; 4; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 20; 21; 23; 24; 25; 2; 3; 18; 22; 21; concedida Nos. 1.006.603/604/605/606/607/608/609/610/611/612/613/614/615/616/617/618/619/640/651. 1.011.109/225/578/579, 1.033.884 respectivamente. Clase internacional: 42; 42; 1; 5; 16; 29; 30; 32; 1; 5; 9; 10; 2; 3; 5; 21, concedida Nos.: 1.073.906/907, 1.129.709/710/711/712/713/714; 1.129.717/718; 1.13 .116/117; 1.172.941; 1.193.762/763; 1.232.923, respectivamente. Warcoop: Clase argentina 1; concedida Nº 1.015.316. Pagana: Clase internacional: 3 concedida Nº 1.068.590. Clase argentina 16. Lefita: Clase argentina: 15 y 2, concedida Nº 1.018.214 y 1.028.703 respectivamente. Clase internacional 3 y 5 concedida Nº 1.079.110/892 respectivamente. Extingo: Clase argentina 2, concedida Nº 1.069.718. DMF: Clase internacional 3, concedida Nº 1.084.987. Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L.E.F.A.: Clase internacional 42; 3 y 5, concedida Nos. 1.123.124; 1.129.497 y 1.129.498 respectivamente. Irricutan: Clase internacional 42; 3 y 5, concedida Nº 1.127.936/937 respectivamente. La venta se realizará al contado, sin base y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta, seña 50 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, IVA 13 % a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo. El saldo deberá depositarlos indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la fecha de la subasta, en la cuenta de la orden de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las marcas y sus descripciones pueden ser libremente consultados en la dependencia correspondiente, por lo cual no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Folletos en el lugar de remate. Mayores informes 45-9616-405396.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 10/8 Nº 16.814 v. 13/8/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES s/ Quiebra s/ Incidente venta oficinas Avda. de Mayo 633", Expte. Nº 48.504, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 15 de agosto de 1990, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: a las 15 horas: Oficina ubicada en Avda. de Mayo Nº 633/37/39, entre Chacabuco y Perú, Capital Federal, piso 6º, unidad 24; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 2 a; Sup. total: 2 6 m² 70 dm². Porcentual 3 con 86 centésimos, unidad complementaria XIV piso 6º sup. total 1 m², 64 dm², porcentual 3 centésimos. Con 3 líneas telefónicas. Desocupado. Base: A 187.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo dentro de los 15 días de la aprobación de la subasta. A las 15,30 horas: "muebles de oficina, escritorios, sillas, caja seguridad, máquinas de escribir eléctricas IBM, máquinas de calcular, de computación, ficheros, estanterías metálicas, etc. y demás bienes inventariados en autos, según catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA incluido en precio final. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El saldo de precio será abonado los días 16 y 17 de agosto de 1990, en el horario de 10 a 1 horas, en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital. Caso contrario los compradores perderán la seña. La exhibición de la oficina y los bienes muebles se realizará los días 8, 9, 10, 13 y 14 de agosto de 1990 en el horario de 11 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/8 Nº 16 330 v. 13/8/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "INNOVA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 8353, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de agosto de 1990 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Bosque Peralta Ramos":

Propiedad edificada en la Manz. 193, Parc. 3, sobre la calle Los Pilagas entre Yanquetruz y Caupolicán; Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. JJ; Manz. 193; Parc. 3; Matrícula 110.211; Mide: 15 mts. de frente al NE, 30 mts. de fondo, total 450 m². Se trata de una casa que consta de: living-comedor, dos dormitorios, dos baños y cochera, hallándose ocupada y en malas condiciones de uso y conservación, posee luz eléctrica pero no así agua corriente. Base: USS 4.200.-. Otra: Propiedad edificada en la Manz. 220b, Parc. 3, sobre la calle Los Puelches, entre Las Margaritas y Manuel Grande; Nom. Catastral: Circ. IV; Sec.: JJ; Manz. 220b; Parc. 3; Matrícula 110.213. Mide: 15 mts. de frente al NE por 25 mts. de fondo, total 375 m². Es una casa de material que consta de: dos dormitorios, cocina-comedor, y baño; se encuentra ocupada y en malas condiciones de uso y conservación, posee luz eléctrica pero no así agua corriente. Base: USS 1.920.-. Otra: Propiedad edificada en la Manz. 220a, Parc. 6, ubicada sobre la calle Manuel Grande entre Los Puelches y Diagonal Mansilla; Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. JJ; Manz. 220a; Parc. 6; Matrícula 110.212. Mide: 16,88 mts. de frente al SE, 19,78 mts. al SO, 18,36 mts. al O y 27 mts. al NE, total 394,85 m². Casa construida en material que consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, se halla ocupada y en regular estado de uso y conservación, posee luz eléctrica pero no agua corriente. Base: USS 3240.-. Las tres propiedades están circundadas por calles de tierra. Las bases de tasación, efectuada a fs. 461/462, en dólares estadounidenses, deberá ser convertida en moneda de curso legal por el martillero interviniente según cotización que experimente la referida moneda al día anterior a la subasta, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de la Ley y será actualizado por el índice de precios mayoristas nivel general a la fecha del efectivo pago. Deudas: Alumbrado, barrido y conservación vía pública, de las tres propiedades, liquidación al 31/3/89 ₳ 7.797,28 (fs. 407 a 418); Inmobiliario, liquidación al 31/7/89, matrícula 110.211 ₳ 23.009.-, matrícula 110.213 ₳ 12.473.- matrícula 110.212 ₳ 10.731.; O.S.M.P. no tiene deudas, carece de conexión. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley: 5 ‰. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8/8 Nº 1491 v. 14/8/90

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Gustavo Daniele, hace saber por dos días en los autos "NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F. c/ VILLA SARMIENTO S.R.L. s/ Ejecutivo" expediente 182.935, que el martillero Ricardo Vinelli rematará el 16 de agosto a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la finca ubicada en Lomas del Millón, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Amancio Alcorta 1421, hoy 1521 entre O'Higgins y Once de Setiembre. Departamento consta de sala, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio cubierto, jardín y fondo libre. Ocupado por Antonia Petracci de Cerri en su carácter de propietaria. Garage al frente y otra entrada por el número 1525 que pertenece a la misma finca. Terreno mide 10 mts. de frente por 36 m. 45 de fondo, superficie de 364,50 m. c. Circunscripción II, sección F, Manzana 346 B, parcela 2. Adeuda impuestos Dirección de Rentas (fs. 236). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base: ₳ 61.600.000.-. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo lo que el comprador deberá pagar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Clarín.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/8 Nº 16.843 v. 13/8/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

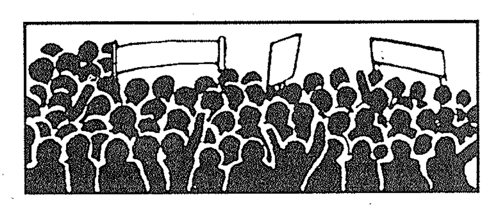
Nº 29

El Juzgado del Trabajo Nº 29, a cargo de la Doctora Lilia Funes Montes, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en el juicio "CACERES LOPEZ ANTONIO c/ GARBOWSKI LADISLAO y Otro s/ Despido", expediente 19.376, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 15 de agosto, a las 13 en Presidente Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Sócrates 1966/70, entre Amado Nervo y Andrés Ferreyra, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mide según su título: Edificado en el lote 22 de la manzana I, que es parte del lote 2 de la fracción B, 10 m. de frente al Nord Nordeste, sobre Sócrates; 10 m. 3 cm. en el contrafrente al Sud Sudeste; 32 m. 7 cm. en el costado Este Nord Nord Este y 31 m. 27 cm. en el del Oeste Sud Oeste; Superficie: 316 metros cuadrados. Consta de 2 plantas. Planta baja jardín, garage, recepción, dormitorio, baño, cocina, patio; Planta Alta: 2 dormitorios, 2 baños en terminación. Deudas: Rentas: ₳ 13.038. O.S. ₳ 7.182,95. Ocupado por el demandado y familia. Base de venta al contado ₳ 26.794. Seña 10 %, Comisión 3 % Sellado boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado. El inmueble se visita días hábiles en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1990.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 13.856 v. 14/8/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Provincia de Bs. As.

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de junio de 1990, en el expediente Letra "M", Nº 8, Año 1989, caratulado "MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política 'Movimiento de Afirmación Republicana' (M.A.R.), ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 1 de octubre de 1989 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7, ley 23.298), bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 9/8 Nº 1498 v. 13/8/90